BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.031

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

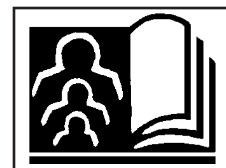
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AON RISK SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 272 del 7/11/2002, pasada ante el escribano Jorge N. Ledesma al Folio 1095 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital de su adscripción, la sociedad AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 31/10/1996 bajo el N° 10.838 del Libro 120, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/9/2002 que resolvió: a) La reforma del artículo décimo del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a diez miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un año. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo será de tres miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Y b) La redacción de un texto ordenado del estatuto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 10.245

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

Antes

BHP WORLD EXPLORATION INC.

Se hace saber que por Asamblea del 8/10/2001 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad con domicilio en Canadá de BHP WORLD EXPLORATION INC. a BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC. Por ello, se reformaron los estatutos sociales. Por Acta de Directorio del 15/7/2002 se resolvió modificar la denominación social en la sucursal argentina de la sociedad.

Apoderado - Esteban Rubini
N° 3565

CLARION

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 23/6/1970, N° 2446, F° 275, L° 71, T° A de Estatutos Nacionales. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 8/10/02. Se resuelve: Aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura, establecer el número de miembros del Directorio y su elección, redactar el nuevo texto ordenado y trasladar la sede legal a la Av. Juan B. Justo N° 5187, p. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años desde el 23/6/1970. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general; la explotación de patentes de invención y marcas de comercio, sean nacionales o extranjeras, de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la comercialización de maquinarias, automotores, motores, herramientas, maderas, hierros, rodados y accesorios. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relaciones con la vivienda en general. Capital social: $ 12.000. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Raúl Chmielewski, argentino, casado, empresario, 25/7/37, LE 4.252.234, Av. Juan B. Justo N° 5187, p. 5° Dto. "A", Cap. Fed.; Vicepresidente: Gloria María Aijenbom, argentina, casada, empresaria, 19/10/37, LC 3.688.085, Av. Juan B. Justo N° 5187, p. 5° Dto. "A", Cap. Fed. y Director Suplente: Mariano Chmielewski, argentino, casado, empresario, 6/11/71, DNI 22.432.560, Av. Juan B. Justo N° 5187, p. 5° Dto. "A", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 214

CMD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 450 del 11/11/02. Accionistas: Susana Krestol, 61 años, DNI 4.091.238; Eloy Hugo Ponce De León, 72 años, DNI 4.054.139; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Asunción 4400, Capital. Denominación: CMD SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Susana Krestol; Director Suplente: Eloy Hugo Ponce De León. Sede social: Nueva York 4429, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.733

CMS OPERATING

SOCIEDAD ANONIMA

CMS OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Transformación. Se hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 77 de la Ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 30 de septiembre de 2002 se aprobó transformar en una sociedad de responsabilidad limitada la sociedad denominada CMS OPERATING S.A. (con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en Ing. Butty 220, 8° piso, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1630 del Libro número 114 del Registro de Sociedades por Acciones). Consecuentemente con ello se hace saber (i) que la fecha de la resolución social y del instrumento de transformación es el 30/9/02; (ii) que la denominación social anterior y posterior a la transformación es CMS OPERATING S.A. y CMS OPERATING S.R.L., respectivamente; y (iii) que no se han retirado o incorporado socios.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 91.550 se hace saber:

(i) Que el domicilio de la sociedad se mantiene en la Ciudad de Buenos Aires y la sede social en Ing. Butty 220, piso 8° de esa Ciudad.

(ii) Que el objeto de la sociedad es (a) la prestación y gerenciamiento del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica; (b) la explotación, la operación técnica, la asistencia técnica, el gerenciamiento y la administración de plantas, presas, centrales, redes de distribución y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación, distribución, comercialización y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; (c) Efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros inversiones o aportes de capital a sociedades comerciales constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general.

(iii) Que el plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción.

(iv) Que el capital social asciende a la cantidad de pesos treinta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil sesenta y cinco ($ 35.785.065), dividido en treinta y cinco millones setecientos

ochenta y cinco mil sesenta y cuatro (35.785.065) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) CMS International Ventures L.L.C., pesos treinta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil sesenta y cuatro ($ 35.785.064) y b) CMS Generation Hldings Company pesos 1 ($ 1).

(v) Que la administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia colegiada integrada por dos a cinco gerentes titulares designados por los socios quienes, además, deberán elegir igual o menor número de suplentes. Los miembros de la gerencia podrán ser o no socios de la sociedad, serán designados por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos sin limitación.

(vi) Que se ha designado como gerentes titulares a los Sres. Francisco Alejandro Mezzadri y Bernardo Velar de Irigoyen y como gerente suplente al Sr. Carlos Arturo Principi.

(vii) Que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por los socios quienes, asimismo, deberán designar un síndico suplente. Serán designados por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos sin limitación.

(viii) Que se ha designado como síndico titular al Sr. Hugo Ricardo Pentenero y como síndico suplente al Sr. Ezequiel Calciati.

(ix) Que la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente de la gerencia, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y a dos gerentes cualesquiera siempre que actuaren en forma conjunta.

(x) Que el ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
N° 3572

CMS GENERATION

SOCIEDAD ANONIMA

CMS GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Transformación. En cumplimiento del art. 77, Ley 19.550, se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/02 se aprobó transformar en una sociedad de responsabilidad limitada la sociedad denominada CMS GENERATION S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en Ing. Butty 220, 8° piso, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4465, L° 113, T° "A" de Sociedades Anónimas. Consecuentemente, se hace saber (i) que la fecha de la resolución social y del instrumento de transformación es el 30/9/02; (ii) que la denominación social anterior y posterior a la transformación es CMS GENERATION S.A. y CMS GENERATION S.R.L., respectivamente; y (iii) que no se han retirado o incorporado socios.

Asimismo, en cumplimiento del art. 10, Ley 19.550:

1. Que el domicilio de la sociedad se mantiene en la ciudad de Buenos Aires y la sede social en Ing. Butty 220, piso 8° de esa ciudad.

2. Que el objeto exclusivo de la sociedad es el desarrollo por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, de inversiones o aportes de capital a sociedades comerciales constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos de deuda, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general.

3. Que el plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción.

4. Que el capital social asciende a la cantidad de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) CMS Generation Company, pesos once mil novecientos noventa y nueve ($ 11.999) y b) CMS Generation Holdings Company pesos 1 ($ 1).

5. Que la administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia colegiada integrada por dos a cinco gerentes titulares designados por los socios quienes, además, deberán elegir igual o menor número de suplentes. Los miembros de la gerencia podrán ser o no socios de la sociedad, serán designados por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos sin limitación.

6. Que se ha designado como gerentes titulares a los Sres. Francisco Alejandro Mezzadri y Bernardo Velar de Irigoyen y como gerente suplente al Sr. Carlos Arturo Principi.

7. Que la Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 19.550.

8. Que la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente de la gerencia, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y a dos gerentes cualesquiera siempre que actuaren en forma conjunta.

9. Que el ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
N° 10.262

COLONIZADORA MISIONERA

S.A.I.A. e I.

Por Acta de Asamblea Unánime del 8 de abril de 2002 del Libro de Acta de Asamblea N° 60 protocolizada por esc. 808 del 6/11/02 se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto por la de la calle Sarmiento 459, 6° piso de esta Ciudad y reformar los arts. 1, 8 y 11 del estatuto social, aceptándose las renuncias y la designación de los nuevos Directores por el plazo de 3 ejercicios. Director Titular: Francisco Serafín García y Suplente: Edgar Luis Castro. Se aceptan los cargos, y se prescinde de la sindicatura conf. art. 284, Ley 19.550.

Abogado - Adrián Vogel
N° 10.201

COMPAÑIA APICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Andrés Borau, arg., cont. púb., 26/8/55, DNI 11.607.082, CUIT 20-11607082-1, casado, Calle 506 N° 2299, M. B. Gonnet, Pcia. Bs. As. y Guillermo Juan María Elizalde, arg., cont. púb., 6/5/55, casado, DNI 11.403.535, CUIT 20-11403535-2, 116 N° 277, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Inst. púb. esc. 131 del 15/11/02, F° 384, Rg. 1635 de Cap. 3) COMPAÑIA APICOLA ARGENTINA S.A. 4) Sede: Avda. Federico Lacroze 3822, 6° p. "27". 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. activ.: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de tambores de acero destinados a la industria alimenticia, como así también implementos y accesorios destinados a la actividad apícola. b) Apícolas: Producción, y acopio de miel de abejas, cera de abejas, polen y jalea real y todo otro producto o derivado de la explotación apícola. c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y permuta de miel de abejas, cera de abejas, polen y jalea real, sus derivados y todo tipo de productos alimenticios, tanto a granel como fraccionados, como así también implementos y accesorios destinados a la actividad apícola y todo tipo de tambores de acero destinados al envasamiento de productos alimenticios. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. d) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de comercio, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo. e) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros a corto, mediano y largo plazo con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociaciones de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse, para negocios presentes o futuros. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acc. nominat. no endosab. $ 1 c/u derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 tit., mand. 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde sindicatura. 11) Asambleas: Quórum y mayorías —arts. 243 y 244, Ley 19.550—. 12) Cierre ejerc.: 30 de setiembre. Director Titular: Presidente: Ricardo Andrés Borau; Director Suplente: Guillermo Juan María Elizalde.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 10.242

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 121, Tomo A de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11/11/02 resolvió modificar el artículo vigésimo segundo del estatuto, referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 10.217

COMYTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 453 del 13/11/02. Accionistas: Olga Margarita Trotta, 78 años, argentina, viuda, jubilada, DNI 304.132, Calle 9 N° 2127, La Plata; Luciano Thola Durán, 28 años, boliviano, soltero, empleado, DNI 92.994.858, Pampa 3779, Ciudadela. Denominación: COMYTEC S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Realizar construcciones, demoliciones y obras de ingeniería e infraestructura. Ejecución de trabajos para la industria telefónica; obras de iluminación, construcción, reparación y mantenimiento de obras privadas. Comercial: Comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados. Importación y exportación: Explotación de patentes y marcas. Mandatos y servicios: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: Ultimo día de febrero. Directorio: Presidente: Olga Margarita Trotta; Director Suplente: Luciano Thola Durán. Sede social: Lisandro de la Torre 1562, piso 1°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.735

DOVERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

I.B.DOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2002 se modificó el art. Primero del estatuto, disponiendo el cambio de denominación social de I.B.DOS ARGENTINA S.A. por DOVERSYS SA, quien a la fecha resulta continuadora jurídica, asumiendo el activo y el pasivo, y respondiendo por todas las obligaciones contraídas por la misma sociedad, bajo la anterior denominación.

Abogada/Autorizada - Raquel A. Lubiniecki
N° 182

DUMAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 3528 del 21/10/2002, F° 12972, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed.; 2) "DUMAD S.A."; 3) Socios: Ricardo Alberto Macchiavello, arg., casado en 1as. nup. c/María Amelia Bruchez, empresario, nacido el 31/07/22, DNI. 1.998.029, CUIT 20-01998029-5, y María Amelia Bruchez, arg., casada en 1as. nup. con Ricardo Alberto Macchiavello, ama de casa, nac. el 01/06/25, DNI. 5.050.489, CUIT 27-05050489-7, ambos domiciliados en Av. María 1250, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Alem 449, Piso 4°, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Inclusive podrá importar todo tipo de maderas. Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura y granja, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra .- venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Macchiavello; Director Suplente: María Amelia Bruchez.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 10.288.

ENERGIZER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 8/10/02 modificó el objeto social reformó el art. 3 del estatuto social y se redactó un nuevo texto ordenado del mismo, quedando el artículo 3 redactado de la siguiente manera: Artículo 3: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, tratamiento, procesamiento y elaboración de: (i) productos químicos, minerales e hidrocarburos, incluyendo productos petroquímicos, ópticos, fotográficos, nucleares, mecánicos eléctricos y electrónicos, tales como todo tipo de pilas, baterías, linternas y productos conexos; (ii) procesos mecánicos y de ingeniería, con excepción de aquellas actividades expresamente reservadas por ley al Estado, sus reparticiones o empresas estatales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación comisión, representación, envasamiento, acopio, licencias, distribución, y fraccionamiento, sea por cuenta propia o de terceros, a nombre propio o de terceros, o en nombre y representación de terceros, o asociada a éstos, de todo tipo de productos de venta masiva, incluyendo pero no limitando a: (i) pilas, linternas, baterías y productos conexos, (ii) productos alimenticios en general, para humanos y/o animales, proteí-

nas, productos frescos y/o envasados, agrícolas o industriales, (iii) artículos de librería, útiles escolares, artículos de escritorio, de oficina y para artistas, lapiceras, lápices, biromes, tintas, toda clase de papelería e imprenta, (iv) equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones, así como la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, hardware o equipamientos informáticos y la prestación de todo tipo de servicios informáticos; la prestación de servicios de procesamiento y validación de datos, fabricación, distribución y comercialización de tarjetas y otros elementos de pago anticipado o posterior, y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones, (v) golosinas, galletitas, bizcochos, caramelos, chocolates, barras de cereales, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, dulces, cigarrillos, encendedores, artículos de juguetería y entretenimientos, juegos infantiles y materiales e instrumentos musicales, y electrodomésticos en general, (vi) perfumes, jabones y artículos de cosmética, perfumería y tocador, preservativos o profilácticos, filos, hojas y máquinas de afeitar, especialidades medicinales de venta libre y en general todo tipo de artículos de venta en kioscos, almacenes, farmacias, supermercados y mayoristas. c) Inversiones y Servicios: Mediante: (i) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; (ii) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades pudiendo a tal efecto participar como socia de otras sociedades por acciones; (iii) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, el otorgamiento de garantías para operaciones propias o de terceros, en el país o en el exterior (iv) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; (v) la prestación de servicios de administración, representación, consultorías y asesoramiento en general, con exclusión de aquellas actividades que estén reservadas exclusivamente para profesionales de la matrícula. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 42.682

GARICK INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 536 del 07/11/2002, F° 972, Reg. 1441 Cap. Fed. se protocolizó la constitución de la sociedad uruguaya "GARICK INVESTMENT S.A." y el Acta de Directorio de fecha 08/10/2002 por la que se resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina, y de la que resulta: Que en Montevideo, a 24/07/2002, se constituyó una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo 1. La sociedad se denomina "GARICK INVESTMENT S.A." Su plazo es de 100 años desde la fecha de su constitución. Artículo 2. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporados análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Artículo 3. El capital es de u$s 100.000. formado por títulos de una o más acciones ordinarias y al portador de u$s 1.- Sede de la Sucursal: Esmeralda 582, 1° piso "C", Capital Federal, República Argentina. Representante Legal: Sr. José Antonio Balaña, DNI 437.647.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 10.287

GASFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Gallelli, 56 años, abogado, DNI 4.543.216, Paraná 426 7° A y Diego Angel Raina, 67 años, comer., DNI 4.163.625, Habana 4818, ambos args., casa., de Cap. 2) 14/11/02. 3) Paraná 426, 7° A, Cap. 4) Comercial, Industrial: La industrialización, producción y fabricación de equipos conversores para gas natural comprimido, sus accesorios, partes y repuestos y productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el gas y el petróleo. Constructora, Inmobiliaria, Financiera La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, Administrativo, publicitario, comercial, de internet, informática y computación, de transporte, instalación, reparación, almacenaje, grúa y estibaje.- Seguridad y vigilancia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.714

G.I.S. GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del 15/11/02, F° 574. Reg. 527 de C.F., int. a cargo Esc. Patricio C. Pastor. I) Reformó: Art. 8° e incorporó Art. 14° Est. Soc. II) Renuncia: Adriana Aleiandra Soler al cargo de Director Suplente. III) Composición del Directorio: Presidente; Federico Martín Bunge. Vicepresidente, Gustavo Ramón Villamarin. Director Suplente; Oscar Rubén Nistal. Director médico: Juan José Fusaro. IV) Aceptación de cargo. Director Suplente: Oscar Rubén Nistal. arg., cas., nac.: 3/11/65, Cont. Púb., DNI: 17.819.737, domic.: Pasaje El Maestro 169, Cap. Fed. Fact. 8712 del 31/10/02.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 42.707

GRUPO MAIPU COMPAÑIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto número 8807, de fecha 1° de noviembre de 2002, correspondiente a GRUPO MAIPU COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A., en el sentido de que se elimina del objeto el asesoramiento contable, económico y financiero.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 42.712

INTEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Federico Hugo Sánchez, argentino, soltero, 11/11/72, arquitecto, DNI 22.920.734, dom. Riobamba 916, 7° P. "A", Cap. Fed.; María Luján Grau, argentina, soltera, 8/04/72, Contadora Pública, DNI 22.586.528, dom. Dr. E. Ravignani 1839, Cap. Fed.; y Lautaro Srur, argentino, soltero, 19/11/71, DNI 22.586.032, Analista de Sistemas, dom. Villegas 150, Gral. Roca, Prov. Río Negro. 2) Fecha del instrumento: 1/11/02. 3) Denominación: INTEMP S.A. 4) Domicilio: Florida N° 470, 4° Piso Of. "411", Capital Federal. 5) Objeto: 1) El desarrollo, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación, incluidas redes de computadoras, telefonía y telecomunicaciones; 2) Consultoría realizada por profesionales con título habilitante si correspondiera; 3) Importación y exportación de tecnología para comunicaciones; el desarrollo, instalación, implementación, asesoramiento y provisión de servicios de telecomunicaciones de valor agregado, creadas o a crearse, mencionándose a título ejemplificativo la provisión de acceso a Internet, el servicio de fax to fax, Intranet, Extranet, mensajería electrónica, cartelería electrónica, transmisión de datos, publicación de páginas en la web, teleconferencia en línea; 4) Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de Internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de Internet. Registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el registro de dominios de Internet. Realizar, intervenir, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, ya sea en formato físico o digital, así como también, la contratación de servicios. Desarrollar, distribuir, promover y comercializar todo tipo de contenidos para medios de comunicación de cualquier especie. Operar accesos a Internet para uso propio o para su comercialización. Operar, desarrollar y/o implementar todo tipo de comunicación alámbrica o inalámbrica para uso propio o para su comercialización; 5) La comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje de hardware y software de computación, insumos, sus repuestos y accesorios; 6) Comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; 7) Agencia de viajes y turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; h) La prestación de cualquier otro servicio que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 8) La administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive condominios, complejos turísticos y los llamados "Tiempo Compartido" como titular o intermediario. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: María Luján Grau; Director Suplente: Lautaro Srur. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
N° 42.665

JACINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 145, F° 382, del 14/11/02 - Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "JACINTA S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas, y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; c) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, materiales didácticos de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máx. de 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/10, de cada año. Datos de los integrantes: Fernando Gasso, arg., nac. el 1/3/57, cas. 1° c/María Luz Rispoli, contador público nacional, DNI 12.949.528, domic. Washington 332, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Mariana Gasso, arg., nac. 17/10/63, cas. 2ª c/Carlos Alberto Dumas, publicista, DNI 16.765.774, domic. Acceso Norte Km 55,500 s/n, Carmel Country Club, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. Presidente: Mariana Gasso. Director Suplente: Fernando Gasso. Sede social. Las Heras 2024, P. 11°, "A", Cap. Fed.

Presidente - Mariana Gasso
N° 10.257

LA ADELITA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/6/2000 aumentó el capital a $ 12.000 y prescindió de la sindicatura reformando los arts. 1°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 11° y 16° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 42.681

LA INDIA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matteo Goretti Comolli, 7/6/62, DNI: 92.042.696, domic. Ocampo 2594, 6° piso, Cap. Fed. y Guido Goretti Comolli, 1/9/56, DNI: 92.001.643, dom. Carlos Pellegrini 1175, 7° D, Cap. Fed. Ambos italianos, solteros y empresarios. 2) Esc. 107, del 24/10/02, F° 390, Reg. 1805 Cap. 3) "LA INDIA MARIA S.A.". 4) Avenida de Mayo 1375, 4° "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse a la actividad agropecuaria en general, comprendiendo entre otras actividades: compra, venta, cría, recría, de ganado vacuno, ovino, equino, caprino y porcino; siembra, cosecha, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, de semillas, forrajeras y graníferas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 tit., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Guido Goretti Comolli. Vicepresidente: Matteo Goretti Comolli. Director Titular: Augusto Oreste Rizzi. Director Suplente: Elena Pierina Ezia Comolli. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Miriam Delia Sago
N° 42.720

LA AGRO FORESTAL DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 35 del 15/10/02, F° 1677, Reg. 1783, ante Mario Ernesto Nacarato se constituyó "LA AGRO FORESTAL DEL MONTE S.A.". 1) Daniel Horacio Lamberti, 08/04/67, argentino, abogado, DNI 18.268.833, casado, Lavalle 534, 1°, Buenos Aires; María Florencia Ianivello, 02/05/73, argentina, estudiante, DNI 23.118.966, soltera, Av. Benavídez 589, Benavídez, Tigre, Buenos Aires; 2) Lavalle 534, 1°, Buenos Aires; 3) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción, procesamiento y elaboración de los frutos, productos y subproductos relativos a las industrias: metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, maderera, automotriz, de la alimentación, de la construcción, explotación de minas y canteras y la elaboración primaria de sus productos. 2) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales, obras viales, navales, hidráulicas, energéticas, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, canales, desagües y obras en general, tanto de carácter privado como público, en el país y en el extranjero; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de inmuebles tanto urbanos como rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 4) Forestal-agropecuaria: instalación, organización y explotación integral de la actividad forestal, aserraderos, sembradíos y/o cosechas; operaciones de granos, cereales, algodón, oleaginosas, aceites, apicultura, granja, avicultura, arboricultura, horticultura, viveros; incluyendo su acopio, comercialización, venta, exportación y procesamiento, utilización, conservación, desarrollo y promoción; 5) Comerciales: Mediante la comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados tanto nacionales como extranjeros, elaboración, fabricación, transformación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización o comercialización, al por mayor y/o menor, de toda clase de materia prima. También se podrán adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales; 6) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a consti-

tuirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra venta y transacción sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) 99 años desde su inscripción; 5) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1; 6) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegibles, Presidente: Daniel Horacio Lamberti; Directora Suplente: María Florencia Ianivello; 7) Representación: Presidente. 8) Sindicatura: se prescinde; 9) 31 de julio de c/año.

Autorizado - Juan Martín Colombres
N° 42.728

LAU ARREBAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clara María Ayerza White, argentina, nacida el 13/9/53, casada, hacendada, DNI 10.929.347, domic. Azopardo 2189, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Martín José Domingo Ayerza, argentino, nacido el 4/8/55, casado, veterinario, DNI 11.477.666, domic. Encina 166, Pehuajó, Pcia. de Bs. As.; Magdalena María Ayerza, argentina, nacida el 22/12/57, casada, hacendada, DNI 13.417.862, domic. Posadas 1284, piso 1° "A", Cap. Fed.; Claudia Ayerza, argentina, nacida el 8/11/60, divorciada, hacendada, DNI 14.223.257, domic. Pacheco de Melo 1943 piso 7° "B", Cap. Fed. 2) 1/11/2002. 3) LAU ARREBAK S.A. 4) Parera 36, 16 C, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y transporte de materias primas y mercaderías en general y en especial las relacionadas y pertenecientes a la actividad agropecuaria. Industriales: extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades mencionadas en el punto anterior. Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cría, invernada, explotación de tambos, cabañas, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general, instalación, administración y/o arrendamiento de establecimientos agrícolo ganaderos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 miembros, mandato por tres ejercicios. Presidente: Martín José Domingo Ayerza; Directores Titulares: Roberto Mariano Bullrich, argentino, mayor de edad, médico veterinario, casado, DNI 11.985.827, domic. Posadas 1280, piso 1°, Cap. Fed.; Marcelo Roque Cleris, argentino, mayor de edad, escribano público, casado, DNI 11.045.453, domic. Azopardo 2189, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: Claudia Ayerza. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y/o quien designe la Asamblea. 10) 30/06 de cada año.

Escribana - Martina María Sack
N° 206

LUGAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Sergio Osvaldo Lemelson, 02-11-51, DNI 10.265.811, dom. Riobamba 469 9° "A" CF y Graciela Noemí Ruiz, 25-06-57, DNI 10.195.238, dom. Tacuarí 336 1° "C" CF, ambos argentinos, divorciados y contadores. Const.: 10-09-02. Escrit. 32. Esc. Lendner. F° 78. Reg. 1990 CF. Den.: "LUGAR AZUL S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Riobamba 469 9° "A" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y prods. comerciales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización, tratamiento, fraccionamiento y envase de prods. comerciales, relacionados c/industria agropecuaria. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Montajes, servicio y mantenimientos industriales p/sector agropecuario y sus derivados. d) Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales y ganado. e) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de las previstas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda activ. reservada a profesionales c/título habilitante, será realizada por éstos. Capital: $ 12.000.- 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1.- c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: Sergio Osvaldo Lemelson: 10.800 y Graciela Noemí Ruiz: 1.200 acciones. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr.: Presidente. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Presidente: Sergio Osvaldo, Lemelson. Dr. y Supl: Graciela Noemí Ruiz. Cierre Ej.: 31/08.

Escribano - Roberto R. Lendner
N° 197

MAIN CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Marcela Lucía Alvarez, 1°-07-65, DNI 17.434.998, dom. Longhi 81, Témperley, Bs. As. y Fabián Marcelo Costa, 16-11-64, DNI. 16.960.725, dom. Drumond 220, Adrogué, Bs. As., ambos arg., comerciantes y casados. Const.: 07-11-02. Escrit. 538. Esc. Lendner. F° 1395. Reg. 581 CF. Den.: "MAIN CONTROL S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Libertador 184 2° "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remate y consignación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones móviles y/o fijas, transmisión de datos, sistemas informáticos, de seguridad electrónica, monitoreo, TV por tierra y/o cable y otras tecnologías de telecomunicaciones. b) Mandataria: Ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas. c) Financiera: Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades; inversión en negocios, otorgamiento de préstamos, otorgamiento y aceptación de garantías, avales y fianzas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito y realizar op. financieras c/excepción comprendidas en Ley Entidades Financieras y que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1.- c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: Marcela Lucía Alvarez: 10.800 y Fabián Marcelo Costa: 1.200 acciones. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr: Presidente. Fisc: Prescinde sindicatura. Presidente: Marcela Lucía Alvarez. Dr. Supl: Fabián Marcelo Costa. Cierre Ej.: 31/10.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 198

MEDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 41038 de fecha 25/10/02 **donde decía** MEDITEX S.A. **deberá decir** DIVESA S.A.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.713

NATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Beatriz Panossian, empresaria, 31-12-52, DNI 10.746.527, Zarraga 3338 Cap., Ana Anastasia Wolos, médica, 26-6-53, DNI 10.876.370, A. Rojas 579 M. Grande, Pcia. Bs. As. 2) 4-10-02. 3) $ 292.502. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/12. 7) Zarraga 3338 Cap. 8) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: M. B. Panossian. D. Sup.: A. A. Wolos. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Servicios relacionados con sist. de información, computación, diseño gráfico, mercadotecnia, análisis, seguimiento de proyectos. b) Diseño, desarrollo, comerc., locación, adm. y exp. de franquicias, licencias, fórmulas, marcas, modelos y/o tecnologías. c) Consultoría, seguimiento y adm. de negocios e inversiones, exp. de concesiones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos. d) Compraventa, permuta, const., leasing, locación y adm. de inmuebles incluso P. Horizontal, fideicomisos, inmobiliario, tiempo compartido. e) Todo tipo de operac. financ. excepto las incluidas en la Ley de E. Financ. y que requieran concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 42.692

NOWAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Presid. González Marcela Fabiana, arg., divor., 17/11/64, DNI 16.232.688, comerc., Díaz Vélez 101, direc. Sup. Farías Juan Carlos, arg., sol, 26/8/78, DNI 26.523.482, comerc., Osorio 1747 ambos Merlo, P.B.A. 15/11/02, Hidalgo 462 1° "B"; depósito, distrib., transp. de combust. y lubricantes, aditivos derivados del petróleo, import., export., explot. de estac. de serv., lavaderos, gomerías, minimercados en carácter mayorista, minorista; 99 años; $ 12.000; diret. 2 a 7 por 1 año sin síndico; presidente o vice en caso de vacancia; 31/12.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 208

OLD VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2002 se resolvió reformar el art. 14° del Estatuto por Instrumento Privado, modificando la fecha de cierre del ejercicio social: "Artículo decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal b) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Presidente - Adalberto Luis Cruces
N° 42.675

PLATAFREIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramos Mejía, Juan Francisco, DNI: 10.133.535, y Patrón Costas, Héctor Adolfo, DNI: 10.166.877, argentinos, mayores de edad, casados, Licenc. en Administración de Empresas y comerciante, Domicilio: Maipú 918, 9°, "D", Cap. Fed. Fecha Esc. 6/11/2002. Plazo: 30 años, desde su Inscripción. Sede: Maipú 918 9°, "D" Cap. Fed. Objeto Social: Realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos. Adquirir, vender, permutar, locar, dar en préstamo y moneda extranjera, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1, v/n c/una c/derecho de 1 voto por acción. Administración: Directorio e/1 y 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ramos Mejía, Juan Francisco. Direc. Suplente: Patrón Costas, Héctor Adolfo. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, o 2 Directores en forma conjunta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
N° 10.234

PLAZA DORREGO EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

(Complementario). Traducción, import., export., compra, vta., de papeles, cartones y otros. Diseños gráficos, logos, dibujo, estampado y act. afines. Rec. 16436, 4-11-02.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 200

PROY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Mendiry, 46 años, casado, D.N.I. 11.802.414; y Cristina Elena Mendiry, 45 años, D.N.I. 12.976.636, divorciada; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 2832 de esta Ciudad. 2) Constitución: Escritura 233, F° 543, del 15/11/02, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 2832, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y/o mejorar inmuebles, subdividir tierras y urbanizarlas, realizar todas las operaciones inmobiliarias y las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, como así también la administración de inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantías personales, sin garantía, y en todo los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda dase de valores mobiliarios o títulos de crédito, adquisición y cesión de créditos en general, inclusive litigiosos y toda clase de operaciones que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y/o no resulten comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes y/o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto: 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Carlos Mendiry. Director Suplente: Cristina Elena Mendiry. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 10.228

RAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 30/12/1970, N° 5913, F° 54 L° 74, T° A de Estatutos de S.A. Nacionales. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 08/10/02. Se resuelve: Aumentar el capital social, prescindir de la Sindicatura, establecer el número de miembros del directorio y su elección, redactar un nuevo texto ordenado y trasladar la sede legal a la Av. Juan B. Justo N° 5187 P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 Años desde el 30/12/1970. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general; la explotación de patentes de invención y marcas de comercio sean nacionales o extranjeras, de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la comercialización de maquinarias, automotores, motores, herramientas, maderas, hierros, rodados y accesorios. Inmobiliarias: la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propia horizontal y demás disposiciones legales relaciones con la vivienda en general. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Raúl Chmielewski, argentino, casado, empresario, 25/07/37, L.E.

4.252.234, Av. Juan B. Justo N° 5187 P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed., Vicepresidente: Gloria María Aijenbom, argentina, casada, empresaria, 19/10/37, L.C. 03.688.085, Av. Juan B. Justo N° 5187, P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. y Director Suplente: Mariano Chmielewski, argentino, casado, empresario, 06/11/71, D.N.I. 22.432.560, Av. Juan B. Justo N° 5187, P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/07.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 215

SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.607.080. Hace saber que la Asamblea General Mixta del 22 de Mayo de 2002, dispuso la Modificación del Estatuto Social, en los Artículos Primero y Tercero, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 1. Forma: La sociedad es una sociedad por acciones simplificada regulada por las leyes y reglamentos en vigencia, así como por el presente estatuto. Fue creada y registrada el 27 de agosto de 1942 bajo la forma de sociedad anónima por acciones y continúa existiendo entre los propietarios de las acciones que componen su capital social" y " Artículo 3. Denominación Social: La denominación social de la sociedad es: "SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES SA". La sociedad es una sociedad extranjera, con representación en el país en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, inscripta en la República Argentina bajo el N° 1179 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Publíquese por un día. 18 de Noviembre de 2002.

Abogado - Javier H. Agranati
N° 42.721

SDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 449 del 11/11/02. Accionistas: Eloy Hugo Ponce De León, 72 años, DNI: 4.054.139, Asunción 4400 Capital; Agustín José Bloise, 70 años, DNI: 4.355.743, Ugarte 2711 1° "C" Olivos; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "SDS ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Eloy Hugo Ponce De León; Director suplente: Agustín José Bloise. Sede social: Nueva York 4429 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.736

SERVICIOS TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 1.000.313. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4/11/02, protocolizada por esc. del 15/11/02, Reg. 1521, se aprobó el aumento del cap. de $ 2.100.000 a $ 2.110.000 o sea en $ 10.000 suscribiendo 100 acciones ord. nominativas no end. de 1 voto y $ 100. c/u, mediante la capit. de Ajuste de capital. Se modificaron los Arts. 4° y 5°.

Escribano - Emilio Merovich
N° 3577

SULLIVAN Y VILLALON

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Rodolfo Villalon Del Fierro, nacido 20/5/56, C.I. Chilena 7.017.234-8, chileno, casado, ingeniero civil; y Luis Alberto Campi, argentino, casado, nacido 11/10/57, abogado, DNI 13.753.070, ambos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11° Capital Federal. 2) Escrit. Púb. N° 575 F° 1504 del 7/11/02. 3) SULLIVAN Y VIILALON S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1381 Piso 11° Capital Federal. 5) Inmobiliaria. Constructora. Financiera: quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Representaciones y Mandatos. Comercialización, Importación y Exportación: de toda clase de bienes ya sean materias primas, productos propios o no, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Comerciales: Compraventa de mercaderías en general. Servicio de transporte de cargas en general y fletes, almacenamiento de mercaderías de terceros, control y administración de stocks, acondicionamiento y embalaje de todo tipo de carga. Agropecuario. Consultoría y Servicios: Servicios de consultoría integral de organización, sistema y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad, todo tipo de proyectos, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio entre 1 y 5 miembros titulares; con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Rodolfo Villalon Del Fierro. Director Suplente: Patricio Sullivan Moreno, chileno, casado, nacido 29/11/59, empresario, C:I: 8.615.536-2, Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11° Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 42.662

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 01/11/00 ratificada por las de 31/08/01 y 20/11/01, se decidió modificar los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social.

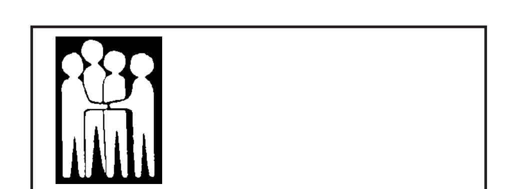
Escribana - Cinthia Valeria Prislei
N° 204

VIALIDAD Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72. Silvia Adriana Barros, 23.04.73, DNI: 23.191.782, García 1266 Del Visso. Presidente y Juan Carlos Solanet, 12-04-40, LE: 4.567.611, Sana Martinz 1742 B. Vista, Suplente ambos argents., casados, comerctes. 1) 99 años. 2) Construcción, remodelación, inmuebles, obras ingeniería y arquitectura y viales públicas o privadas, explotación canteras públicas o privadas; comercialización inmuebles urbanos o rurales, operaciones financieras excepto ley 21.526 y concurso público. 3) pesos quince mil trescientos cincuenta y cinco. 4) uno a tres miembros por un ejerc. Prescinde de sindicatura. 5) 31-12 de c/año. 6) Bueras 387 PB Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 42.666



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 12/11/2002, el Sr. Héctor Gregorio Núñez, cede y transfiere las 600 cuotas de capital que tiene y posee en ACLEAR S.R.L. en la siguiente proporción: 480 cuotas a favor de Julieta Fernanda Moure, argentina, soltera, nacida el 13/1/1978, estudiante, DNI 26.218.718, domiciliada en Lucio Mansilla 3682, piso 5° B, Cap. Fed.; 60 cuotas a favor de Sergio Gregorio Winik, argentino, casado, nacido el 25/3/1950, ingeniero, DNI 8.298.267, domiciliado en Corrientes 5361, piso 7° "C" de Cap. Fed.; y 60 cuotas a favor de José Alberto Ledesma, argentino, soltero, nacido el 9/9/1971, DNI 22.288.130, empleado, domiciliado en Juan Cruz Varela 2880, Laferrere, Pcia. de Bs. As. En el mismo acto, los actuales socios Norma Graciela López, Julieta Fernanda Moure, Sergio Gregorio Winik y José Alberto Ledesma modificaron la cláusula quinta del contrato social. Capital: $ 12.000. El cedente renunció a su cargo de gerente, designándose en dicho cargo a José Alberto Ledesma y como Director Técnico a Sergio Gregorio Winik.

Autorizado - Antonio Pedro López
Nº 185

ALFA LOGISTICA & TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Magdalena Nilda Raccioppi, arg., divorc., 53, comerc., DNI 5.939.559; Norma Beatriz Zoloaga, arg., solt., 33, comerc. DNI 20.780.693, amb. dom. Virgilio 2868 P 2 "6", Cap. 2) 14/11/02. 3) Virgilio 2868 2° 6, Cap. 4) Comercial, inmobiliario, Financiero Transporte. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Raccioppi, M. N. 9) 30/06.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 202

ALMA EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 25/10/2002. Socios Sonia Inés Friedrich argentina, 36 años, casada, calle Emilio Lamarca y Santa María de Oro de Tigre, DNI 17.565.314, CUI: —17565314—; comerciante y Teófilo José Moreno Uriburu, 57 años, argentino, divorciado, Pacheco de Meto 1869 9° "C", DNI 4.522.471, CUIL: 20-04522471-7 comerciante. Denominación ALMA EDICIONES SRL. Domicilio en la Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración 100 años. Objeto la realización por sí, por cuenta ole terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Editorial: Mediante la edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de computación, sus partes, repuestos y, accesorios. Comercialización de papeles; cartones, tintas y materias primas para la imprenta con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos o políticos. C) Servicios: Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, y actividades afines. Servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y evento de características comerciales, culturales, religiosos y políticos o de cualquier otra índole y la realización de estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades y las campañas publicitarias y promocionales de toda clase de marcas o productos. D) Importadora y Exportadora: de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La compraventa de inmuebles, urbanos y, rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. E) La Construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital $ 3000. Administración a cargo de los socios en su calidad de gerentes, y el uso de la firma social será conjunta, por la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Sede social Santiago del Estero 454 P.B.

Autorizada - Andrea Graciela Giovanoni
Nº 10.260

ALTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 1/10/02 se reformó la cláusula 3° ampliándose el objeto social en lo pertinente: "... fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión, accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados, detección y notificación de siniestros y transmisión de señales digitales mediante la utilización de líneas telefónicas, radiales o satelitales".

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 165

ANTU RUKA DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/11/02; "ANTU RUKA DESARROLLOS S.R.L". Socios: Ezequiel David García Acuña, argentino, soltero, 25/3/71, empresario, DNI 22.156.238, José Ingenieros 5582, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Martín Sánchez, argentino, soltero, 20/8/70, empresario, DNI 24.796.711, Juramento 3092, 12 "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Importación y Exportación, Comerciales, Mandatos y Servicios: e Informática: Capital: $ 3000. Administración/Representación: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Vilela 3144, Buenos Aires. Gerentes: Ezequiel David García Acuña y Carlos Martín Sánchez.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
Nº 42.727

CODEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto Priv. 10/10/02. Socios: Santa Contino, CI 4.903.549, italiana, viuda, José Pedro Varela 3974, Cap. Fed.; y Leone Pablo Salvador Guido, DNI 23.781.691, argentino, soltero, José Pedro Varela 3974, Cap. Fed. Ambos mayores de edad y comerciantes. Denom.: "CODEMAT S.R.L".. Dur.: 10 años. Obj.: comercialización de materiales para la construcción y la fabricación de baldosones y de toda otra actividad relacionada con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 1000. Rep. Gte.: Pablo Salvador Guido Leone. Cierre del ej.: 31/12. Sede Social: Páez 3027, Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Skraba
Nº 10.238

COMITAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 3/11/1998, N° 9085, L° 109, Tomo de SRL. Comunica que por Asamblea de Socios de fecha 7/11/02, la Sociedad resolvió cambiar su denominación social a "EMPRENDIMIENTOS ITALIANOS S.R.L." y en consecuencia modificar el art. 1° del Contrato Social.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
Nº 172

12 TRIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Raúl Michanie, arg., cas. 1° nup. con Ariana Alejandra Sektman, lic. en admin. de empresas, nac. 2/1/67, DNI 18.385.097, dom. Maure 1750, 5° C, Cap. Fed. y Damián Isaías Michanie, arg., cas. 1° nup. con Noemí Antebí Sacca, lic. en admin. de empresas, nac. 8/8/70, DNI 21.030.832, dom. Anchorena 835, 7°, Cap. Fed. Esc. 15/11/02. 12 TRIBUS SRL. Sede soc.: Paraguay 699, Cap. Fed. Objeto: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cortinas, sábanas, fundas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela y bordados, colchones, almohadas y almohadones de todo tipo; 99 años d/insc. $ 30.000. Admin. y Repres.: uno o más gerentes, socios o no, en forma individ. e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Damián Isaías Michanie. Cierre ej.: 30/6 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 191

DROGUERIA LD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 06/9/02. Marcos Podestá, argentino, casado con Débora Viviana Sosa, nacido el 12/7/52, domiciliado en Rivadavia 638, San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 10.550.381, empresario; Horacio Norberto Bottinelli, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Norma Videla, domiciliado en Rivadavia 3580, Capital Federal, DNI 4.389.055, nacido el 19/2/42; empresario y Juan Carlos Cancio, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Cocucci, nacido el 25 de abril de 1949, con LE 7.802.224, domiciliado en Viel 1424, empresario; en adelante los cedentes y Adriana Rebeca Rovira, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Mistretta, con DNI 18.392.939, domiciliada en Planes 832 piso 5 depto. B, Capital Federal, empleada, y Andrea Villegas, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Víctor Mistretta, D2424253, domiciliada en Varela 18, piso 1, depto. 5, Capital Federal, en adelante los cesionarios, respecto de las cuotas sociales de los cedentes y correspondientes a DROGUERIA LD SRL inscripta en la IGJ bajo el Nro. 1438 L. 108 de SRL el día 5/3/1998 con las siguientes cláusulas: 1) El Sr. Marcos Podestá cede 4000 cuotas de VN $ 1 c/u a Adriana Rebeca Rovira; Horacio Bottinelli cede 4000 cuotas VN $ 1 c/u a Adriana Rebeca Rovira; Juan Carlos Cancio cede a Adriana Rebeca Rovira 3000 cuotas de VN $ 1 y a Andrea Villegas 1000 cuotas de VN $ 1. 2) El valor de la presente cesión es de $ 12000 de acuerdo al siguiente detalle. Adriana Rebeca Rovira $ 11.000 y Andrea Villegas $ 1000. A partir de la presente cesión las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Adriana Rebeca Rovira 11000 cuotas de VN $ 1, c/u y Andrea Villegas 1000 cuotas de VN $ 1, cada una. 3) Los cedentes renuncian en forma indeclinable a sus cargos de Socios Gerentes de DROGUERIA LD S.R.L. a partir del 6 de septiembre de 2002. Se designa en forma unánime a Adriana Rebeca Rovira DNI 18.392.939, como socia gerente, quien acepta el cargo para la que se la ha designado.

Socio Gerente - Adriana Rebeca Rovira
Nº 10.268

EXTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 4/10/2002, aviso N° 6891, en lo referente al artículo segundo del contrato social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/11/01 el artículo 2° queda redactado así: "Su duración es de noventa y cinco años, a contar de la fecha de su inscripción de la presente reconducción".

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 10.239

FARMACIA NATURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 8/11/02: I) Las socias Vanesa Julieta Cabrera y Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis cedieron la totalidad de las cuotas que tenían a los señores Marcelo Santiago Bogosavljevich, arg., soltero, nac. 19/10/70, médico, DNI 21.613.305, CUIT 20-21613305-7 y Karina Elizabeth Banchero, arg, soltera, nac. 28/5/72, médica, DNI 22.822.729, CUIL 27-22822729-9, ambos dom. en Azcuénaga 1384, Cdad. Bs. As. II) La Sra. Anita Antonia Gerarda Dell'Orfano de De Angelis renunció a su cargo de Gerente. III) Los socios, por unanimidad resolvieron: Aceptar la renuncia a su cargo de Gerente de la Sra. de De Angelis; reformar el art. 3° del Cont. Soc. y designar Gerente de la sociedad a Marcelo Santiago Bogosavljevich, aceptó el cargo.

Autorizada - Marcela Villada
N° 42.691

FIBER-SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Priv. /11/02.. 1) María Elena Sales, arg., cas., 1/7/58, Doctora en Biología, Güemes 3144 1° "B" Cap., DNI 12.046.771; Alejandro Marcelo Gazpio, arg., div., 17/12/54, ing. cartógrafo, Treinta y Tres Orientales 1 106 P.B. "H" Cap., DNI 11.266.593. 2) FIBER-SECURITY S.R.L. 3) 99. 4) Trabajos relacionados con el desarrollo, fabricac. y venta de equipos e instalaciones para la industria electrónica, informática, comunicaciones, sistemas de seguridad, instalaciones comerciales, bancarias y otras que requieran de la electrónica, la informática, las comunicaciones, instalaciones de redes de datos y comunicaciones por medio de fibra óptica. Importac., exportac., compra, venta, industrializac., locación, representac., consignac., intermediac., reparación de elementos de informática en general, fibras ópticas, equipos de comunicación, telefonía y de electrónica como así también sus repuestos y accesorios. Construcciones civiles, mecánicas e informáticas en general, de carácter privado o público. 5) $ 2000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Güemes 3144 1° "B" Cap. 9) Gerentes: ambos socios y Adrián Mauricio Gazpio, arg., cas., Lic. en Sistemas, Güemes 3144, 1° "B" Cap., DNI 12.639.494.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.250

FRIGORIFICO LASERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 6/11/02, Esc. Sebastián E. Perasso, F° 1638, Roberto Antonio y Roberto Héctor Iglesias cedieron a Walter Ignacio Fontanet, Elisa Minerva Perdigón de Souza y Mariela Verónica Paparello las 200 cuotas de A 100.000 v/n c/u de la sociedad por $ 5.000. Asimismo se modif. arts 4° y 5° designándose gerente a Marcelo Anselmo Miguel y dom. en Avenida de Mayo 791, 3° 14, CF.

Escribano - Sebastián E. Perasso
N° 42.740

GABIPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto José María Valle, nacido el 19-7-1940, L.E. 4.357.223; y Pablo Ernesto Valle, nacido el 23-3-1974, DNI 23.904.444, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ferré 2074 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 8-11-2002. 3) GABIPOL S.R.L. 4) Ferré 2074 de Cap. Fed. 5) Fabricación, compra, venta, distribución y/o comercialización de productos de electricidad, productos plásticos y/o de chapa, minerales, vegetales y/o químicos y sus materias primas y componentes. Importación y/o Exportación. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo de Pablo Ernesto Valle. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Antonio Pedro López
N° 184

GIANTRANS CARGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31/10/2002. 1) Raúl Alberto Bondoni, vende, cede y transfiere la totalidad de sus dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales al Sr. Oscar Raúl Polizzi, 49 años, casado, argentino, comerciante, DNI 11.224.513, CUIT 20-11224513-9, domiciliado en Ceferino Ramírez 5582, Cap. Federal y se reformó la cláusula cuarta del contrato.

Autorizada - Marta E. Fuentes.
N° 10.254

I.L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. 25-5-99 Abel Simón Iribarren, cedió todas sus cuotas a Jorge Eduardo Vino, arg., cas., 53, empl., DNI 6.084.573, Diego Palma 97, Bs. As. María Laura Lauzurica, cedió todas sus cuotas a Ofelia Teresita Facal, arg., 49, cas., empl., DNI 10.818.603, Moreno 578, Bs. As., se nombra Gte. a los dos socios entrantes y renuncia a la Gcia. los dos socios salientes, las resoluciones se adoptaron en forma unánime.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 203

IMPTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Alberto Alejandro Barril, DNI 18.376.687, CUIT 20-18376687-3, argentino, casado, odontólogo, 35 años, domiciliado en Av. Alberdi 219 7mo. D, Bs. As.; Rafael Ceferino Rodríguez, LE 10.048.572, CUIT 23-10048572-9, argentino, casado, empresario, 50 años, domiciliado en Constitución 3265, San Miguel, Pcia. Bs. As., y Carlos Jovanovich, LE: 7.614.148, CUIT 20-07614148-8, argentino, casado, empresario, 53 años, domiciliado en Arribeños Nro. 2477, 4to. A, Bs.As., Fecha instrumento privado de constitución: 01 de noviembre de 2002. Denominación: "IMPTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio social: Av. Alberdi Nro. 219 7mo. Piso "D",Ciudad de Buenos Aires; Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en cualquier parte de la República, o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios médicos asistenciales, y odontológicos de baja, mediana y alta complejidad en instalaciones propias o de terceros. b) Comercial: Compra-venta, importación y exportación de equipos, materiales e insumos médicos y odontológicos, ya sea en el mismo estado en que se adquirieron, o bien, luego de someterlos a un proceso de fraccionamiento y/o acondicionamiento; y c) Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandatario de otras firmas comerciales y de prestación de servicios de asesoramiento médico y odontológico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000,00 dividido en 30.000 cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios según detalle: Alberto Alejandro Barril suscribe 10.000 cuotas (33,33%), Rafael Ceferino Rodríguez suscribe 10.000 cuotas (33,33%) y Carlos Jovanovich suscribe 10.000 cuotas (33,34%). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, según lo decida la reunión de socios. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes designados: Rafael Ceferino Rodríguez, argentino, casado, empresario, LE 10.048.572, CUIT 23-10048572-9, 50 años, domiciliado en Constitución Nro. 3265, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Alberto Alejandro Barril, argentino, casado, odontólogo, 35 años, DNI 18.376.687, CUIT 20-18376687-3, domiciliado en Av. Alberdi Nro. 219, 7mo. :D, Bs. As.; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Víctor Ferrer
N° 42.711

INDIGO CONSTULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. publicación 7/11/02, aviso 9221, la sociedad no prestará servicios de asesoramiento jurídico, económico y financiero. Sede social: Lavalle 1718, 6° "D".

Autorizada - Lorena Rabinowicz
N° 10.207

INTERNACIONAL NETLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 4/10/2002, aviso N° 6892, en lo referente al nombre de la sociedad que resuelve la reconducción, que por un error involuntario se publicó: INTERNACIONAL LINE S.R.L.", siendo su verdadero nombre: "INTERNACIONAL NETLINE S.R.L.", y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/10/01 se rectifica el art. 2° del contrato social, quedando redactado: "Su duración es de siete años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Escribana - Jaquelina Eden Pión
N° 10.240

JOSE M. GUAZZONE Y OTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. del 6/11/02, F° 1197, Reg. 42 se regularizó al Soc. "JOSE M. GUAZZONE Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO" adoptando el tipo de S.R.L. Denominación: "JOSE M. GUAZZONE Y OTROS S.R.L. Socios: José María Fernando Guazzone, arg., viudo, hacendado, nac. 4/8/28, LE 4.232.040, CUIT 24-04232040-0, dom. Av. Quintana 127, 8°, Ciudad Bs. As.; Ricardo Florencio Lynch, arg., casado, hacendado, nac. 23/2/29, LE 4.236.009, CUIT 20-04236009-1, dom. Uruguay 667, 7°, Ciudad Bs. As., Catalina María Clotilde Lynch, arg., divorciada, hacendada, nac. 3/6/59, DNI 13.736.192, CUIT 27-13736192-8, dom. Uruguay 667, 7°, Ciudad Bs. As. Matilde Lynch, arg., casada, hacendada, nac. 17/3/69, DNI 20.618.351, CUIT 27-20618351-4, dom. Uruguay 667, 7°, Ciudad Bs. As. y Ricardo Florencio Lynch (hijo) arg., casado, hacendado, nac. 8/11/62, DNI 16.583.125, CUIT 20-16583125-0, dom. Estancia El Rodeo, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego. Duración: 15 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas. Cap.: $ 10.000. Cierre de ej.: 30/06. Adm. y Rep. Gerencia. 2 gerentes, socios o no, mandato por 2 años, pueden ser reelegidos. Gerentes: José María Fernando Guazzone y Ricardo Florencio Lynch, aceptan el cargo. Sede Social: Uruguay 667, 7°, Ciudad Bs. As.

Autorizada - Marcela Villada
N° 42.690

LA REGION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/11/02 se constituye. Dura.: 99 años. Socios: Olga Dabbah, arg., 17/9/35, cas., LC 2.733.822, dom. Tte. Gral. J. Dgo. Perón 2206, 5° B Cap. ama de casa y Reina Jabif, chilena 17/6/24, DNI 93.535.042, solt., comerc., dom. Arcos 1661 Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación y venta en general de productos y/o suministros de toda índole utilizados en salones de belleza y peinado, perfumerías, cosméticos y anexos. Además podrá realizar de toda clase de operaciones sean representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. 120 cuotas, $ 100, c/u. Gerente: Olga Dabbah. Cierre: 31/10. Sede Azcuénaga 354 4° "19" de Capital Federal.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 190

LAVADERO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Bartolomé Martínez, 23/09/55, cas., arg., comerciante, Santo Domingo 2555 Cap. Fed. D.N.I. 11.721.965; Alberto Eduardo Gutiérrez, 18/04/56, cas., arg., abogado, Zelada 6378 Cap. Fed. D.N.I. 12.333.725. 2) Inst. Priv. 05/11/02. 3) LAVADERO ARGENTINO S.R.L. 4) Av. Montes de Oca 2211/15 Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior. a) Distribución, compra, venta y comercialización de combustibles y derivados del petróleo, especialidades, gas natural comprimido. b) Explotación de minimercados como actividad anexa, comercialización y elaboración de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, artículos del hogar, bazar y polirrubro. c) Importación, exportación, mayorista y/o minorista de combustible y derivados. d) Distribución, compra, venta, importación y exportación minorista y mayorista de repuestos, lubricantes, aceites y/o neumáticos. e) Lavadero, mecánica, electricidad y/o gomería. Pudiendo realizar actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 50 años. 7) $ 1.000, 8) Admin., represent. y uso de firma: Socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Oscar Bartolomé Martínez y Alberto Eduardo Gutiérrez. 10) 30/6.

Socio - Alberto Eduardo Gutiérrez
N° 10.294

MACEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 11/11/02 y Acta de Asamblea Unánime de Socios del 6/11/02; entre Pasnuncio César, María Elsa D'Elia y Alicia Alejandra Giorgi, únicos socios de "MACEAL S.R.L." resuelven: Modificar el artículo sexto así: 6°) Administración: A cargo de uno o más socios gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El o los gerentes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles

en sus funciones. Queda designado gerente Pasnuncio César.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.734

METALURGICA PLAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. PLAUL S.R.L. Esc. 568 F° 1039 Esc. Ricardo E. Bruzone Adsc. rgtro. 9 Alte. Brown. Socio: Juan C. Rodríguez (LE 4.766.260) cedió 2500 cuotas. V/N $ 0,000025 c/u a Graciela Liliana Esmoris (DNI 11.460.175). Gerencia: Graciela Liliana Esmoris y/o Juan Carlos Rodríguez (DNI 8.629.724) indistintamente. IGJ Nro. 3428. L. 76 de S.R.L. 11/12/78.

Notario - Ricardo E. Bruzone
N° 42.723

NAUTILUS 01

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado del 15/11/2002 c/cert. firmas, esc. Sanese, Reg. 967; 2) Daniel Alberto Mikiej, arg., divorciado, comerciante, nac. 12/11/1951, DNI 10.107.534, CUIT 20-10107534-7, ddo. Nazarre 3190 C. Fed. Mario Gustavo Baracco, arg., soltero, comerciante, nac. 21/10/1975 DNI 24.990.185, C.U.I.T. 20-24990185-8, ddo. Larrea 1257, C. Fed.; Daniel Leonardo Martínez, arg., casado, comerciante, nac. 3/4/1969, DNI 20.620.951, C.U.I.T. 20-20620951-9, ddo. Perón 8488, P. Podestá, Pcia. Bs. As., Rubén Mikiej, arg., casado, comerciante, nac. 20/9/1928, LE 4.532.194, C.U.I.T. 20-04532194-1, ddo. Pedro Lozano 3129, C. Fed.; Sergio Alberto Rodríguez, arg., casado, comerciante, nac. 23/8/1973, DNI 30.470.517, C.U.I.L. 20-30470517-6, ddo. J. Hernández 2464, C. Fed.; y Maximiliano Iglesias, arg., soltero, comerciante, nac. 9/12/1974, DNI 24.201.175, C.U.I.L. 23-24201175-9, ddo. Aviador Matienzo 626, Palomar, Pcia. Bs. As. 3) NAUTILUS 01 S.R.L. 4) Nazarre 3190, Piso 7mo., Departamento "D", C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o como prestadora de servicios para terceros a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de comunicación telefónica bajo cualquier sistema de comercialización y bajo la explotación integral de locutorios con la realización de todas sus incumbencias, llamadas nacionales e internacionales, recepción y envío de fax y e-mails, videojuegos, juegos electrónicos, alquiler de computadoras para conectarse a internet, recepción y envíos de mensajes. Prestación de servicios de computación e internet en todas sus modalidades, incluyendo todo tipo de juegos; compra y venta de insumos y accesorios para computación; servicios de impresión y grabación en todas sus formas; dictados de cursos y capacitación; servicios de gestoría; informes comerciales; cobros de servicios e impuestos en general; cafetería, maxikiosko, y restaurante, eventos sociales, artísticos y culturales; gestión y otorgamiento de franquicias. Podrá asimismo adquirir y/o vender locutorios ya instalados, instalar locutorios nuevos para su explotación y/o venta a terceros, y en general podrá celebrar en relación a los mismos cualquier tipo de contrato de alquiler, de explotación conjunta, de leasing, de sociedad y cualquier otro que permitan las disposiciones legales, leyes, decretos y ordenanzas vigentes. 6) 10 años inscripción IGJ; 7) $ 4.000 en 4000 cuotas v/n $ 1 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Dos conjuntos: Mario Gustavo Baracco y Daniel Alberto Mikiej; 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 42.696

T - C Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Iván César Palacios André, de nacionalidad Boliviano, nacido el 10 de abril de 1965, edad 37 años, divorciado, de profesión Analista de Sistema, domiciliado en Av. Olazábal 5332 1ro. E Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 92.339.686 y María Dolores Ortíz Arispe, de nacionalidad Boliviana, nacida el 15 de abril de 1945, edad 57 años, casada, de profesión Ama de casa, domiciliada Lamadrid 81 Dto. 1 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, titular DNI número 93.688.056. 2. Fecha del instrumento de constitución: 31 de octubre de 2002. 3. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, comercialización y desarrollo de software y hardware informático. Asimismo podrá dedicarse el outsoursing informático, consultoría en informática, manpower y reparación de hardware. 5. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 6. Capital Social: $ 3.000,00 (tres mil pesos) dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, suscriptas por: Iván César Palacios André, 297 (doscientas noventa y siete) cuotas y María Dolores Ortíz Arispe, 3 (tres) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 7. Administración y representación legal: Gerentes: Iván César Palacios André y María Dolores Ortíz Arispe en forma conjunta. 8. cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Iván César Palacios André
N° 10.376

TOPSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Convenio de Cesión de Cuotas del 9/05/2001, los Sres. Sergio Leonardo Far y Hernán Guillermo Toppknudsen renunciaron a sus cargos de Gerentes, designándose a la Sra. Julia Costa en su reemplazo y se reformaron los Arts. 4° y 10° del Estatuto Social.

Escribana - María B. Hayes
N° 10.225

TRIPAYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Vasco Loff Fonseca, arg., casado, comerc., 17/11/55, DNI 11.759.550, CUIT 20-11759550-2, Sastre 390, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Víctor Rubén Mugnai, arg., casado, 11/6/51; DNI 8.521.892, CUIT 20-08521892-2, comerc., Hugo del Carril 662, Burzaco, Pcia. Bs. As. y Ricardo Salvador García, arg., 12/6/52, casado, DNI 10.462.685, CUIT 20-10462685-9, comerc., Manuel Ricardo Trelles 786, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 128, del 14/11/02, Fo. 374, Reg. 1635 de Cap. 3) "TRIPAYN S.R.L.". 4) Sede: Lavalle 1747, 4° P. C. Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de madera de todo tipo, ya sea en bruto o industrializada, semielaborados, subproductos y los insumos y equipamientos necesarios para su tratamiento o procesamiento industrial. b) Industriales: Mediante el tratamiento, aserrado, corte, acondicionado y procesamiento de los materiales detallados en el inciso a) precedente. c) Servicios: Mediante la provisión de servicios de asesoramiento forestal y maderero, y demás servicios vinculados con las actividades detalladas previamente, requiriendo el concurso de los profesionales en las disciplinas involucradas, cuando resulte necesario en virtud de las respectivas competencias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración Representación Legal y Uso Firma Social: Firma conjunta del socio gerente Ricardo Salvador García con otro de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Actos de Disposición: Acuerdo unánime. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Fernando Vasco Loff Fonseca, Víctor Rubén Mugnai y Ricardo Salvador García.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 10.243

VADRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 105 de fecha 15/11/2002 otorgada ante el Escribano de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 326 del Reg. Not. 623 a su cargo, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Cristóbal Horacio De Tommaso, arg., nac. 27/08/47, cas. en 1° nup. Alicia Beatriz Yans, comerciante, LE 7.603.244, CUIT 20-07603244-1, dom. Berutti número 1962, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Nacher, arg., nac. 1°/05/1950, cas. en 2° nup. María Alejandra Medaura, comerciante, LE 8.208.301 CUIT 20-08208301-5, dom. Av. Santa Fe 4026, Piso 3°, Dep. A, Cap. Fed.; Alberto Otero, arg., nac. 5/10/51, cas. en 1° nup. con Beatriz Susana Río, comerciante, DNI 10.110.330, CUIT 20-10110330-8, dom. en la calle Mateu número 2361, Munro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VADRA S.R.L.". Sede Social: San Martín 66, Piso 4°, of. 422 Cap. Fed. Objeto Social: Actividades: Repuestos y Accesorios para la Industria Automotriz; Representación y mandatos; Inmobiliaria; Financiamiento de Inversiones; Inversiones en General. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Grupo A: Cristóbal Horacio De Tommaso; Grupo B. Eduardo Nacher y Alberto Otero. Duración en los cargos: Tres ejercicios. Representación Legal: El uso de la firma social se establece en forma conjunta de un gerente del Grupo A con cualesquiera de los gerentes del Grupo B. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juan Fernando Bazterrica, DNI 26.810.393.

Autorizado - Fernando Luis González Victorica
N° 3560

VIVAEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Ricardo Martín Cohen DNI 17.500.017, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 2 de enero de 1965 con domicilio en Leloir 525 de la Ciudad de Neuquén y Luis Alejandro Araja DNI 16.495.021, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1963 con domicilio en Leloir 525 de la Ciudad de Neuquén 2) F. Constitución: 15/11/02. 3) Denominación de la sociedad: VIVAEXPORT S.R.L. 4) Domicilio: Armenia 2250 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Ya sea por cuenta propia o de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, la comercialización mayorista o minorista, compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de mercaderías ya sea materia prima o productos industrializados y en general podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales les otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que necesarias con los bancos privados, públicos y mixtos y con las compañías financieras en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco Hipotecario Nacional, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 5.000. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente designado. A dicho efecto, se designa en este acto como socio gerente al señor Ricardo Martín Cohen. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Victoria Magneterra
N° 10.278



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RUMADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

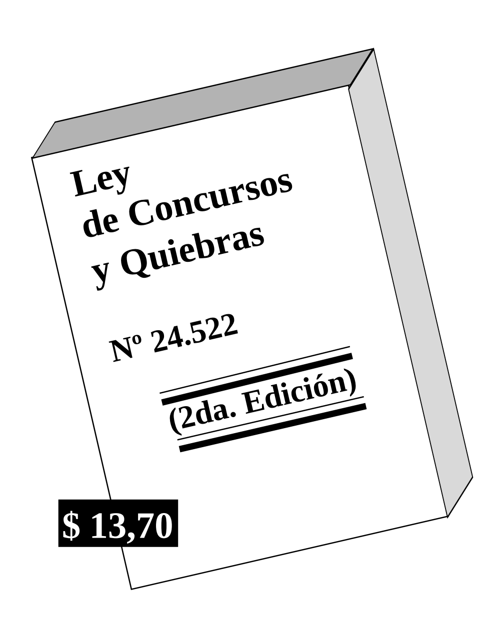
Por Asambl. del 13/8/98 se modificó el art. 4 por cesión de cuotas comanditadas de Ohannes Djivelekian a favor de Daniel Osvaldo Djivelekian. Se designó como administrador al Sr. Daniel Osvaldo Djivelekian.

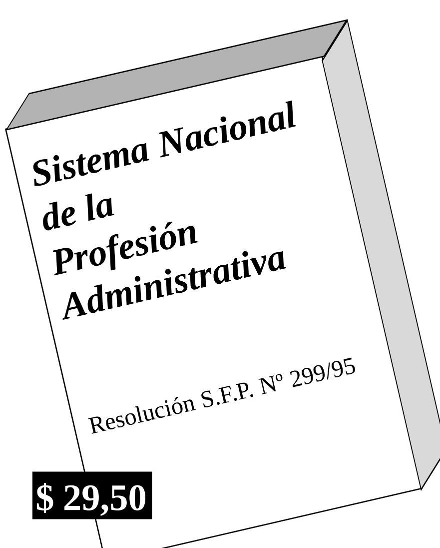
Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 10.275



SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

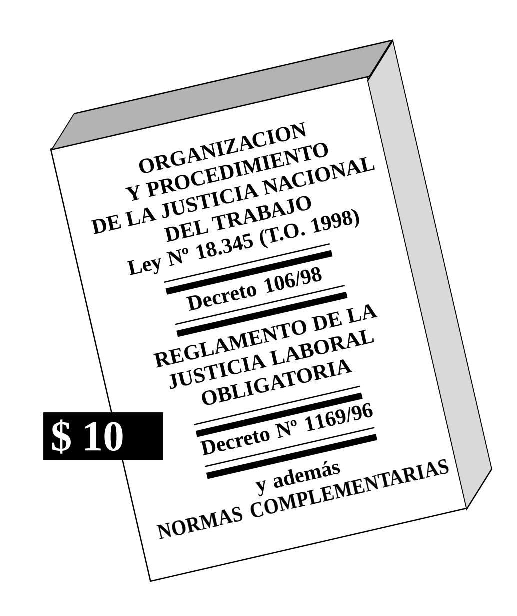












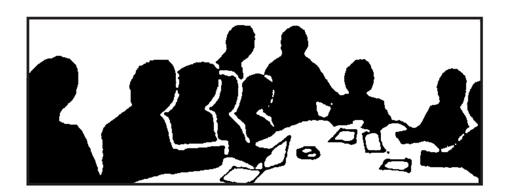


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2°) Renovación del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A. y designación, en su caso, de nuevos directores por un íntegro término.
3°) Ampliación del número de integrantes del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

Atento la cantidad de accionistas de la firma y a fin de permitir un adecuado debate y decisión sobre los puntos del orden del día precitados, se deja constancia que la Asamblea sesionará en Suipacha 948, Capital Federal. Se deja constancia que a los fines de la acreditación de asistencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, tal recepción tendrá lugar en Libertad 434, piso 8° Oficina 87 en el horario de 13 a 17 hs. en Capital Federal.

Presidente - Hugo C. Bianchi
e. 21/11 N° 42.729 v. 27/11/2002

ASOCIACION IMPLANTODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION IMPLANTODONTOLOGICA ARGENTINA cita a todos sus asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 11 de diciembre del año 2002, a las 16 horas, en nuestra sede de la calle Bartolomé Mitre 1470, de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
2°) Elección de 2 (dos) asociados para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
3°) Causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea y en el tratamiento del estado contable al 31 de julio de 2002.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del año 2002, según lo previsto en el Artículo 234 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
6°) Elección de la Comisión Directiva para el período 2002/2004.
7°) Tratamiento del vencimiento del plazo para el pago de la hipoteca que grava la sede de la Institución, su eventual cancelación y el modo de proveer los recursos para tales fines.
8°) Evaluación de la continuidad institucional, su eventual reacomodamiento a las circunstancias económicas por las que atraviesa la Asociación.
9°) Determinación de la cuota social para el próximo ejercicio.

Secretario - Roberto Carnini
e. 21/11 N° 10.236 v. 21/11/2002

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 10:30 horas, en Alsina 779, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Elección total de autoridades del Consejo Directivo de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Estatuto y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo al artículo 28 del Estatuto.

Treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válida con cualquier número de asociados, de acuerdo al art. 39 del Estatuto.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Tesorero - Norberto S. Torres
e. 21/11 N° 10.251 v. 21/11/2002

ASOCIACION MUTUAL TIERRA COLORADA

CONVOCATORIA

A efectos de regularizar la vía institucional de nuestra Mutual que se encuentra acéfala en sus cargos directivos convoca a elecciones generales para el día 22/12/02 a partir de las 10 horas, en Maxer N° 700/735, Monte Grande.

Consejo Normalizador - Néstor O. Marchetti
e. 21/11 N° 10.270 v. 21/11/2002

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 horas en su sede social de la Avda. Eva Perón 6051, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un asociado para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del estatuto en cuanto a su artículo 114.
3°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Carlos Biacnhi
e. 21/11 N° 10.209 v. 21/11/202

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Por determinar su mandato, se resuelve convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a partir de las 9 horas hasta las 19 horas en la sede de la Asociación, sita en la Av. Eva Perón 6051, Cap. Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 2001 y el 31 de octubre de 2002..
2°) Designación de la mesa receptora y escrutadora de votos según el art. 94 del estatuto.
3°) Designación, en lugar cerrado, de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Revisores de Cuenta Titulares, por dos años en sus funciones; renovándose por mitad cada año, pudiendo ser reelectos indefinidamente según art. 9° del Estatuto.
4°) Designación de dos asociados presentes para la firma del Acta de esta Asamblea.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias sesionarán válidamente conforme a lo estipulado en los arts. 55, 57 y 59 del estatuto. Dichas resoluciones cuentan con el consentimiento unánime de los miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Presidente - Carlos Bianchi
e. 21/11 N° 10.232 v. 21/11/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 2002 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2001/2002.
3°) Renovación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Presidente - Alberto Cuevas
e. 21/11 N° 210 v. 27/11/2002

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los Artículos Nros. 80 y 81 del estatuto, la Comisión Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2002 a las 19:30 hs. en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia N° 717, 3° piso, Oficina 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de postergación de la fecha de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio comprendido desde el 1° de junio de 2001 al 31 de mayo de 2002.
3°) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (Art. 107).
4°) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos. Elección de: 1 Presidente por 2 años; 1 Vicepresidente por 2 años; 4 Vocales Titulares por 2 años; 2 Vocales Suplentes por 1 año; 3 Revisores de Cuentas por 1 año.
6°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (Art. 101).

Presidente - Rodolfo A. Pandiani
Secretario - Hernán Romo
e. 21/11 N° 10.198 v. 21/11/2002

"E"

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los Síndicos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/11 N° 10.263 v. 27/11/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre del año 2002, a las 10:30 horas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Estatuto, a realizarse en la Asociación de Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos (2) Vocales.
2°) Motivo por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4°) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el Acta de la Asamblea.
5°) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del cte. año.
6°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
7°) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, indicada en los Arts. 56 y 57 del Estatuto para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo, un (1) Vicepresidente 1° por cesación de mandato de Aníbal Rolando Santambrogio; designación de seis (6) Vocales por tres (3) años por cesación de mandato de Natalio Carlucci, Alberto Marchini Poleri, Stella Maris Martini, Pedro Lentini, Ricardo Alberto Prinos, Gustavo Luciano Pernice; designación de tres (3) miembros por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por cesación de mandato de Carlos Alberto Sabbatini, Atilio Bruno Bartone y Claudio Esteban Holdosi.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Presidente - Alberto O. Ensinck
e. 21/11 N° 10.301 v. 21/11/2002

FEDERACION DE MUTUALES PARA LA DEFENSA ORGANIZADA DEL CONSUMO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes y dado lo establecido en el Estatuto, la Comisión Federativa convoca a sus socios a la 2ª. Asamblea Ordinaria que se realizará el 23 de diciembre de 2002 en Suipacha 90, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Directiva sobre el motivo de la convocatoria asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
3°) Consideración de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 al 2001 realizados en cada uno de esos años e informes de la Junta Fiscalizadora.
4°) Renovación de autoridades. Elección de 9 miembros titulares y 2 suplentes para integrar el Consejo Federativo y de 3 miembros titulares y 2 suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Social.
5°) Clausura de la Asamblea.

Presidente - Inés Bienati
Secretario - Eduardo Zarza
e. 21/11 Nº 10.226 v. 21/11/2002

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el articulo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.

Director - Daniel E. Rúas
e. 21/11 N° 10.293 v. 27/11/2002

"I"

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2002 a las 9 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2) precedente deberán contar con el quórum y mayorías que al respecto se refiere el art. 244 de la ley 19.550 Ley de Sociedades Comerciales.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 LSC, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Antonio Mata Ramayo
e. 21/11 N° 10.266 v. 27/11/2002

ITALA, ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

INAES 460. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de diciembre de 2002 a la hora 18, en el local sito en San Martín 170, Piso 5to., Oficina 561, Capital Federal. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Gastos y Recursos, y del Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, noviembre 6 de 2002.

Presidente - Oscar A. Cancellaro
Secretario - Jorge Fernández
e. 21/11 Nº 10.206 v. 21/11/2002

"M"

MUTUAL SIGLO XXI

CONVOCATORIA

Matr. INAM 1806. Convocatoria a Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes y dado lo establecido en el Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus socios a la 3ª. Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2002 en Suipacha 90, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Directiva sobre el motivo de la convocatoria Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
3°) Consideración de los Ejercicios Cerrados al 31 de diciembre de 1997 al 2001 realizados en cada uno de esos años e informes de la Junta Fiscalizadora.
4°) Renovación de autoridades. Elección de 6 miembros titulares y 1 suplente para integrar el Consejo Directivo y de 3 miembros titulares para integrar la Junta Fiscalizadora de conformidad a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social.
5°) Clausura de la asamblea.

Presidente - Inés Bienati
Secretaria - Lidia Otero
e. 21/11 Nº 10.223 v. 21/11/2002

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2002
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 21/11 N° 211 v. 27/11/2002

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2002
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/11 N° 10.264 v. 27/11/2002

"S"

SOCIEDAD SIRIA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As., a los 13 días del mes de noviembre de 2002, siendo las 10.00 hs. convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la SOCIEDAD SIRIA DE SOCORROS MUTUO de Pergamino inscripta en el INAM N° 192 de la Pcia. de Bs. As., a celebrarse el 16/12/2002 las 10 hs. en la sede de calle Alberti N° 339/41 de Pergamino en la cual no podrán participar los socios que no estuvieran al día con la tesorería a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración y tratamiento de los motivos por los cuales el llamado de Asamblea se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados de Resultados y Anexos, Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2001.
4°) Renovación de Autoridades: Renuncia de Autoridades y nueva elección.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Carla Daniela de Jesús
Secretaria - Mirta Ivone Testa López
e. 21/11 Nº 10.219 v. 21/11/2002

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre del 2002, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 21/11 N° 3558 v. 27/11/2002

"W"

WEBTAR S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10 del estatuto, para el lunes 9 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 14 hs., en la calle Medrano 456 Piso 1 Of. 3 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Directores - Fijación de su número.

Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. Los señores accionistas deberán cumplimentar lo prescripto en el art. 238 de la Ley de Sociedades a los efectos de acreditar sus participaciones accionarias.

El Presidente
e. 21/11 N° 10.284 v. 27/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

David Claudio Fromer, contador público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa Muñoz Saez Ana María, domiciliada en Alberti 1754, Capital Federal, vende a María Paula Serrano, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2180, Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.

e. 21/11 N° 10.197 v. 27/11/2002

"H"

El Dr. Raúl María González, abogado, con domicilio en Tacuarí 1588, 2° D, Capital, avisa que el Sr. Lucas Dubovits, DNI 22.277.352, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2800, Capital, transfiere el fondo de comercio a los Sres. Celestino López, DNI 12.791.663 y Alberto Daniel Juárez, DNI 22.487.268, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2771, 5° L, Capital. El local de café y bar, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2800, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/11 N° 10.216 v. 27/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura N° 272 del 7/11/2002, pasada ante el escribano Jorge N. Ledesma al Folio 1095 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital, a su cargo, la sociedad AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A. inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 31/10/1996 bajo el N° 10.838 del Libro 120, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/9/2002 y el Acta de Directorio N° 50 de misma fecha que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Juan José González Galé; Vicepresidente: Ricardo Rubén Stier y Héctor Daza; Director Titular: Ronaldo Jorge Gunn y Directores Suplentes a Mariano Florencio Grondona, Wayne Schroeder y Skip Dunn.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 21/11 N° 10.241 v. 21/11/2002

ATATE S.A.

NR. 79.597. Se comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 2 de mayo de 2000, se designó como Directores Titulares a los Sres. Carlos Federico García de Cossio, DNI 13.242.842 (Presidente); Catalina García de Cossio, DNI 16.821.177 (Vicepresidente) y como Director Suplente al Sr. Tomás Tadeo García de Cossio, DNI 13.417.070.

Vicepresidente - Catalina García de Cossio
e. 21/11 N° 10.224 v. 21/11/2002

"B"

BAIRES LIMO S.R.L.

Por Acta del 25/9/01 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Carlos José Pies Gorlero.

Liquidador - C. J. P. Gorlero
e. 21/11 N° 42.674 v. 21/11/2002

BAPRO TURISMO S.A.

IGJ 1.643.501. La reunión de Comisión Liquidadora N° 7 del 15/9/2002 resolvió unánimemente aceptar la renuncia del Director Liquidador Eduardo Marcelo Kohan, asumiendo en su reemplazo la Presidencia de la Comisión Liquidadora el Dr. Guillermo Luis Kenny Gabrielli.

Escribano - Gabriel Mijdalani
e. 21/11 N° 42.731 v. 21/11/2002

BECTON DICKINSON S.R.L.

RPC 17/11/98, N° 9531, N° 109 de S.R.L., comunica que por reunión de socios de fecha 16/1/02 "BECTON DICKINSON S.R.L. resolvió designar como gerente al Sr. Pascoal Cestini.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
e. 21/11 N° 173 v. 21/11/2002

BLEU MAGICIENNE S.A.

Por escritura pública 9/1/02 renuncia el Presidente Sr. Juan Carlos Guía y asume Estela Alejandra Berardo, argentina, soltera, 38, comerciante, DNI 16.650.620, Entre Ríos 398, Río IV, Pcia. de Córdoba.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 21/11 N° 201 v. 21/11/2002

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Por Asamblea del 1/11/2002 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 1/8/2002- 31/7/2003 el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Born (h.); Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez y Director Titular: José Eduardo Jorge Born.

Autorizado - Daniel A. González
e. 21/11 N° 168 v. 21/11/2002

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Comunica que la Asamblea Unánime de accionistas celebrada el 1/11/2002 resolvió elevar el capital social de $ 9.157.290 a $ 9.573.975 mediante capitalización de aportes irrevocables.

Autorizado - Daniel A. González
e. 21/11 N° 167 v. 21/11/2002

"C"

CABLEFLEX S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 2/8/02. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y del Dir. Sup. Sres. Carlos Alberto Picerno y Rodolfo Manuel Comeron, respectivamente, y designar Presidente a Hugo Ricardo Prone y Dir. Sup.: Teodulfo Felipe Machado.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 21/11 N° 171 v. 21/11/2002

CASA ENRIQUE SCHUSTER Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Esc. N° 202, F° 1155, 15/11/2002, Reg. 1158, Cap. Fed. 2) CASA ENRIQUE SCHUSTER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 3) Por Asamblea 29/10/2002, se eligieron autoridades y por resolución del Directorio 29/10/2002 se distribuyeron los cargos: Presidente: Avis Schuster; Vicepresidente: Ada Antonia Ponce de León; Secretario: José Mario Schuster; Director Suplente: Bernardo Omar González; Director Suplente: Pascual Ganino.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 21/11 N° 42.698 v. 21/11/2002

CASTELLO VILLE S.A. (Extranjera)

Por Acta de Dir. del 28/10/2002, se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina. Repres.: Nicolás Jobke. Sede: Roseti 586, Cap. Fed. Fecha de cierre: 30/11.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 21/11 N° 186 v. 21/11/2002

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

CAVAS DE SANTA MARIA S.A. incorpora por fusión a S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. a) CAVAS DE SANTA MARIA S.A.: Sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. b) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.: Sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a CAVAS DE SANTA MARIA S.A. CAVAS DE SANTA MARIA S.A. aumenta su capital de $ 2.000.000 a $ 3.008.541 o sea en $ 1.008.541. Valuaciones: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y pasivo $ 37.507.393,31. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. al 30/9/02 Activo $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. Fecha del compromiso de fusión: 15/10/02. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02; S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. 15/11/02. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. y CAVAS DE SANTA MARIA S.A. escinden parte de su patrimonio para constituir a AGATHON S.A. a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, Fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Valuaciones: a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA al 30/9/02 Activo: $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y Pasivo $ 37.507.393,31. c) Total Activo y Pasivo destinado a AGATHON S.A. Activo $ 6.237.561,47, Pasivo $ 4.634.476. Capital de AGATHON S.A. $ 281.084. Sede de AGATHON: Ciudad de Buenos Aires. Fecha del compromiso de escisión: 15/10/02. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA 15/11/02; CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02. Oposiciones: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en el local sito en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tanto la fusión cuanto la escisión fueron aprobadas ad referendum de la homologación de los acuerdos de pago por parte del Juez a cargo de los concursos preventivos de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. y S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

Presidente - Juan M. Más
e. 21/11 N° 10.210 v. 25/11/2002

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 28/6/2001 y por Acta de Directorio N° 64 del 3/7/2001 el Directorio del COLEGIO SAN NICOLAS S.A. quedó integrado para el presente ejercicio de la siguiente forma: presidenta Sra. Alicia Beatriz del Intento de Bengochea; Vicepresidenta: Sra. Diana Magdalena Mateo, y Director Suplente el Dr. Enrique Bengochea.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 21/11 N° 10.231 v. 21/11/2002

COMAU ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea y acta de directorio 28, ambas de fecha 5/4/02, se designaron y distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Vincenzo Barello. Vicepresidente : Alfonso Fernández Vidal. Director Titular: Mario Giacone. Director Suplente: Néstor Francisco Pupillo. Por acta de asamblea y acta de directorio N° 29 ambas de fecha 31/5/2002, se aceptó la renuncia del Dr. Vincenzo Barello al cargo de Presidente asumiendo para ocupar dicho cargo Cristiano Santiago Argentino Rattazi.

Autorizado - González Fernández Ferrari
e. 21/11 N° 10.272 v. 21/11/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Se comunica que como consecuencia de la renuncia presentada por el señor Carlos José Miguens al cargo de Director Titular, la Asamblea de accionistas del 11.11.2002 designó en su reemplazo al señor José María Alvarez-Pallete.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
e. 21/11 N° 10.218 v. 21/11/2002

CONFECCIONES MARDIN S.A.

Se designó según Acta de Asamblea N° 4 de fecha 25 de abril de 2000, convocada por Acta de Directorio N° 5 de fecha 7 de Abril de 2000, de la Sociedad CONFECCIONES MARDIN S.A., con domicilio en la calle Montiel 5042, Capital Federal, el siguiente Directorio con duración hasta el 30 de Abril de 2003: Presidente, Luis Gaudio, Vicepresidente, María Isabel Gaudio, Directora Suplente, Lidia Alcira Riobó.

Presidente - Luis Gaudio
e. 21/11 N° 42.678 v. 21/11/2002

"D"

DIBAL

Edicto complementario del Rec. N° 13.958. En el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 04/10/02, se manifestó por un error involuntario de redacción como nombre de una de las accionistas a Jessie Julieta Ledesma, siendo el correcto Yessie Julieta Ledesma. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 12/11/02 se resuelve rectificar el nombre de la accionista antes mencionada, en la asamblea de fecha 04/10/02, ratificando asimismo su contenido. Directorio: Presidente: Yessie Julieta Ledesma; Director Suplente: María Alejandra Palleros.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
e. 21/11 N° 213 v. 21/11/2002

DINERS TRAVEL S.A.C. y F.

Comunica que según Asamblea del 22/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos E. Pérez Buenaventura, Vicepresidente: Alberto Osorio y Directores Titulares: Guillermo Goldberg y Manuel R. Yagust, hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2002.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 21/11 N° 10 v. 21/11/2002

DINERS TRAVEL S.A.C. y F.

Comunica que según Asamblea del 7/5/2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos E. Pérez Buenaventura, Vicepresidente: Alberto Osorio y Directores Titulares: Guillermo Goldberg y Manuel R. Yagust, hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2001.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 21/11 N° 11 v. 21/11/2002

DUNCAN Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 12/9/02 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal al Sr. Alberto Parrado, fijándose la sede social en Demaría 4721, 4° departamento "1", Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 21/11 N° 166 v. 21/11/2002

"E"

ECOPLATA Sociedad Anónima

Comunica que por AGO del 14/10/2002, se aceptaron las renuncias al Directorio presentadas por los Sres. Fernando Raúl Piovano, Oscar Alberto Allonca y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Santiago Raúl Nieto, Fernando Antonio Piñel, y Jorge Luis Sirulnicoff. La citada AGO, resolvió integrar su Directorio con los Sres. Jorge Adrián Llebeili y Daniel Carlos Barberia, y la Comisión Fiscalizadora con los Sres.: Dr. Pedro César Bove, Dra. Itatí Casalongue y Dr. Gerardo Alberto Sánchez. El acta de Directorio del 14/10/2002 designó presidente Sr. Jorge Adrián Llebeili, Vicepresidente: Sr. Daniel Carlos Barbeira.

Autorizado - Jorge Adrián Llebeili
e. 21/11 N° 42.699 v. 21/2002

E. LLAVALLOL E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

ESCISION-FUSION

Inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2328, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Paraguay 647 6° piso of. 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LAS CHILCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 3 de abril de 1962, bajo el N° 192, Folio 199, Libro 237 de Contratos Públicos, con domicilio legal en San Martín 50 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL ALOMADO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 11 de julio de 1972, bajo el N° 2424, Folio 174, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ESTANCIA EL PANTANO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2322, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL AGROPYRON SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2320, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CRIADORES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2318, Folio 159, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 30 de abril de 1963, bajo el N° 243, Folio 401, Libro 236 de Contratos Públicos, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PHALARIS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2329, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A. con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas/socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas todas el 07/10/02, las sociedades se han reorganizado societariamente de la siguiente forma: E. LLAVALLOL escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, EL PANTANO, CRIADORES y LAS CHILCAS y reduce su capital a $ 0,0000003555; LAS CHILCAS escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000009980; EL ALOMADO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON, incorporará por fusión aportes de SAN PABLO y aumenta el capital social a $ 0,0000009716; EL PANTANO incorpora por fusión aportes de PHALARIS y de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000029087; EL AGROPYRON incorpora por fusión aportes de EL ALOMADO y de PHALARIS y aumenta el capital social a $ 0,0000006600; CRIADORES incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000037285; SAN PABLO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL ALOMADO y reduce el capital social a $ 0,000000016490, y PHALARIS escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON y EL PANTANO, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y de LAS CHILCAS y aumenta el capital social a $ 0,0000049977. La totalidad de las sociedades modifican el estatuto social a fin de adecuarlo a las variaciones del capital. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades antes de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:

E. LLAVALLOL: Activo: $ 7.661.369,26 Pasivo: $ 1.423.678,68;
LAS CHILCAS: Activo: $ 1.239.157,61; Pasivo: $ 44.898,35
EL ALOMADO: Activo: $ 109.599,96; Pasivo: $ 11.035,74
EL PANTANO: Activo: $ 100.747,83; Pasivo: $ 15.286,74;
EL AGROPYRON: Activo: $ 117.930,08; Pasivo: $ 13.564,12;
CRIADORES: Activo: $ 101.739,02; Pasivo: $ 12.045,97:
SAN PABLO: Activo: $ 479.053,52; Pasivo: $ 14.857,23
PHALARIS: Activo: $ 89.444,32; Pasivo: $ 13.433,82 La valuación de los activos y pasivos de las sociedades después de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:
E. LLAVALLOL: Activo. $ 5.857.677,79. Pasivo: $ 1.423.678,68;
LAS CHILCAS: Activo: $ 1.347.268,93; Pasivo: $ 44.898,35
EL ALOMADO: Activo: $ 202.551,28; Pasivo: $ 11.035,74
EL PANTANO: Activo: $ 512.470,88; Pasivo: $ 15.286,74;
EL AGROPYRON: Activo: $151.344,18; Pasivo: $ 13.564,12;
CRIADORES: Activo: $ 680.871,36; Pasivo: $ 12.045,97:
SAN PABLO: Activo: $ 373.614,64; Pasivo: $ 14.857,23

PHALARIS: Activo: $ 773.242,54; Pasivo: $ 13.433,82 El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación se formalizó el 30/09/02 y fue aprobado por resoluciones del directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Efecto legal e impositivo a partir del 01.07.02. Reclamos y oposiciones en Paraguay 647, 6° piso, Of. 23, Capital Federal.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 21/11 N° 10.274 v. 25/11/2002

ELEVE S.A.

Por Asambl. del 7-2-89 renuncia como Vice-Pte. José Luis Saal y es electo Edgardo Marin Costa. Son ratificados como Pte. Raúl Jacobo Levy y Dir. Supl. Viviana Raquel Levy. Por Asambl. 3-8-90 renuncia como Vice-Pte. Edgardo Marin Costa y es electo Alicia Vázquez de Levy y ratifica dos como Pte. Raúl Jacobo Levy y como Dir. Supl. Viviana Raquel Levy.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
e. 21/11 N° 10.276 v. 21/11/2002

"F"

FERROVIAS Sociedad Anónima Concesionaria

Esc. 269. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Román Aldao; Vicepresidente: José Ernesto Scacchi; Titular. Claudio Luis García Lamas; Héctor Salvador Cimo y Luis Javier Picco; Suplente: Luis Emilio Battocchio; Ana Laura Mari Hernández; Silvia Mónica Pisan; Liliana Mabel Pelegrina y María Griselda Díaz.

Autorizado - José Mangone
e. 21/11 N° 42.668 v. 21/11/2002

FORTIN VIGILANCIA S.A.

Esta sociedad inscripta el 20/2/74, bajo el N° 223, F° 66, L° 81 T° A de S.A. en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. de Registro, y con sede social en Tucumán 811, 4° "A" Cap., comunica que por Asamb. Gral. Extraord. del 2/1/02 se resolvió un aumento y reducción del capital social el que queda reducido a $ 12.000, reformándose el art. cuarto del Estat. Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. A los efectos del art. 83 de la ley 19.550, los acreedores podrán manifestar oposición.

Presidente - Juan C. Incaurgarat
e. 21/11 N° 10.269 v. 25/11/2002

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 23/10/56, N° 1988, Folio N° 269, L° 50, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/06/02 y Reunión de Directorio de fecha 07/06/02, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Garabedian y Director Suplente: Angel Oscar Arostegui.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 21/11 N° 207 v. 21/11/2002

H.C. & ASOCIADOS S.A.

N° de Registro en la I.G.J.: 1.654.410. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2002 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto F. Di Carlo; Vicepresidente: Cecilia Oslaender; Director Suplente: Germán A. Di Carlo, todos con mandato por un año y hasta la Asamblea de accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de 2003.

Presidente - Alberto Francisco Di Carlo
e. 21/11 N° 10.230 v. 21/11/2002

H. BERTOLONI S.R.L.

Por Acta del 25/3/02 se trasladó la sede social a Av. Constituyentes 5885, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo Lozano
e. 21/11 N° 180 v. 21/11/2002

"I"

INDUSTRIAS SAUVE S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 17 de septiembre del año 2002, Adriana E. Artusso renunció al cargo de Presidente y se designó a Leonardo Fabián Ravinale como Presidente; Vicepresidente: Sergio Javier Bagnaroli y Director Suplente: Adriana E. Artusso.

Notario - Carlos Fabián Munin
e. 21/11 N° 42.700 v. 21/11/2002

INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SAN PABLO S.A.

L° 109, T° S.A. "A" N° 5964. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por decisión unánime de la totalidad de los accionistas, ante la renuncia de la Presidenta del Directorio Dra. Marta S. Martin, en la reunión celebrada el día 6 de mayo del corriente, según Acta N° 42, quedó designado el siguiente Directorio: Como Presidente el Licenciado Eduardo de Luján Castro Martin y como Vicepresidente la Señora María Pía Maldonado de Urquiza.

Presidente - Eduardo de L. Castro Martin
e. 21/11 N° 42.656 v. 21/11/2002

INTERPACK S.A.

ROTOPAK S.A.

Fusión por Absorción. Fusionante INTERPACK S.A. Sede social: Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia N° 1143, Folio 207, Libro 78 T° A de Sociedades Anónimas en fecha 1/6/73. Fusionada: ROTOPAK S.A. Sede social: Ruta 5, Km. 5,5, Parque Industrial de La Rioja, capital de la Provincia del mismo nombre. Inscripción en el Registro Público de Comercio de La Rioja N° 354-13/11385, Folios 4292 a 4323, Libro 39 en fecha 9/12/1985. La incorporante aumenta el capital en la suma de $ 10.000 quedando fijado su capital en $ 144.900 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anónima y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de INTERPACK S.A. y su domicilio es Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la fusionada al 30 de junio de 2002 son: INTERPACK S.A. Activo $ 117.946.371,61, Pasivo $ 34.543.139,10. ROTOPAK S.A. Activo $ 4.322.542,97, Pasivo $ 202.040,90. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de setiembre de 2002 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas de INTERPACK S.A. y ROTOPAK S.A., realizadas con fecha 4 de noviembre de 2002. Por las oposiciones de ley dirigirse a la Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

Presidente - Hernán Zupan
e. 21/11 N° 10.295 v. 25/11/2002

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 71 de fecha 31 de octubre de 2002 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio N° 974 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente: Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Norberto L. Ferrara; Vocales: Señores Maximiano José Lemaitre, Hamilton Chichierchio Da Silva, Andrés Héctor Boullón, Carlos Davis Quirós, Carlos E. Leoni Olivera, Jorge H. Kravanja y Jorge S. Nell. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada así: Síndicos Titulares: Doctores Mirta Silvia Maletta; Armando Luis Riopedre y Carlos Néstor Martínez; Síndicos Suplentes: Doctores Héctor López, Corina Pando y Diego Mario Niebuhr.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 21/11 N° 10.202 v. 21/11/2002

LE VAST S.A.

IGJ N° 1.710.059. Por Acta del 15/11/02, designó Presidente a Horacio Daniel Rinaldi, DNI 12.301.066, 11/6/58, solt., Laplacette 1090, Gral. Lamadrid y para el cargo de Director Suplente se designa a Marta Alicia Alvarez, DNI 10.854.502, 30/7/54, divorc., Hipólito Yrigoyen 129, Chascomús, ambos arg., comerc. y Pcia. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Adolfo Alsina 1360, p. 9° "101". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/11 N° 188 v. 21/11/2002

LINCOLN RESEARCH S.A.

Por esc. 123, RN 1805 del 15/11/02, se protocolizó Asamblea Unánime del 9/8/02 por la cual se aceptó la renuncia de Carlos Kaplan como Director Titular y Presidente y se designó en su remplazo a Angel Mallo.

Escribana - Miriam D. Sago
e. 21/11 N° 42.718 v. 21/11/2002

LONG PORT S.A.

La sociedad extranjera LONG PORT S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió constituir o participar en sociedad argentina conforme art. 123 L.S., con sede en la Av. Directorio 625, piso 15 Dto. "A" y designó representante en el país a Héctor Eduardo Lorenzo, nac. 1/1/34, empres., argent., LE 4.117.-391, domic. Av. Directorio 625, piso 15, Dto. "A". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/11 N° 187 v. 21/11/2002

LOTAX ZONA FRANCA S.A.

1) Bs. As., 2/10/02, F° 1594, E 561, esc. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 2) Asamb. Gral. Ordinaria del 17/5/02 se aceptó la renuncia de los directores Titulares y se designó a José Luis Kletzel como Director Titular y Presidente.

Escribano - Marcelo Benseñor
e. 21/11 N° 42.741 v. 21/11/2002

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.621.338. Comunica que por Asamblea de 4/10/02 y por reunión de Directorio del 7/10/02 se designó al Sr. Steve Leslie Hirst como Dir. Tit. y Pres. de esta manera el Directorio queda conformado de la siguiente manera: pres.: Steve Leslie Hirst; Dir. Tit.: Alfredo M. O'Farrell; Dir. Sup.: Julio Fernández Mouján y Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Miguel del Pino
e.21/11 N° 3567 v. 21/11/2002

"M"

MACRON S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime y la reunión de Directorio N° 41 ambas del 23 de agosto de 2001, se aprobaron las renuncias de los Directores Titulares Orlando Manuel Jáuregui y Dora Gloria Jáuregui, y se designó a Orlando Manuel Jáuregui como Director Titular y Presidente, y a Dora Gloria Jáuregui como Directora Suplente.

Asesor Letrado - Martín Pablo Gregorio Domínguez Soler
e. 21/11 N° 212 v. 21/11/2002

MI CONTACTO S.A.

Se hace saber por un día que MI CONTACTO S.A. inscripta en la IGJ el 7/11/00 bajo el N° 16.732 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 2002 su disolución anticipada, liquidación, nombramiento del liquidador al Sr. Federico Godoy y cancelación registral.

Presidente - Federico Godoy
e. 21/11 N° 10.261 v. 21/11/2002

MINGRUCHO S.A.C.I.F.I. y A.

Por A.G.O. de fecha 24-05-2002 y por acta de directorio de fecha 11-06-2002 se designaron y distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: González Lanuza Luis Gabino y Directores Titulares: Angriman Luis María y Criscuolo Alfredo Carlos.

Presidente - Luis Gabino González Lanuza
e. 21/11 N° 10.246 v. 21/11/2002

"N"

NORDFINANZ S.A.

Por esc. del 15/11/02 COMPAÑIA NORDFINZ S.A. con domicilio en la Cdad. de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay por Asamblea Gral. Ext. del 24/9/02 abrió una sucursal en la Rep. Argentina: Representante María Andrea Manion. Sede Beruti 3067, piso 3° Dpto. A de Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3. No asigna capital inicial.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 21/11 N° 42.710 v. 21/11/2002

"O"

OLD VICTOR Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/10/2002 se resolvió que por unanimidad el Directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Cruces Adalberto Luis y Director Suplente: Cruces Harold Clemente.

Presidente - Adalberto Luis Cruces
e. 21/11 N° 42.673 v. 21/11/2002

"P"

PATRIGOLD S.A.

Por Acta de Directorio del 15/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Paso 740, Cap. Fed. Representante: Silvio José Wizentier, arg., casado, comerciante, 24/04/46, LE 4.548.797, calle Paso 740, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Representante - Silvio J. Wizentier
e. 21/11 N° 175 v. 21/11/2002

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

Esc. 113. Se aprobó la conformación del Directorio: Presidente: Bernard Andre Eloi; Vicepresidente: Martín Pines: Suplente: Héctor Gerardo Pines.

Autorizado - José Mangone
e. 21/11 N° 42.667 v. 21/11/2002

"R"

RIBO PETROL Sociedad Anónima

Se rectifica aviso publicado el 12/11/2002 en Boletín Oficial (Factura N° 6841982): Objeto: Industriales: Mediantes la industrialización de materias primas derivadas del petróleo.

Autorizado - Diego Spinelli
e. 21/11 N° 10.267 v. 21/11/2002

ROURA ARGENTINA S.A.

Se avisa que por Asamb. Ord. Nro. 7 del 27-07-2002, se ha designado como Pres. a: José L. Cevallos Pereda, Vice-pres.: Luciano Suárez Morcillo, Direct. Tit. Javier Alonso de la Morena y Direct. Supl.: Roberto Vannes

Abogado - Sergio D. Restivo
e. 21/11 N° 170 v. 21/11/2002

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

Por Asambleas Ordinarias 22/5/02 y 22/8/02, 11/9/02 y Acta de Directorio del 24/09/02, se acepta las renuncias de Daniel Richards y Claudia Patricia Kelly como Directores titulares y suplente respect. clase B y se designó el Directorio hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio al 31-12-02: Presidente: Fernando Miguel Kelly. Vicepresidente: Andrés Alejandro Dub Addor. Directores titulares: Julia María Fernández de Kelly, Daniel Richards, William Jeffrey Morrow. Directores Suplentes: Silvia Cristina Kelly, Lorna Inés Shanly de Kelly, Claudia Patricia Kelly, Luis Fernando Hegel Girón y Gonzalo César Salsamendi Rodríguez.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 21/11 N° 42.685 v. 21/11/2002

SERVICIOS INTEGRALES PARA SU EMPRESA S.R.L.

Por resolución del 18/11/2002, de designa gerente a Barone Fernando.
Atilio Oscar Olarticoechea
e. 21/11 N° 183 v. 21/11/2002

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

Se hace saber que en la reunión del Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2002, se resolvió designar representante legal y otorgar un poder general en favor del señor Jesús Arauzo Martínez para que represente a la sociedad en la República Argentina.
Abogada - Valeria Ayerza
e. 21/11 N° 10.346 v. 21/11/2002

SUPERTAP S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/02 y que continuara el 14/11/02, aceptó la renuncia de los directores Eduardo Nicieza, Nora Nicieza y Eriberto Prieto y designó en su reemplazo a los Sres. Marco Giovannini, Aníbal Díaz y Omar Alcides García como Directores Titulares y a Carolina Sigwald, Sergio Ferrando y Roberto Oscar Boveri como Directores Suplentes. Asimismo se informa que en su reunión del 14/11/02, el Directorio designó a Marco Giovannini como Presidente.
Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 21/11 N° 10.256 v. 21/11/2002

"T"

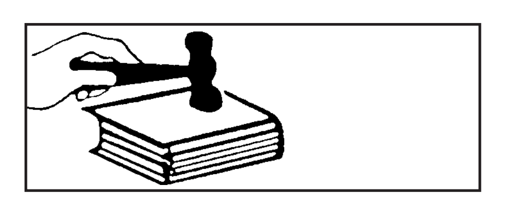
TOPGROUP S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 25/09/02 se aprobó la gestión del director renunciante, Alejandro Daniel Castillo y se designaron nuevas autoridades, y en la reunión de Directorio del 26/09/02 se distribuyeron los cargos; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Fani Jovita Anzotegui, Director Suplente: Daniel Espósito. Aceptación de cargos: Sí.
Escribana - María B. Hayes
e. 21/11 N° 10.227 v. 21/11/2002

"V"

V. TOKATLIAN S.A.

Por Acta de A.G.O. del 29/12/2001 y Directorio del 2/01/2002, se designó nuevas autoridades. Presidente: Raffi Tokatlian, Directores Titulares: Alberto Claudio Blondeau y Gerardo Carlos Koller, Director Suplente: Sra. Graciela Patricia Blondeau.
Apoderada - Mónica Beatriz Martínez
e. 21/11 N° 42.702 v. 21/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

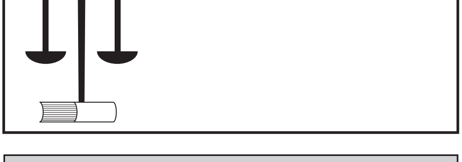
NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs. en el Hotel Castelar, Av. de Mayo 1152, Capital Federal, rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) DSJ281; 2) BUK606; 3) DVB598; 4) DKH592; 5) CRM692; 6) DRG662; 7) BUH778; 8) CGE944; 9) CFQ268; 10) CFL069; 11) CIG374; 12) AHL091; 13) DSE057; 14) AFW397; 15) DLZ726; 16) CWG083; 17) DOG414; 18) BBY801; 19) DTJ569; 20) DSH768; 21) DBP290; 22) CCN764; 23) CBQ822; 24) CBQ742; 25) CJP918; 26) DAJ912; 27) CZR917; 28) DEM079; 29) BEQ482; 30) CLW466; 31) CHZ270; 32) CJS131; 33) CLO923; 34) CDK914; 35) CWV550; 36) CNU048; 37) DSM619; 38) DHT333; 39) COJ158; 40) BYU573; 41) CMP473; 42) CKC921; 43) CFJ249; 44) DJE116; 45) DMQ544; 46) DMD185; 47) DUE860; 48) DGE930; 49) CMK586; 50) DHB649; 51) DPM605; 52) DWE489; 53) DTA995; 54) DQR463; 55) AGD659; 56) BFS141; 57) VYK910; 58) UEF095; 59) RUQ754; 60) ATC963; 61) DRA308; 62) DEX598; 63) DMS034; 64) DPD424; 65) DLW915; 66) DBW185; 67) BYE932; 68) CHW552; 69) CDD113; 70) CHZ229; 71) CHW461; 72) CQN130; 73) BWM607; 74) CQF042; 75) CEQ328; 76) DLL612; 77) CKO304; 78) DPV004; 79) DTW070; 80) CMS003; 81) AUK337; 82) DTR155; 83) DMU863; 84) CLL727; 85) CNF313; 86) DBP519; 87) DSD990 Y 88) CEJ459. Se exhiben en Entre Ríos 2598, Martínez Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/11 N° 10.255 v. 21/11/2002

Remate extra-judicial: Por cuenta y orden de GUARDA MEUBLES FRAGA y por morosidad de estadía de los usuarios, con domicilio en la calle Fraga N° 941 de Capital, el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-947-5063, rematará el día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 14.00 hs., en la calle Teodoro García N° 3958 y Avenida Forest de Capital, martillo corrido a finalizar, gran cantidad de bienes muebles. Juegos de dormitorios, muebles antiguos de estilo, cuadros, sillones, mesas, sillas, rosas, los que serán detallados en los catálogos a entregarse en la exhibición los días 26, 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs. Sin base, al contado en dinero en efectivo, I.V.A. incluido. Comisión 10%, previo pago se les entregará los bienes.
Tomás A. Masetti, martillero.
e. 21/11 N° 10.299 v. 25/11/2002

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 16 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Salta s/n, esquina Buenos Aires s/n, Lotes 1, 2 y 16 de la Manzana 5, unificados catastralmente y forman la Parcela 13a de la Manzana 141a, sitos en el Barrio Parque Santa Brígida, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, bajo la Matrícula 41586/88, Circunscripción V, Sección D, Manzana 141 a, Parcela 13a, de superficie Lote 16 1748, 40 m2;. Lote 2 1425,55 m2; y Lote 1 1354,30 m2.- El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet dentro de un amplio territorio parquizado con arboles (tipo quinta) que se compone de living comedor, cocina grande, 3 dormitorios, dos baños, de material y techo de tejas en buen estado. Posee además una casa de caseros compuesta de dos dormitorios, un baño, cocina comedor. En el parque hay un quincho con parrilla, molino de viento, galpón, pileta de natación de material, todo en buen estado. El bien se encuentra desalojado, libre de bienes y ocupantes, faltándole todos los artefactos de los dos baños y de las cocinas, como así también las puertas interiores. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.048 en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VIANA, GRACIELA s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 113/115/117) por $ 2.069,27 más $ 2.130,62 más $ 1.331,41 al 2/08/02; en Rentas (fs. 178/181) por $ 5.835,23 al 15/10/02; y se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (residual) (fs. 123). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 21/11 N° 10.289 v. 25/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E. P., de Capital Federal, cita por tres días a NATALIA LORENA CERUTTI, para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA 494 DE OLIVOS en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 21/11 N° 42.686 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E. P., de Capital Federal, cita por tres días a MARIANO CERUTTI, para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA 494 DE OLIVOS en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 2491 c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 21/11 N° 42.688 v. 22/11/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, situado en la calle Uruguay 714 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita a causahabientes del desaparecido, a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "ASTIZ, ALEJANDRO MARCOS sobre Declaración de Causahabientes" por el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.
e. 21/11 N° 399.506 v. 22/11/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, desempañada por el Dr. Daniel Rubén Tachella sito en Talcahuano 490, P. 3° de Capital Federal, en autos: "BUSTAMANTE, RENTERIA c/RUIZ, RICARDO MARTIN s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54.855) "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000. En atención a lo que surge del contenido de la presente demanda, la misma debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevé los arts. 489 y 339 del Cód. Procesal, de la demanda instaurada traslado a JUAN DOMINGO ZALAZAR a los efectos de comparecer para contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172. "Buenos Aires, 28 de mayo de 2002. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal y conformidad prestada precedentemente, practíquese por edictos la notificación de traslado de demanda, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días". Fdo.: Carlos Felipe Balerdi, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/11 N° 42.716 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/EXTRA S.A. y Otros s/Ejecutivo", hace saber que se han dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, 17 de julio de 2002. De conformidad con lo peticionado y lo previsto por los C. Pr. 145 y 531, cítese a SONIA MARIN por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Atilio Carlos González". "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002. Siendo exacto lo manifestado amplíase el proveído de fs. 247 en el sentido la citación de los edictos a publicarse es a los efectos de reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, hágase constar en los edictos. Atilio Carlos González". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/11 N° 10.283 v. 21/11/2002

N° 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALUTTO, MIRTA ERMELINDA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cita a ALUTTO MIRTA ERMELINDA en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y a brindar las explicaciones que tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/11 N° 10.297 v. 22/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita a JOSE RUBEN GIARRACA y a JORGE SALVADOR GIARRACA para que dentro del quinto día comparezcan a invocar y probar cuanto estimen conveniente a su derecho en los autos "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. c/GIARRACA, JORGE SALVADOR y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/11 N° 3574 v. 22/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, con asiento en la calle Libertad 731, 4to. piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FABIANO, HUMBERTO CESAR s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 4.157/01, cita y emplaza al demandado HUMBERTO CESAR FABIANO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 21/11 Nº 399.529 v. 22/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 Bis tercer párrafo del Código Penal, a ELENO GONZALEZ VILLALBA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/11 Nº 399.508 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (Gerente de NOROALQUI S.A.) en causa N° 101.027/01 por el delito de robo o encubrimiento para que se presente, dentro de los cinco días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.

e. 21/11 N° 399.682 v. 27/11/2002

N° 12

En el Expediente caratulada "CHAVER, GUSTAVO HECTOR s/Hurto Calificado y Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se publique durante tres días en el Boletín Oficial que GUSTAVO HECTOR CHAVER deberá comparecer en este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Julio Andrés Herrera, Secretario Ad-Hoc.

e. 21/11 N° 399.608 v. 25/11/2002

N° 19

Juzgado de Instrucción 19 - Secretaría N° 159 notifica a RUBEN A. MULAI - D.N.I. 12.327.130 de la resolución recaída en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, registrada bajo el número 24.626/02 publíquese por cinco días: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002 ... Resuelvo: I) Disponer el sobreseimiento de RUBEN A. MULAI (D.N.I. 12.327.130) ..., en la presente causa N° 24.626/02 del registro de la Secretaría N° 159, de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, en orden a la presunta comisión del delito de estafa cometido en perjuicio de MAXIMO AURELIO PEDIANO, con la expresa mención que la formulación de dicha imputación no afecta el buen nombre y honor del que pudieren gozar con anterioridad (art. 336 inc. 3° del ordenamiento adjetivo)".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 21/11 N° 399.632 v. 27/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO LEVY; a efectos que comparezca por ante éste Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 11/11/2002.

e. 21/11 N° 397.871 v. 27/11/2002

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39 Secretaría 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE JUAN REGUEIRA (D.N.I. N° 8.533.025), para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.
Sergio Schedrovitzky, secretario.

e. 21/11 N° 399.384 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a MONICA BEATRIZ FIGUEROA (DNI N° 14.912.442) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 21/11 N° 399.739 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LEONARDO CARMELO DE ROSE a fin de notificarse del auto de fojas 192 que se transcribe a continuación: Auto de fojas 192: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... déjese sin efecto la designación efectuada a fojas 84, téngase por designado al Perito Calígrafo Oficial José Sarni a fin de intervenir en el peritaje ordenado ... Notifíquese del auto que antecede a LEONARDO CARMELO DE ROSE, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 21/11 N° 399.740 v. 27/11/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 8/11/2002.

e. 21/11 N° 397.895 v. 27/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CREGO SEBASTIAN – Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. N° 53.864; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR GUILLERMO PERAZZONE, con último domicilio conocido en calle Cañuelas 3014 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 8 de septiembre de 2002.
Mariela P. de Dipretoro, secretaria.

e. 21/11 Nº 399.636 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	07/11/2002	ALBERTO MARCELO BOGGIO	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/11/2002	EUGENIA DEL VALLE CHUMBA - DNI N° 22.082.798, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLDADO DE LA FRONTERA EDIFICIO 9 15° PISO "D" CAPITAL FEDERAL	5	N° 141.085/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/10/2002	LUIS RODRIGUEZ Y ALEJANDRO ACUÑA	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	06/11/2002	DAVID GUSTAVO GUECHE	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA F. MARTINEZ	28/10/2002	MIRIAM MONTERO - DNI N° 14.166.024	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	05/11/2002	MARTA NOEMI MITROVICH	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	07/11/2002	EDUARDO CESAR HUINZA PIÑAS	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO

e. 21/11 N° 237 v. 27/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, hace saber en autos ""HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Buques, Expte. 79.700" que se ha dispuesto con fecha 25 de octubre de 2002 la venta pública directa mediante el procedimiento de "Llamamiento a mejora de oferta" de los siguientes bienes, propiedad de la fallida: Buque Golondrina de Mar, Matrícula PNA 0547, Lancha Maca, Matrícula M0636, Lancha Skua, Matrícula 638M y Lancha Cimarrón, Matrícula 639M, en las siguientes condiciones. Base: a) Buque Golondrina de Mar $ 25.000; b) Lancha Maca $ 1.500; c) Lancha Skua $ 1.500; d) Lancha Cimarrón $ 1.500, al contado en cada caso. Presentación de ofertas: Abierta a cualquier interesado. La misma deberá hacerse ante la Mesa de Entradas del Juzgado hasta el día 6 de diciembre de 2002 hasta las 10 hs. en sobre cerrado. En su interior la propuesta deberá contener para su admisibilidad. 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, domicilio, estado civil, edad, etc.). 2. En caso de sociedad u otra entidad de existencia ideal se adjuntará copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito de garantía de oferta, efectuada en la cuenta de autos a la orden de V.S., consistente en el 10% (diez por ciento) de la oferta efectuada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 13 de diciembre de 2002 a las 11 hs., en la sede del Juzgado. Sólo podrán mejorar ofertas las personas que las hayan efectuado bajo sobre en tiempo y forma. Integración del precio: al contado, dentro de los cinco días de resulta la adjudicación y notificada la misma al interesado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con las responsabilidades establecidas en el art. 584 CPC sin necesidad de intimación previa. No se admite la compra en comisión, ni cesión de la adjudicación. Demás condiciones. Se hace saber que el pago del IVA no está incluido en el precio y que en caso de corresponder su pago, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio. El buque y las lanchas se venden libres de ocupantes, sin restricciones y en el estado que se encuentra, las deudas por matrícula, impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Los gastos, sellos, impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Se fijó además que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la Comisión del 1,5% del precio de venta para

el martillero designado en autos principales Luis Federico Dorado, CUIT 20-05551034-3 (Tel. 4312-0625). Se deja constancia que la Sindicatura actuante es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados representado por el Dr. Fermín R. Viscarret (Tel. 4382-7599/7069), CUIT de la fallida 30-57167556-4. Se hace saber que las decisiones que adopte el tribunal respecto de la venta ordenada resultarán inapelables y no podrá efectuarse petición alguna sin previo depósito de las sumas adeudadas en concepto de saldo de precio. La sola presentación de las ofertas importa para los oferentes el total conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en autos, es por ello que se remite a los interesados a las constancias obrantes en la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, días 21 y 22 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/11 N° 2439 v. 22/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ADMINISTRACION INTEGRAL FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-61248467-4, Expte. N° 80.155, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 399.629 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 4/11/02, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAR S.R.L. (C.U.I.T. 30-60172626-9), habiéndose designado Síndico al Dr. Omar Lares con domicilio en Viamonte 749, 7° piso, oficina "6", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/02/03. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 24/03/03 y 09/05/03. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/04/03. Resolución estableciendo categorías 06/06/03. Audiencia informativa 2/12/03. V. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 10.199 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSUB S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80.839, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 399.630 v. 27/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Cámara de Frío Popovich Huemul" (Expte. N° 28.709) llama a mejorar la oferta de fs. 414 con relación al inmueble de propiedad de la fallida sito en Necochea, Pcia. de Buenos Aires, denominado Planta Popovich, con frente a las calles 57 y 16 bis y que consta de las siguientes superficies: 1 lote de 310 mts. cuadrados, 1 lote de 214,93 mts. cuadrados, 5 lotes con una superficie de 310 mts. cuadrados cada uno, 5 lotes de 310 mts. cuadrados cada uno, 3 lotes con una superficie de 214,93 mts. cuadrados cada uno y otro de 200 mts. cuadrados. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas siendo válidas las que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 2002. La oferta a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-) y las ofertas presentadas deberán superar al menos en $ 1.000 a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del Sr. Juez interviniente un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. Se deja constancia que la venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble, que la presentación de la oferta importa haber constatado las condiciones en que se encuentra el bien y la conformidad al respecto, que son a cargo del comprador la comisión del martillero y los gastos y que en la audiencia fijada los participantes podrán mejorar las ofertas en forma sucesiva pujando a razón de $ 1.000 como mínimo y el que resultara adjudicatario debe depositar el saldo de precio dentro de los tres días de adjudicado el inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/11 N° 399.597 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que fechado 26/08/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. (CUIT 30-50370294-7) habiéndose designado como Síndica a la Cdra. Sandra N. Dallo, con domicilio en Tucumán 1711 - 8° C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/03. El Síndico deberá presentar con fecha 17/03/03 y 02/05/03 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se realizará el 17/10/03 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/11 N° 42.506 v. 27/11/2002

N° 7

Llamado a mejor oferta. El Juzgado Nacional de Comercio N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°), Sec. N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, hace saber por dos días en los autos caratulados "MONTE CASTRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 72.560 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 6.000 (pesos seis mil) en efectivo respecto de los bienes existentes de la fallida detallados a fs. 720 en el estado en que se encuentran, quedando a cargo de quien resulte adjudicatario, los que se encuentran ubicados en el inmueble sito en Segurola 2015. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, hasta las dos primeras horas del mismo día en que se fije la audiencia de apertura de sobres, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes. Con fecha 27 de noviembre de 2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia pública de apertura de sobres en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A los fines de la exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta, cualquier interesado deberá dirigirse al síndico (Luciano A. Melegari; 4382-0954).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/11 N° 10.298 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari, Luciano Arturo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.587 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDRADE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.585 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUESTO BLANCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7° "701", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.584 v. 27/11/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Giggllberger, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, hace saber en los autos "ROUCO SUEYRO, JOSE s/Quiebra", que con fecha cinco de abril de 2000 se dispuso la conclusión de la quiebra por pago total de JOSE ROUCO SUEYRO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/11 N° 42.659 v. 22/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/11 N° 10.286 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "SICKTEST S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 25 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SICKTEST S.A., CUIT Nro. 30-63878774-8, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en la Avenida Córdoba 1318 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4373-5296, hasta el día 12 de febrero de 2003. Se fijan los días 26 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 17 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 N° 10.215 v. 27/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló por la Secretaría N° 22 a mi cargo comunica que en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/Quiebra" expediente N° 61929 por el término de dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/11 N° 42.693 v. 22/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días, que en los autos caratulados: COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización Inmueble Av. San Martín (Ushuaia), con fecha 23 de septiembre de 2002, se ha dispuesto convocar a mejorar la propuesta de compra efectuada en autos, respecto de los inmuebles ubicados en Av. San Martín 1268, NC: Circ. Ushuaia, Sec.: A, Manz.: 65, Parc. 4-e, Mat.: II-A-1577 por la suma de $ 126.500 y Parque Industrial, NC: Circ. Ushuaia, Sec.: F. Manz. 2, Parc.: 1-a, Mat.: F.R. II-A-3348 por la suma de $ 33.500, ambos de Ushuaia. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 hs. del día 28 de noviembre de 2002, en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y denunciar el real, acompañando el importe del 10% ofrecido como aval bancario o seguro de caución. La apertura de los sobres se realizará el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 N° 174 v. 22/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2002 se decretó la quiebra de "FABBIAN DANIEL HORACIO", con D.N.I. N° 10.119.839; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° "A"; de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de Abril de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de mayo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de julio de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABBIAN DANIEL HORACIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/11 N° 399.515 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por

cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "ETAM S.A." inscripto en la IGJ. con fecha 10.08.42, bajo el N° 276, Libro 46, Folio 134 T° A del Registro Público de Comercio; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de Junio de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de Agosto de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de Septiembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ETAM S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/11 N° 399.513 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Secretaría n° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, comunica por dos días, en los autos: "DISNAY S.A. s/Quiebra", expte. N° 29.451, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.530 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a FLORA BELA FRYDMAN DE SANCHEZ, DNI: 3.796.995 con domicilio en Maure 1601, 6° Piso "B" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4.2.2003 al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FRYDMAN DE SANCHEZ FLORA BELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A: Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.625 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a BETINA CECILIA VENDITTO, DNI: 20.593.389, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23.4.2003 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VENDITTO BETINA CECILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A: Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.626 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a J. L. MAZA & CIA. S.A., CUIT: 30-70731631-0, inscripta en IGJ el 17-8-2000, N° 12.136, L° 12 de S.A. con domicilio en Sarmiento 552 20° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-4-2003 al Síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cpo. 1° Piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "J. L. MAZA & CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.627 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en los autos "CIRIGLIANO CATALINA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CATALINA CIRIGLIANO (CUIT 27-12424828-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos ante el síndico, Ctdor. Manuel Arias en el domicilio de la calle Conesa 3518, piso 8° B, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 23 de abril de 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 42.689 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CAMPANERO RAUL, LE: 4.082.981, con domicilio en Av. Pedro Goyena 293, Capital Federal en los autos caratulados CAMPANERO RAUL Pedido de Quiebra por DECON S.A., Expte. N° 41.627 en la cual se designó síndico al contador Arzu Héctor con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/03/2003 y 16/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 399.611 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CARDENAS CANDIOTTI JORGE EDUARDO, DNI 92.142.452, con domicilio en Rivadavia 5170, 8° piso B, Capital Federal en los autos caratulados CARDENAS CANDIOTTI JORGE Eduardo Pedido de Quiebra por de RANIERI OSVALDO, Expte. N° 42.893 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/03/2003 y 15/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 399.610 v. 27/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "M.M. CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.986) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/11 N° 399.579 v. 22/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J.C. SANUCCI Y CIA. S.A. (CUIT 30-68211459-9) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.523 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-65084263-0) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de marzo de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.525 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTON TEJIDOS S.A.I. Y C. (CUIT 30-52251043-9) en fecha 08 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/11 N° 399.526 v. 27/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE PETRO GRACIELA NORMA, DNI 6.661.477, con domicilio en Teodoro García 1910 P. 10° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 P. 2° Of. 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14-3-2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 N° 399.609 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 2 días que en los autos caratulados: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra, se presentó Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en los diarios de La Nación y Clarín por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 N° 2464 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "GUINEVET S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/11 N° 399.620 v. 22/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

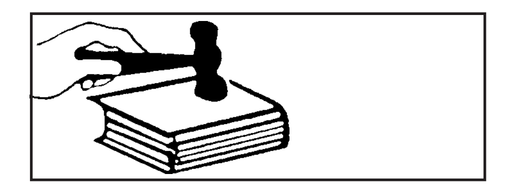
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2002 - Vence: 25/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARROYO CORA FLORENTINA	42631
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/10/2002	HANKA ROSENTHAL.	10167
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/2002	MIGUEL SANABRIA	42640
11	U	ANA PAOLA GARONA DUPUIS	05/11/2002	SALOMON LOBOV	156
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2002	LEONOR ELBECIA ALBARENQUE VDA. DE RUIZ	115
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2002	ANA MARIA FUENTES	10104
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2002	EUGENIO CARLOS SIBOLDI	42644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	HECTOR ZACARIAS	42626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	FRANCISCO LEON ZACARIAS	42627
20		CELIA ANGELES PEREZ	08/11/2002	JUAN CARLOS CAPANO	42605
22		FERNANDO L. SPANO	13/11/2002	SAVERIO GALIZIA	42572
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2002	ESTELA GIRI	154
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/09/2002	CARMEN PAUL	42645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2002	ELISA ISOLINA TRILLO	42590
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/11/2002	PERLA ETHEL MENA	42643
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/09/2002	CABEZA DAVID GUILLERMO	111
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2002	CONSTANTE COLETTI Y ELENA MARIA TERESA MARTINI	42641
37	U	PAULA G. PEIRANO	18/10/2002	ALVARIÑAS CARLOS EDUARDO	42570
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/2002	CARLOS ALCALA HERNANDEZ	42607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2002	EUGENIO ADRIAN ROBERTO CANTARELLA	42609
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2002	OSVALDO HUGO CERIANI	42628
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2002	BORTOLINI RICARDO	116
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2002	LUCAS FLODELINDA OJEDA	145
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2002	OSVALDO JORGE JOUSSE	129
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2002	OSVALDO JORGE GISFREDI	42571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2002	PEDRO GARCIA GOMEZ Y FRANCISCO GARCIA GOMEZ	42637
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2002	HAMLET ROMEO LIMA QUINTANA HAMLET ROMEO LIMA Y HAMLET LIMA QUINTANA	10184
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2002	ANTONIO STINGA	42612
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2002	RINALDO CONSTANCIO LEANDRO PENACINI	157
53	U	ALDO DI VITO	11/11/2002	CANDIDO LAPADULA	42591
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/2002	OSVALDO ALBERTO ANDRIOLI	42615
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2002	JORGE ALBERTO LOPEZ SECO	10160
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2002	EDUARDO RAUL PORCELLI	42598
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2002	ROBERTO IBARBURU LALLERA	42623
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	TEOFILO CHAMAS O CHAMMAS PARDO	42577
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	ELISA BELKIS FRANCO	42610
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2002	MATILDE FIORITO	10177
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2002	CARBONI BLANCA CLARA Y COY LUIS	42602
63		JORGE E. BEADE	12/11/2002	AURORA MANDARADONE	42593
64		MARCOS GALMARINI	12/11/2002	RICARDO BERTONE	42595
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	CASTELO MANUELA	117
68		MAXIMILIANO CAIA	25/10/2002	MARIA MONTSERRAT MUÑOZ CARRERAS	42606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/11/2002	CARLOS VOLUJEWICZ	42614
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/11/2002	ALFREDO MIGUEL FISCHER Y MARTA SUSANA MINICONE	42587
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/2002	ANTONIO DAPARTE	42594
71		SUSANA A. NOVILE	14/11/2002	JOSE ALBERTO MUGUERZA Y MIREN GARBIÑE DE JAUREGUI	42597
71		SUSANA A. NOVILE	17/10/2002	ADOLFO ANTONIO ESQUISATTI	42608
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2002	MOISES DUBNER	148
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2002	MARIA LUCIA BLANCO	42582
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/2002	GELSOMINO MACCHIAROLI Y OLGA GIUNTONI	42574
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2002	MANUELA CASTRO RODRIGUEZ Y ANGEL BARROS	42624
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	VIDAL PEÑA GARCIA	42635
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/2002	DELAZZERI ANGEL JOSE	2460
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/11/2002	LIDIA ELENA IGLESIAS	42568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	JUAN OSCAR MARINO	42619
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ	118
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2002	PAULINO PAPAGHINOVIC	42579
99		MARTA N. COCCIA	04/11/2002	ESTHER STOLAR	42567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2002	ANTONIO JOSE BIBILONI	42575
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/11/2002	MARIA ALICIA ROONEY	42576
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2002	HECTOR SERAFIN FERNANDEZ	42629
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/2002	CABRERA GARCIA, JOSE MIGUEL	42639

e. 21/11 N° 210 v. 25/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ BETHOUART, VICTOR RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 56.658/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de diciembre de 2002 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: un Inmueble ubicado en calle La Isabela 263, edificada sobre tres lotes de terreno designados con los números 8, 9 y 10 de la Manzana A; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 155, Parcela 12-a, Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas N° 5068; 5069 y 4988. Superficies: Lote 8, superficie total 546,75m2; lote 9, 515,45m2; y lote 10, 483,18m2. Superficie cubierta aproximada 390m2 y descubierta 1.150m2. Este bien, conforme acta de fs. 130, se encuentra ocupado por José Roberto Timpanar, quien manifestó que el bien es de propiedad del demandado, quien ocupa el bien. Se trata de una propiedad en construcción que tiene en PB hall de entrada, living comedor, garaje, todo sin terminar, cocina comedor, baño sin terminar con inodoro y lavatorio y en Planta alta posee pasillo, 4 habitaciones y baño completo con paredes, piso y techo sin revestir. En el fondo hay un quincho también en construcción, con techo de tejas, baño con inodoro y galpón pequeño. El bien se encuentra en construcción avanzada, faltando terminar todos los ambientes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 224/5) por $ 1.820,06 al 14/8/02; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 227/229) por $ 1.644 al 20/8/02, (fs. 255/256) por $ 157 al 30/8/02 y (fs. 92 y vta.) por $ 964,20 al 13/10/00; en OSN (fs. 143) no cuenta con servicios al 23/11/01 y en Aguas Argentinas (fs. 137) no cuenta con servicios.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/11 N° 10.273 v. 22/11/2002

N° 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "18", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "SCELZO VICENTE y Otro c/FAZIO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 3094/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 12:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. E. Racedo N° 5865 e/Av. Roca y Soldado de la Frontera, piso 13° "D", U.F. 50, Capital Federal, matrícula FR-1-90999/50, Sup. 49.95m2, Porc. 1.78%, desocupado, y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño sin bañera con espacio para ducha, cocina con calefón, aparato de cocina y muebles con bacha, placards a lo largo del pasillo distribuidor. Su estado de conservación es regular. Base $ 9.700, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 2.930,17 al 21/11/01 (fs. 77), por Imp. Municipal $ 135,80 al 28/9/01 (fs. 69), por Aguas Arg. $ 118,87 al 3/10/01 (fs. 58), por O.S.N. s/deuda al 7/11/01 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/11 N° 209 v. 22/11/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SEYTAR S.A. c/AYALA ROMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.124/97 (Reservado); que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063), rematará el 28 de noviembre de 2002 a las 11 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el in-

mueble que se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.; sito en Ptdo. de 3 de Febrero, localidad de Caseros, con frente a la calle San Juan Bosco hoy Bonifacini 4664, Unidad Funcional N° 6, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. IV; Secc. N; Mza: 6; Parcela: 5; Subparcela: 6; Matrícula 48/6, Polígono N° 01-01-02-01 Tres de Febrero (117). Designación s/título lote cinco, Manzana Cinco Superficie Total s/Título: 433 m2, U.F. N° 6 polígonos cero uno cero uno con superficie total de 83,43 m2, polígono cero dos cero uno con superficie total 76,25 m2. Total de la U.F. 159,68. Plano PH 117-63-76. El inmueble según informe realizado por el martillero a Fs. 105 y 106, está ubicado en la calle San Juan Bosco (hoy Bonifacini) N° 4664 entre los Nros. 4654 y 4674, frente al N° 4659, entre las calles Rauch y Avda. San Martín, Caseros, Provincia de Buenos Aires, departamento y U. F. N° 6 del 1er. Piso con acceso exclusivo desde el pasillo común de entrada al cual se accede por escalera quebrada con peldaños revestidos en mosaicos graníticos con fondo color gris del cual se accede a un hall de recepción al que convergen un comedor con puerta ventana a un balcón a la calle mediante una arcada que comunica a una cocina comedor con mesada en forma de "L" con mármol reconstituido, bacha doble de acero inoxidable, a continuación lavadero cubierto, con ventana hacia los fondos parte de las paredes están revestidas en machimbre; todos los pisos son de mosaicos graníticos con diferentes tonos de color, un dormitorio al frente con ventana al balcón a la calle, con pisos de cerámicas de color habano con placard, cuarto de baño instalado con piso granítico color negro paredes revestidas en azulejos color celeste con lavado, inodoro, bidet de color celeste y receptáculo para ducha, otro dormitorio en contrafrente con espacio para placard y piso similar al dormitorio anterior, luego escalera por medio con descanso se accede a una terraza que abarca toda la unidad. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, hay teléfono funcionando, calificando a la misma en buen estado de uso y conservación. Según lo manifestado por la Sra. Aída A. de Pérez, quien dijo tener D.N.I. 4.795.374, ocupado por una persona de sexo femenino de 24 años de edad y circunstancialmente la visita una persona de sexo masculino de nombre Javier, en calidad de inquilinos, ignorando si tiene contrato. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda a: Rentas: s/fs. 156 $ 1.378,04 al 12-1-01, a Municipalidad de 3 de Febrero s/fs. 146 $ 1.981,60 al 2-1-01, a OSN: s/fs. 133 $ 62,97 al 7-12-00, a AASA: s/fs. 128 $ 407,32 al 28-11-00. Expensas: por no generar gasto alguno el edificio, ya que el mismo tiene en común un pasillo de características muy sencillas, según informe del martillero obrante a fs. 106 vta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/11 Nº 42.683 v. 22/11/2002

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/PRIETO, SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 66.291/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de diciembre del 2002 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Pumacahua 156/158/160, entre Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad Funcional 12 del sexto piso, de superficie 115,73 m2; porcentual 2,97%; y Unidad Complementaria XVII de planta sótano, de superficie 2 m2, porcentual 0,040%, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 20, Parcela 9A, Matrícula 5-19032/12. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica como 6to. piso "A", y se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencias y baulera, encontrándose libre de bienes y ocupantes. Se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina con pequeño comedor de diario incorporado, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, tres habitaciones con placard, dos baños completos y pequeño hall de distribución, todo en buen estado de uso y conservación. Además posee baulera en planta sótano. Posee calefacción por losa radiante. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de diciembre próximo, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 63.750, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 425/28) por $ 4.055,13 (UF 12), $ 21,82 (UCXVII) al 19/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 454/55) por $ 482,20 al 20/06/02; por Expensas (fs. 456/57) por $ 30.277,43 al 05/07/02; y no tiene deudas en OSN (fs. 430) al 19/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre del 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 21/11 Nº 10.279 v. 22/11/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/AGÜERO CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.770/2000, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 27 de noviembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 5, Planta Baja y azotea del inmueble ubicado en esta Capital, calle Felipe Vallese 3730/34/38, que cuenta con una Sup. cubierta en Planta baja de 62,51 m2, semicubierta 16,37 m2, descubierta 9,57 m2, Sup. total 88,45 m2. Y en Planta Azotea cubierta 24,19 m2, semicubierta 3,36 m2 y descubierta 7,55 m2, Sup. total 35,10. Sup. total de la Unidad 123,55 m2, Porcentual 15,90%, Matrícula FR1-73736-5. Nom. Cat. Circ. I, Secc. 77, Manz. 112, Parc. 5. Al inmueble se accede desde el frente por pasillo abierto que conduce a la Unidad que consta de patio, cocina, living-comedor, un dormitorio, baño y una piecita y desde el patio parte una escalera metálica al piso donde se encuentra una habitación, un pequeño ambiente y otro baño, azotea a la que se accede por otra escalera caracol de hierro. Desocupada. Base: $ 69.372, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel Acordada 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Imp. Municipal $ 1.345,48 al 27/3/01 a fs. 76, Aguas Arg. sin deuda al 27/3/01 a fs. 77, (O.S.N. (Residual) sin deuda a fs. 78. El inmueble no devenga expensas ordinarias ni extraordinarias. Se visita los días 22, 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 21/11 Nº 10.291 v. 22/11/2002

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SINISCALCHI, MIGUEL ROBERTO c/KORCARZ, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88.811/97 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 10,40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "ad corpus", las setenta y una cien avas partes (71%) indivisas del inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Carlos Calvo N° 319, entre las de Defensa y Balcarce, edificada en el lote de terreno compuesto de 10,392 m. de frente al sud por 30,31 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 35; Parc. 26; Partida N° 210.321; inscripto el dominio en la Matrícula FR 12-1990, conforme surge del título agregado a los autos y del mutuo hipotecario obrante a fs. 3/8. El inmueble es de estilo colonial, tanto en su frente como en el interior del mismo; el patio se encuentra pintado a la cal, con piso de cemento en mal estado; la mampostería tampoco está en buen estado, siendo sus puertas y ventanas de estilo colonial; presenta rejas de hierro y una glorieta, con árboles y plantas; a su ingreso, sobre la derecha, existe un ambiente destinado a depósito, de regulares dimensiones; tres (3) salones comedores cubiertos, uno al frente, otro en la parte media de un pasillo de acceso y otro en la zona del fondo, con pisos, paredes y techos en buen estado, apreciándose tirantes en el cielo raso; el salón comedor del frente tiene techo de tejas con machimbre, el baño de damas se encuentra en buen estado de paredes, techo y piso, con dos inodoros; pileta lavamanos y dos espejos; el baño de caballeros se encuentra en buen estado de paredes, techo y piso, con dos inodoros, un mingitorio, pileta lavamanos y espejos; el baño del personal se encuentra en buen estado de paredes; techo y piso, con pileta, espejo, ducha e inodoro, la cocina tiene el piso y las paredes azulejadas, todo en buen estado, notándose deteriorado, en este ambiente, una parte del techo, por humedades. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Horacio Yedro que explota en el lugar un restaurante y parrilla, quien a fs. 217/218 acreditó el carácter de inquilino con contrato vencido el 30-11-2001; por resolución de fs. 261/262 y fecha 22-12-2000 que se encuentra firme, se declaró inoponible al acreedor el referido contrato de locación. Deudas: OSN al 29-10-02 $ 1.966,26 (fs. 511/512); GCBA al 11-10-02, $ 8.417,37 (fs. 503/505); y Aguas Arg. S.A. al 27-09-02, $ 267,65 (fs. 485). Base $ 150.000,00 (fs. 481); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99, CSJN); todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código citado; y no procederá la compra en comisión. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 09,00 a 11,00 horas. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/11 Nº 10.282 v. 22/11/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIGLOS 120/126 c/PEIRANO, CARLOS HERNAN y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 25.053/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Riglos 120 entre Guayaquil y Rosario, Unidad Funcional Nro. 67, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 74, Parcela 7 a. Matrícula: 6-11953/67. Superficie total: 12 mts. 33 dm2. Porc. 1 con 10 centésimos. Se trata de una cochera fija con acceso por rampa y que también posee ascensor para personas para acceder a la misma, encontrándose desocupada. Es importante destacar que el inmueble se halla ubicado en un edificio destinado únicamente a cocheras, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.200,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 2-9-02 $ 1.314,82. G.C.B.A. al 29-8-02 $ 154,00 O.S.N. al 9-9-02 no registra deuda. Expensas al 30-11-01 $ 1.198,14. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de diciembre de 2002 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 21/11 Nº 10.300 v. 22/11/2002

N° 63

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 2331/35/37/39 c/BENEDICIC PRIMO s/Ejecución de Expensas", Exp. 108.680/99 Reservado que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:20 hs. (Puntualmente horario asignado) en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: una cochera ubicada en Bartolomé Mitre 2331/35/37/39 entre las de Pasteur y Azcuénaga, U. Funcional N° 165, piso 3, Sup. 13 m2 40 dm2. Porcen. 528 m.; Nom. Cat.: C.: 11; S.: 9; M.: 35; P.: 25 B. Mat. 11-2611/165. Que adeuda OSN. $ 31,33 al 15/8/00 fs. 137; A. Argentinas $ 112,82 a 09/08/00 fs. 128; G.C.B.A. $ 84,61 al 11/08/00 fs. 133; Expensas 2.640,79 sin interés, octubre/98/setiembre 2002 fs. 266, demás constancias obrantes en autos. Conforme Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en el fallo plenario autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se trata de una cochera U. 165 Piso 3, de la finca sita en esta Ciudad con fte. a la calle Bartolomé Mitre 2331/35/37/39. La venta se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; y según constancias obrantes en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500, Fs. 188. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en efectivo en el Acto de la Subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate Arts. 580 y 584 CPCCN. En el Acto de la suscripción del Boleto de Compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del C. Proc. Exhibición 26/27 de noviembre de 2002 de 9:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 21/11 Nº 42.738 v. 22/11/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "PEREZ ANGELITA c/CARASSO BEHARDIU MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 87.926/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de diciembre de 2002, a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, del 100% Ad-Corpus del inmueble libre de ocupantes, ubicado en la calle Valle Grande N° 750 a inmediaciones

de la estación Florida del Partido de Vicente López, de la Prov. de Bs. As., designado en el plano que cita su título con el N° 20 de la Manzana Uno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 18, Parcela 5, Partida 15.851, Matrícula 34.431. Superficie del terreno 432,90 m2: que consta: dos (2) plantas en su frente, Planta Baja, garage, living, toilet y cocina, en Planta alta 3 dormitorios semi destruidos. Fondo otro inmueble de 2 plantas. Planta Baja living-comedor, cocina, Planta Alta 2 dormitorios y baño, un fondo de terreno con piscina. Adeuda a fs. 236. Rentas $ 25.761,33 al 23-7-02, a fs. 224 Munic. V. López $ 43.581,30 al 20-3-02, a Fs. 215 OSN $ 1.580,04 al 21-2-02. En lo atinente a Aguas Argentinas si se tiene en cuenta que dicha empresa no contestó el informe que receptará el 5 de marzo de 2002 (confr. fs. 219), de conformidad con lo dispuesto por el Art. 598, el bien se subastará como libre de deuda por dicho servicio. Base $ 136.894,60, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación yo intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002, de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/11 Nº 10.296 v. 22/11/2002

N° 98

Depto. en San Bernardo del Tuyú. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primera Narváez, Secretaría Unica a cargo del autorizante, ubicado en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Capital, comunica por dos días autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE MENSAJERIAS SAN BERNARDO c/MONALDI S.A. INMOBILIARIA s/Ejecución de Expensas” (Expte. 46.401/94) que el martillero Ricardo Mintz (TelFax 4774-4594) rematará el 5/12/02 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento “C”, UF 79 de calle Mensajerías N° 251, piso 7°, en San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Catastro C IV, S RR, M 55, P 8, Subp 79, Mar de Ajó Norte. Matrícula 10.765/123. Sup. 33,38 m/c. Consta de dos ambientes: un living-cocina con cocina y calefón y un dormitorio con placard. Además baño y balcón terraza con pileta de lavar. A 2 1/2 cuadras del mar y vista hacia el mismo. Estado bueno. Desocupado. Adeuda Municipal $ 5.377,26 al 6/4/01 (fs. 300), Provincial $ 1.024,44 consolidado y $ 551,34 no consolidado al 17/4/01 (fs. 296), expensas $ 4.353 al 31/7/02 sujetas a liquidación. Se exhibe el 29/11/02 de 9 a 10 hs. Base: $ 9.500; Seña 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,5%. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. 2 días Boletín Oficial. Diario Pionero (Pdo. de la Costa)

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 21/11 Nº 10.285 v. 22/11/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “SEYTAR S.A. c/COELHO CARLOS MANUEL s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 76.477/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich, telefax 4371-1063 rematará el 5 de diciembre de 2002 a las 13,20 Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S. J.N sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14 a 18 hs, el inmueble ubicado en Zinny n° 1653, entre Avda. del Trabajo y Derqui, (matrícula 1-10181) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 1° Secc.: 56; Mza. 70 B; Parcela: 41; Medidas s/Títulos: 8m. 66cm. de fte. al NE, igual medida en el c/fte. al SO, 41m. 58cm. en sus costados NO y 41m. 59cm. en el del SE, lindando al fte. al NE con la calle Zinny, por el SO con fondos del lote 8, por el SE con el lote 34 y al NO con el lote 36. Según constatación realizada por el martillera obrante en autos la propiedad se encuentra en la calle Zinny n°s 1661/53/57 entre (hoy Av. Eva Perón) y Derqui, la cual .se encuentra ocupada por Roberto Fernández (D.N.I. 7.736.608) en calidad de cuidador y consta de entrada puerta de chapa y vidriera con persiana del tipo reja funcionando con motor eléctrico y otra entrada con persiana funcionando con motor eléctrico, de esta última entrada se comunica con un amplio galpón de aproximadamente 500m2 sin columnas y sólida construcción de material, igual que techo con la excepción que al final del mismo aproximadamente 10 mts. son de tinglado parabólico, hay dos fosas por medio de escalera de material se accede a un entrepiso de material donde se encuentran vestuarios y cuartos de baño, volviendo por la puerta de entrada se encuentra un salón de ventas de aproximadamente 50 mts. y cuarto de baño, mediante escalera de material y baranda de hierro se accede a un amplio salón y en desnivel hay dos oficinas y un cuarto de baño, siguiendo por la misma escalera ya mencionada se accede a un depósito con techo parabólico, hay fuerza motriz, agua corriente, gas natural cortado y corriente eléctrica. Calificando todo de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 47.463,16, Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior sesión del boleto de compraventa. Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 68/69 $ 10.690,91 + obligación pendiente $ 1.692,30 con vto. 12/12/97 al 21/8/2001; a OSN; s/fs. 78 $ 1.089,55 al 30-8-2001, a A.A.S.A: s/fs. 74/75 $ 16.124,45 al 22/8/2001.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 21/11 N° 42.684 v. 22/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUQUE HECTOR RAMON s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Galaxy, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UQC030970, chasis Ford N° 9BFZZZ33ZRP033472, año 1994, dominio RXS-374, con una base de $ 1.500, con una deuda por patentes de $ 2.631,94 al día 09/05/01 y sin deuda por infracciones al 10/05/01. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio sobre un banco de esta plaza y a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se aceptará cheque personal o de terceros, el que deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El número de documento del deudor es DNI 7.977.441. Son a cargo del comprador las deudas que registre el vehículo por patentes e infracciones. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 3598 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APIANI ELIDA DORA s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UVA038553, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ055186, año 1997, dominio BDQ-958, con una base de $ 7000, en caso de no existir postores luego de media hora saldrá a la venta con una retasa del 50% y de no haber postores nuevamente saldrá a la venta sin base, con una deuda por patentes de $ 828,24 al día 30/10/01 y sin deudas por infracciones al 1/11/01. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El número de DNI del deudor es 12.823.569. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/11 N° 3595 v. 22/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALLARINI SILVIA VIVIANA s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, Tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FW197548, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB197548, año 1998, dominio BUP-725, con una base de $ 2.841, de fracasar por falta de postores luego de media hora saldrá a la venta sin base. El vehículo a subastar no se encuentra dado de alta en la delegación de rentas correspondiente. La venta se realizará al contado y en efectivo, cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Esta 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/11 N° 3599 v. 22/11/2002

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERLO JUAN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra 2 de diciembre de 2002 a las 9:05 horas, en Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° SY13772, chasis Ford N° VS6BSXWPFSWY13772, año 1996, dominio ANA-408, base $ 3.500, deuda por patentes $ 1.458,40 al día 24/09/02, por capital y honorarios por el cobro de deudas de patentes $ 1.755,30 al 4/10/02 y por infraestructura social $ 1.075 al 08/02/02. En efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más a cargo del comprador. Arancel acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. No se permite la ulterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/11 N° 3580 v. 22/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaria N° 10 a carga del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ LEONARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTY56105, chasis Ford N° 9BFZZZF-DATB065027, año 1996, dominio BEF-972, con una base de $ 2500, con una deuda por patentes de $ 1067,68 al día 13/08/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio hasta el monto de la seña y la diferencia de la puja con cheque personal. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/11 N° 3586 v. 22/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos “MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SUCESORES DE NORBERTO FERNANDEZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de Diciembre de 2002 a las 9:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310, tipo furgón, motor Mercedes Benz N° 632.999- 10-052961, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331VA509552, año 1997, dominio BUV-385, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 6.162,16 al día 9/08/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. La compra se podrá realizar en comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial” y la “La Nación” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Cristina O’Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° v. 3589 v. 25/11/2002

N° 9

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 9 a cargo de la Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secret. 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "EX TRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles", Expte. 75.279, que los Martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga (CUIT 27-06078094-9) TE: 154-550-4068 y Rufino de Elizalde (CUIT 20-04246980-8) TE: 4322-8245, rematarán el día 3 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón N° 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: ubicados en Avellaneda 1730 Cap. Fed.; (escritorios, aires acond., fax, estanterías, elementos para PC, art. perfumería y limpieza, etc.). En Av. Triunvirato 4625 Cap. Fed. (estanterías metálicas, exhibidores, matafuegos, etc. todo en estado de rezago). En Belgrano 3263 San Martín Pcia. Bs. As. (mostradores, exhibidores, estanterías, bebidas varias, etc.). Todo los bienes de acuerdo a descripción que obra en autos. Como comprador figurará quien haga la última oferta. Sin base al contado al mejor postor, 100% del precio de venta deberá abonarse en efectivo y en el acto de la subasta con más el IVA s/precio a cargo del comprador, Comisión: 10% más IVA s/el 50% de la comisión, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo e íntegramente en el acto de la subasta, oportunidad que se asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar los 10 días de realizada la subasta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo de los compradores el retiro de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: hasta el 28/11/02 (art. 104/6 del reglamento del fuero), apertura el 29/11/02 a las 11 hs. Exhibición de los bienes: lunes 25/11/02 en Avellaneda 1730 de 15 a 16 hs.; en Av. Triunvirato 4625 de Cap. Fed. de 17 a 18 hs. y martes 26/11/02 en Belgrano 3263 San Martín Pcia. Bs. As. de 15 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que el número de CUIT de la fallida es 30-64378068-9.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/11 N° 399.599 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLERCHYSLER LEASING ARGENTINA S.A. c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez CUIT 23-13798310-9, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina cargadora marca Bobcat, modelo 773, motor marca Kubota N° V2203-XU3370, chasis marca Bobcat N° 517613486, dominio ANW34, con una base de $ 5.000. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El número de CUIT del deudor es 30-64544296-9. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y multas serán a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/11 N° 3593 v. 25/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D. D'Alesandri, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/ACUÑA SAUL FLORENTINO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Seat, modelo Córdoba, tipo sedán dos puertas, motor Seat N° AFT152488, chasis Seat N° VSSZZZ6KZVR133147, año 1998, dominio CCC-823, con una base de $ 7.000, con una deuda por patentes de $ 913,03 al día 15/05/01 y sin deudas por infracciones al día 6/06/01, al contado y en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega del dinero en efectivo o cheque certificado correspondiente al 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 8.000 con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00 depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Las deudas por patentes y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.5 del Reglamento de la Cámara Comercial, acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate, la apertura de las mismas se realizará el día 29/11/02 a las 10:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Mitre 4003, de Munro, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 21/11 N° 3585 v. 22/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA MARIA JACINTA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HV545510, chasis Ford N° 9BFZZZGDAVB545510, año 1998, dominio BSS-138, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 2677,49 al día 14/08/02. La venta se realizará en efectivo y cheque personal certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 N° 3594 v. 25/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUERDA FERNANDO ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW584099, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB584099, año 1998, dominio CAK-890, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 2.175,78 al día 3/06/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque de banco. Este podrá ser sustituido por cheques librados en cuenta del oferente a la orden del martillero, el librador podrá pedir que sea retenido por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado, si fuera rechazado el postor será declarado remiso. No se admite cheque de terceros. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo el cual no se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los mismos será el día anterior de la fecha de subasta a las. 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 N° 3583 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/BOARI JUAN MARTIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Waltet Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10.35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Nissan, modelo bavaldfb13swak-334, tipo sedán cuatro puertas, motor Nissan N° GA14462634, chasis Nissan N° BCAB13501767, año 1992, dominio VHK-617, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 1.831,55 al día 24/05/01 y con una deuda por infracciones de $ 24,62. Seña 30%. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o de banco que podrán ser sustituidos por cheques de esta plaza librados en cuenta del oferente a la orden del Banco de la Ciudad. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe de la venta. El librador podrá pedir que sea retenido por el martillero por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado dejando constancia de ello en el boleto. Si fuera rechazado el postor será declarado remiso, con la sanción art. 581 CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia Económico Penal. No se admitirán cheques de terceros. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 12:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° v. 3587 25/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos: "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 05 diciembre 2002, 10 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675.68 ms2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B Manz. 74 Parc. 18 Dominio Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 230.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC, sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con un amplio jardín al frente, espacio guardacoche semicubierto; cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y baño completo, los pisos son de cerámica y los dormitorios cuentan con placares. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con un living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña; esta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el N° 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas encontrándose ocupado por el fallido y en familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° 399.752 v. 27/11/2002

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13"' secretaría "26", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en el Expte. n° 59924 que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 28 de noviembre del año 2002 a las 10:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Ferré 649 e/San Martín y J. Pujol de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, Matrícula 1051, ocupado por familiares del fallido y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, habitación, galponcito y cochera doble. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 30 mts. de fte: 30 mts. de confte. por 28,80 m. de fdo., sup. 864 m2. Base $ 55.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.200,52 al 30/4/01 (fs. 188), Aguas Corrientes $ 26,98 al 24/5/01 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y no se admitirán compensaciones. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio dentro de los 40 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, y a partir de esa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 399.578 v. 27/11/2002

Juzgado en lo Comercial N° 13 de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "GASPETROL S.A. s/Quiebra" (antes Conc. Prev.), expte. 77.008, que el miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 8:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor I) el inmueble de la calle Manuel García 5357 (e/Carlos Tejedor y Belgrano), Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pvcia. de Bs. Aires (nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 34a., Parc. 7) Desocupado. Se trata de un edifico industrial construido sobre terreno que mide s/dominio 13,49 ms. de frente por 46,31 de fondo con una superficie de 624,72 m2: Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 561 del CPN) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 581 del CPCC. Prohíba la compra en comisión o transferencia del boleto. Registra en autos las siguiente deudas: $ 7.248.63 al 20/09/01 (fs. 340) por impuesto municipales; $ 13.398,82 al 11/IV/02 por Rentas prov. (fs. 591) y $ 853,11 por Ags. Argentinas al 27/III/02 (fs. 577). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble que el comprador deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. II) Un automotor Volkswagen tipo rural 5 puertas, modelo Quantum 2000 MI Exclusiv, año 1998, dominio CDA 619, motor UQH001705, chassis 9BWZZZ331WP004858. Base: $ 6.500. De no existir posturas por la misma se rematará nuevamente, transcurrida media hora con base de $ 4.800 (fs. 749). Adeuda por patentes impagas al 19/06/02 $ 2.871,63 (fs. 722). Estarán a cargo del comprador del inmueble y del automotor solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador del inmueble deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el lunes 2/12/02. III) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: banco de pruebas

p/motores, motores varios, lote de chassis c/tanque de combustible p/grupos electrógenos, compresor Koan c/motor de 5,5 CV, trifásico; agujereadora; serrucho mecánico; puente grúa móvil p/ 500 kgs.; soldadora, amoladoras, bancos de trabajo, muebles y máquinas de la planta y de oficina, etc. Sin Base: Exhibición: de 9 a 12:30 hs. los días 29 y 30 de noviembre próximos. Nota: "Publicar Urgente"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 10.409 v. 27/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRUNO OSVALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:15 horas (sin media hora de tolerancia), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY673221, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB673221, año 2000, dominio CZD-752, con una base de $ 3.672, con una deuda por patentes de $ 377,15 al día 26 de julio de 2002. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en efectivo, cheque personal certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que por cualquier concepto graven el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admite la compra en comisión y no se considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/11 N° 3596 v. 22/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOLEDO ANASTASIO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor Maxion N° 4B8984B056918C, chasis Ford N° 9BFE2UEH1VDB10294, año 1997, dominio BOD-149, con una base de $ 3.468,92, con una deuda por patentes de $ 1.103,45 al día 26-6-02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio firmados por el adquirente. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/11 N° 3588 v. 22/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "CARRANZA ALBERTO BENIGNO s/Quiebra", Expte. N° 27.071, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle 216, entre las calles 511 y 513, lugar denominado "Pasaje Las Casuarinas", Localidad de Abasto, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 6.185 mts. 2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. VIII, sec. K, frac. XVII, parcela 12. Matrícula: 19127. Existe una hilera de palmeras, hay algunas araucarias, laurel de parque y magnolias. En la parte posterior hay algunos frutales (higos, naranjas, mandarinas). El predio se encuentra alambrado y se compone de: Casa principal consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños. Casa del casero consta de habitación, cocina y baño. En otro sector quincho, parrilla, vestuarios, un baño y pequeño galpón. Al lado de la casa principal existe un espacio para automotor con techo de paja sin laterales. En la parte del medio del parque hay una pileta de natación de 13 mts. de largo x 4 mts. de ancho y 1,80 mts. de profundidad aprox. Ocupada por el casero del inmueble, persona puesta por el fallido. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad: $ 6.829,82 al 31/7/2000 (fs. 153/154) y Rentas: $ 7.026,33 al 31/7/2000 (fs. 176/177). Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/11 N° 399.612 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FORTE NESTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMWP13424, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJO47197, año 1998, dominio CGR-284, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 2940,30 al día 11/06/02. Al contado, al mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN. 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/11 N° 3591 v. 25/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAYETO RICARDO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FV132740, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB132740, año 1997, dominio BPC-456, con una base de $ 2500, con una deuda por patentes de $ 454 al año 2000. En caso de fracaso de la subasta luego de media hora se realizará una nueva subasta sin base. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/11 N° 3590 v. 22/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOVATO DE FRANCO MARIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV118980, chasis Ford N°9BFZZZFHAVB118980, año 1997, dominio BPG-401, con una base de $ 4.620, con una deuda por patentes de $ 917,50 al día 31/12/01 y sin deudas por infracciones al día 10/09/01. La venta ser realizará al contado, al mejor postor y en efectivo, Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 3597 v. 25/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VERA OSVALDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV164030, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB164030, año 1998, dominio BWZ-182, con una base de $ 4.500 con una deuda por patentes de $ 1240,39 al mes de febrero de 2002. La venta se realizará al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. el presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 3579 v. 25/11/2002

EL Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DAIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 34.085, que el Martillero Honorio M. Marino, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 04-12-02 a las 13:20 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 11.400,00: La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en Av. Mitre 4591, esquina Posadas, Partido de Avellaneda, Paraje Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. G - Manz. 3 - Parc. 11, Partida N° 35646, Matrícula: N° 34660, mide 11,4 mts. NE 11,3 mts. SO; 27,70 mts. SE y 26,94 mts. NO. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Cabrera en carácter de propietario y se trata de una agencia de automotores con una pequeña construcción al fondo a modo de escritorio y el resto playa de estacionamiento, todo en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 27/11/02; 28/11/02; 29/11/02; 02/12/02 y 03/12/02. Debe: A. Args.: $ 52,62 al 24-10-01 a fs. 304 - Municip.: $ 39.583,35 al 05/12/01 a fs. 358; $ 1.825,92 al 05/12/01 a fs. 360; $ 868,91 al 05/12/01 a fs. 362. Rentas $ 2.286,77 al 12-12-01 a fs. 333/6. OSN: No debe al 25/10/01 a fs. 306. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. Sellado de Ley 0,50% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Hágase saber que la deuda por impuestos tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 10 días anteriores a la subasta las que serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCCN, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 10.248 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTEBAN NADIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HW573502, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB573502, año 1998, dominio BWQ-128, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 588,30 al día 8/05/01, de infractuctora social de $ 504,50 al día 30/04/01. La venta se realizará al contado y en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/11 N° 3584 v. 22/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva - Secretaría N° 46 a mi cargo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. Cap. Fed. comunica por un día en los autos "SAMBRO S.R.L. c/AGUILAR PAOLA L. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 40.068 que el Martillero Alberto C. Martínez, Monotributo 20-4463286-2 con oficina en la calle Lavalle 1282 —Piso 3ro— 18 Tel. 4384-5328 rematará el día 05 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en punto en la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed. La venta de la Propiedad sita en la calle 454 (A) entre 1927 y baldío del Pdo. de Berazategui

Localidad Gutiérrez Pcia. de Bs. As. Designado según plano 120-160-66 Lote 19 de la Manzana 183 de Propiedad del demandado Santos Aguilar con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal informada a fs. 107. Se compone de: Una habitación de 4x3,50 - Habitación de 3x2 baño y cocina. Superficie del terreno: 398,35 m2 según matrícula 46.410 del Pdo. de Berazategui Pcia. de Bs. As. fs. 76 ocupado por la Sra. Quiñones, C. Salome D.N.I. 28.365.940 y el Sr. Pérez, D. Martín D.N.I. 26.591.871 de meros ocupantes (intrusos). La venta es al contado Ad-Corpus y al mejor postor Base $ 7.142. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% (M/N) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Las tasas impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. No operará la compra en comisión ni su ulterior transferencia de boleto. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el Art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial hacerse saber que se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial hasta el 2° día anterior al fijado para la realización del remate a las 12 hs. fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta a las 12 hs. El martillero deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate. Sirviendo, como base para recibir nuevas posturas y se le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/11 N° 10.271 v. 21/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados "PALLADINO HECTOR EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Expediente N° 41370" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT 20-17287317-1, rematará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gurruchaga Nro. 870/2/4 Unidad 41 Dto. "G" del sexto (6to) piso entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 43, Parc. 21 N; Matrícula: F.R. 18-11967/41. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, interno, de 33,51m2; desocupado en regular estado (ver constatación). Adeuda: ABLyP al 6/3/02 $ 291,64 (fs. 131) OSN al .../.../02 sin deuda. Expensas al 30/4/2002 $ 6015,10 (fs. 154) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.609. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber a los organismos y demás interesados que deben ocurrir a verificar el crédito por las deudas provenientes del pago de Tasas, Impuestos, y Contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberán solicitar el pago de aquellas originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión por parte del comprador en subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6) en la secretaría actuaria hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose las mismas el día anterior a las 11:30 hs. con la presencia del martillero, síndico y oferentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr.). Exhibición: Los días 29 y 30 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Roberto A. Díaz, secretario.

e. 21/11 N° 399.628 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OCAMPO ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N°RTMWL11895, chasis Ford N°8AFZZZEFAWJ032158, año 1998, dominio CEQ-666, con una base de $ 5.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá a la venta sin base y con una deuda por patentes de $ 2.100,58 mes de noviembre de 2001. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3581 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZARTE HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°FHCW222098, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB222098, año 1998, dominio CHS-721, con una base de $ 5.287,50, con una deuda por patentes de $ 469,82 al 22/08/01. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3592 v. 25/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHORNE MOISES ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:30 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N°J4HW625596, chasis Ford N°9BFZZZGDAWB625596, año 1998, dominio CKM-462, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 2.101,81 al día 4/10/02. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre el vehículo serán liquidadas de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/11 N° 3582 v. 22/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

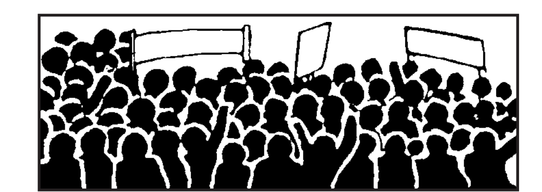
N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, sito en Pte. Perón 990 Piso 10°, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "CHAMORRO MARIA LORENA c/INDUSTRIA GETEM S.A. y Otro s/Despido" Expte. N° 8863/00 que el martillero Vázquez Adrián Gustavo, rematará el día 26 de noviembre de 2002 a las 10:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal los siguientes bienes muebles: Una mesa ratona ovalada con tapa de vidrio; dos sillones individuales con apoya brazos tapizados, con respaldo de esterilla; un sillón de tres cuerpos tapizado en blanco y una mesa rectangular de madera con una tapa igual que la superior en la parte inferior. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición el día 22 de noviembre de 17 a 19 hs. en Gorostiaga 2332 Piso 3° Dto. "9" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
María Eugenia Narvarte, secretaria.

e. 21/11 N° 399.591 v. 21/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

LA RED DE PARTICIPACION POPULAR

— Distrito Entre Ríos —

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "LA RED DE PARTICIPACION POPULAR" tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 12 de mayo de 2002 (Expte. 3972/02).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos, Paraná, 13 de noviembre de 2002.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 21/11 N° 399.607 v. 25/11/2002

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 536.572, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2002 … Respecto al cambio de nombre partidario y sigla adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, que el Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo —Capital Federal—, con fecha 18 de octubre de 2002 resolvió el cambio de nombre por el de "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST" a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, Ley 23.298)… Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

e. 21/11 N° 399.622 v. 25/11/2002

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Mendoza —

Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.019, caratulados "PARTIDO COMUNISTA - Distrito Mendoza (Apod. Leal-Torre) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 23 de octubre de 2002 se dejó fundado y constituido en partido político denominado "PARTIDO COMUNISTA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Curri, Secretaria.

e. 21/11 N° 399.633 v. 25/11/2002

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

— Distrito Misiones —

Posadas, 12 de Agosto de 2002

VISTOS y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones caratuladas "PARTIDO PROGRESO SOCIAL s/Presentación", Expte. N° 26/82 en trámite por ante las presentes actuaciones.

Que a fs. 628/633 se presentó el balance correspondiente al año 2001 del partido en cuestión.

Que a fs. 635 obra dictamen de la fiscalía, la que manifiesta no tener objeción que realizar a los balances presentados.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. C de la Ley 23.298 sin que se hubieren formulado observaciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello,

RESUELVO: Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el partido "PARTIDO PROGRESO SOCIAL" correspondientes al período 2001, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine de la Ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de la Secretaría.

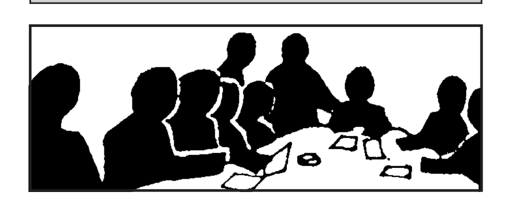
Notifíquese. — Dr. José Luis Casals, Juez Federal.

BALANCE EJERCICIO 2001

INGRESOS		
Transferencia del Ministerio del Interior		$ 435,42
Aportes Partidarios		$ 1.000,00
Total ingresos		$ 1.435,42
EGRESOS		
Pasajes Partidarios		$ 270,00
Correspondencia		$ 5,50
Publicidad		$ 1.159,92
Total egresos		$ 1.435,42
RESUMEN		
Total de ingresos	$ 1.435,42	
Total de egresos		$ 1.435,42
Sumas iguales	$ 1.435,42	$ 1.435,42

e. 21/11 N° 399.592 v. 21/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 10 de diciembre del 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de Pesos Ochenta y ocho mil ($ 88.000.-), elevando el Capital a Pesos Cien mil ($ 100.000.-), por capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos, emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social con motivo del aumento de Capital superior al quíntuplo.
4°) Rescate de las Acciones en circulación para ser canjeadas por las nuevas acciones que se emitan.
Capital Federal, 8 de Noviembre de 2002.
Presidente - Pedro Coscia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones
e. 20/11 N° 10.165 v. 26/11/2002

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria: día 11/12/02, 8 hs. en 1ª convoc. y 9 hs. 2ª convoc. en Av. Córdoba 1345, 15° A, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-02. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - José Luis Fernández
e. 19/11 N° 10.041 v. 25/11/2002

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, convoca, a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2002, en la sede social Lavalle 392 5to. piso, Capital a 10 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio
5°) Consideración del Balance General; del Cuadro de Gastos y Recursos y otros Cuadros Complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2002.
6°) Aprobación de los aportes sociales y mutuales fijados por la Comisión Directiva durante el ejercicio, por Cuotas Sociales, Fondo Desarrollo, Cuota de ingreso, Caja Dotal y Compensación jubilación.
7°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el período 2002 - 2003.
8°) Proclamación de la Nueva Comisión Directiva integrada con los socios que se incorporan en este acto.
9°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2002-2003. Fijación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
10°) Determinación del importe de la cuota de Ingreso, del subsidio por fallecimiento Límite de Edad, Caja Dotal y Compensación jubilación.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Eusebio A. Acosta
e. 20/11 N° 10.136 v. 22/11/2002

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementario, Informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 19/11 N° 10.047 v. 25/11/2002

"B"

BYTE MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Córdoba 817, piso 2, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Director titular y suplente por el período de tres años. Presidente: Francisco Rodolfo Lanza - D.N.I. N° 4.676.456.
Presidente - Francisco R. Lanza
e. 20/11 N° 10.142 v. 26/11/2002

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio presente: De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 13, finalizado el 30 de junio de 2002.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se adjunta:
• Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio N° 13, finalizado el 30 de junio de 2002.
• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos Cinco, Siete y Veintiocho del Estatuto Social.
Presidente - Norberto N. Cufaro
Secretario - Roberto A. Reviello
e. 20/11 N° 10.154 v. 22/11/2002

CARMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en la sede social de Paraná 224, 6° "22" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Tecla Luzko de Szyskko
e. 18/11 N° 42.446 v. 22/11/2002

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/02, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del estatuto social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Aprobación de la decisión de la Comisión Directiva de incluir en las expensas las cuotas cónyuges y menores (según art. 21 del Reglamento Interno) a partir del mes de abril de 2002.
8°) Derogación, ratificación yo modificación del Art. 45 (Velocidad Máxima) y Art. 48 (Sanciones).
9°) Incorporación al Reglamento Interno de las resoluciones de la Comisión Directiva referidas al uso de banquinas y mantenimiento de ochavas.
10) Admisión Inquilinos Permanentes y adecuación del Reglamento Interno a tal fin.
11) Lotes Carmel II (Informe de su situación, puesta a la venta y destino de los fondos).
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 4/12/02.
e. 18/11 N° 9949 v. 22/11/2002

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los Resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de los miembros del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de los Estatutos Sociales, por el término de 3 años. Elección de un Síndico titular y uno suplente por igual período.
6°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 15/11 N° 3444 v. 21/11/2002

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios, para el día 23 de diciembre de 2002 a las dieciséis horas, en el Círculo Italiano, ubicado en la calle Libertad N° 1264 (Salón Roma) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 7° ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la renuncia del consejero suplente Sr. Carlos Alberto Condorelli.
5°) Aprobación del Balance Especial al 31/10/02 preparado a efectos de la reducción del capital social.
6°) Consideración de la reducción del capital social. Forma en que se materializará.
7°) Adecuación de los artículos 13° "Cifra del Capital" y 15° "Acciones" del estatuto social al capital resultante, luego de la reducción.
8°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (Arts. 55, Ley 24.467 y 36 del estatuto social).
9°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determina-

ción del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.

10) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Art. 55, Ley 24.467 y 36 del estatuto social).

11) Consideración del informe de evolución del Fondo de Riesgo: aportes y retiros del Fondo de Riesgo producidos durante el ejercicio.

12) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Presidente - Juan José Valdéz Follino

Segunda convocatoria: Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del estatuto social— en la misma fecha y lugar, a las diecisiete horas.

Reforma de estatutos: A fin de considerar el 7° punto del Orden del Día, y en cumplimiento del artículo 44, inciso 3° de la Ley 24.467, se deja constancia que los socios podrán ejercer su derecho de examinar el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, que se pone a su disposición en la sede social.

Recaudos especiales (Art. 57, Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:

(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad N° 1264, Capital Federal, que no es la sede social.

(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 341 del estatuto social).

(iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola Asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del estatuto social).

(iv) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.

(v) La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para analizar los puntos 6° y 7° del Orden del Día y de ordinaria para considerar los restantes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Presidente - Juan José Valdez Follino

e. 18/11 N° 9914 v. 22/11/2002

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 8/11/2002, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y destino de los resultados.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Alejandro Paulo Lorusso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 19/11 N° 10.179 v. 25/11/2002

COMPLEJO ROXINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2002, en la Sede social de Lavalle 1567/9 Piso segundo Oficina 215, Capital Federal, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10:30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Silvia Graciela Pizarro

e. 15/11 N° 9834 v. 21/11/2002

COWIL S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731, piso 2°, Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.

2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

e. 18/11 N° 9952 v. 22/11/2002

“D”

DOMINGO Y EDUARDO D’ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2002 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4° “A”, Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.

3°) Tratamiento de la forma de pago del préstamo en dólares estadounidenses efectuado por el Sr. Eduardo D’Espósito a la sociedad.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Presidente - Eduardo D’Espósito

e. 18/11 N° 42.448 v. 22/11/2002

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 piso 4 Dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.

3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 20/11 N° 153 v. 26/11/2002

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.

3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente- Hugo Héctor Cattorini

e. 20/11 N° 152 v. 26/11/2002

DUTY PAID S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2002, en Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos Directores y Síndicos de la sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de su remuneración. Autorizaciones; y

3°) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad, Titulares y Suplentes, en su reemplazo.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 19:00 horas, hasta el 27 de noviembre de 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Presidente - Marcelo Aubone

e. 18/11 N° 9926 v. 22/11/2002

“E”

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Designación de dos Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de las acciones preferidas escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 10 de diciembre de 2002 inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de diciembre de 2002 inclusive en la sede social, sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 18 hs.

Vicepresidente 2° - Yves Desrousseaux

e. 18/11 N° 3485 v. 22/11/2002

ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3ro., Cap. Fed. y de acuerdo a lo dispuesto en los autos “Velox Investment Company c/ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A. s/Medida Precautoria” (Expte. Nro. 42.055) y a petición del Accionista Velox Investment Company, ha dispuesto Convocar a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 2002 a las 16.00 hs. de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A.; que se llevará a cabo en la sede social sito en Ortíz de Ocampo 2866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace constar que, para el caso de fracaso de la primera convocatoria y conforme lo autoriza el 237 LSC y el art. 10 del Estatuto societario de la sociedad intervenida, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día 4 de diciembre de 2002 a las 17:00 hs. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;

b) Remoción de los integrantes del directorio;

c) Fijación del número de miembros del directorio; y

d) Elección de los integrantes del directorio.

Se deja constancia que dicha Asamblea será presidida por la Administradora Judicial de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A. designada en los autos mencionados Dra. Lidia Vaiser, con domicilio en Montevideo 734, piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4811-1058). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Secretario – Rafael F. Barreiro

e. 15/11 N° 9857 v. 21/11/2002

“F”

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Julio A. Roca 752, 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del valor histórico de incremento de la Reserva Legal, conforme Art. 70 de la Ley 19.550.
3°) Aumento de capital. Aprobación del monto del aumento, clase de acciones a emitirse, derechos que éstas confieren, forma de integración y modificación de la cláusula cuarta de estatuto, si correspondiere. Fijación de la prima de dicho aumento.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 19/11 N° 9990 v. 25/11/2002

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Presidente Julio A Roca 751, 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Documentos que enumera el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 19/11 N° 9991 v. 25/11/2002

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en la sede social de la calle Ciudad de la Paz 2880, piso 6to., oficina 15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General Nro. 5 cerrado el 31 de mayo de 2002, sus estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, inventario, memoria, anexos, notas complementarias y el informe del auditor o esa fecha;
2°) Consideración de la gestión del directorio;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración del art. 261 último párrafo de la ley de sociedades;
5°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2002/2003;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gonzalo Rolón
e. 18/11 N° 9901 v. 22/11/2002

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., a celebrarse en la sede social de la calle Paseo Colón N° 315, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-1999.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-1999.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Consideración de los honorarios de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
7°) Consideración de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
8°) Consideración de la gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2001.
9°) Consideración de los honorarios de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2001.
10) Elección de los Directores de la clase "B" que tengan mandato vencido de acuerdo al art. 9 del Estatuto.
11) Fijación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente Ejecutivo - Jorge Guillermo Repetto
e. 19/11 N° 3491 v. 25/11/2002

"G"

GRAFICAS SENDA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAFICAS SENDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2002 a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del Funcionario ad-hoc designado judicialmente, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, sito en Uruguay 782, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Eduardo José Fuks a su cargo de vicepresidente.
3°) Designación de nuevas autoridades.

Funcionario ad-hoc (art. 242, segunda parte, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), Dr. Jorge Eduardo Bargalló.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en el domicilio indicado los días hábiles de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Secretario interino – Juan I. Frangella
e. 18/11 Nº 399.389 v. 22/11/2002

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación creada respecto del aumento de capital votado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2002, por la circunstancia de que el cálculo de la prima de emisión conforme lo resuelto en dicha asamblea ha arrojado un valor negativo;
3°) En su caso, incremento del importe del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 31 de mayo de 2002, a fin de recomponer el capital y el patrimonio neto de la sociedad. Análisis de otras soluciones alternativas que puedan proponerse en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota

ACLARACION: Se deja constancia que en la edición del 19/11/2002, donde apareció la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 18/12/2002 de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Orden del Día:

Punto 2°):

Donde dice: ... cálculo de la primera emisión ...
Debe decir: ... cálculo de la prima de emisión ...

Motivo por el cual se comenzó a publicar nuevamente del 20/11/2002 al 26/11/2002

e. 20/11 N° 10.040 v. 26/11/2002

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 38.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 38. Exceso a los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17:00 hs. del día 28 de noviembre de 2002.

e. 18/11 N° 9900 v. 22/11/2002

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accntas. INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria 42 para el día 2/12/2002, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en T.G.J. Perón 1547, 9, E, Cap. Fed., para tratamiento siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para suscripción del Acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 LSC. Blce. y Mria. Ejercicio 2001.
3°) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Presidente – Carlos Alberto Elias
e. 15/11 N° 16.634 v. 21/11/2002

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 9 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria (Art. N° 10 de los Estatutos Sociales) en la sede social de la calle Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la gestión por la deuda de royalties con Millward Brown.
3°) Fijación de retribuciones a los Directores como Directores Empleados. El Directorio.

Presidente - Julio F. Fresno Aparicio

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de Información y Decisión Consultores S.A. Sr. Julio Félix Fresno Aparicio, firmante de esta nota.

e. 18/11 N° 9945 v. 22/11/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el N° 1373 del Libro 114 Tomo A de S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre del corriente a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US$ 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (el "Programa") resuelta por el Directorio con fecha 25 de octubre de 2002 a efectos de que el Programa prevea términos y condiciones más amplios y que permitan a la Sociedad emitir obligaciones negociables bajo el Programa con garantía común o con garantía especial, fija o flotante.
3°) Ratificación de las delegaciones efectuadas oportunamente al Directorio en tal sentido. Delegación en el Directorio de la facultad de (i) fijar la fecha de emisión, las monedas de emisión, plazos, modalidades, en su caso, garantías y restantes términos y condiciones del Programa en cuanto no hayan sido determinados por esta Asamblea y por la Asamblea de fecha 11 de febrero de 1999 que aprobó la creación del Programa y sus términos y condiciones y (ii) de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes.

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Capital Federal, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en la Sede social de la calle Bolívar 108 1° Cap. Fed. en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de diciembre de 2002. Se entregará a los depositantes, los comprobantes para la admisión en Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 15/11 N° 9878 v. 21/11/2002

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 2002, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividen-

dos en efectivo. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
5°) Consideración de la remuneración al síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la Sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de diciembre de 2002.
Vicepresidente – Alberto R. Hojman
e. 15/11 N° 9847 v. 21/11/2002

JORGE COTO Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs., primer llamado, y a las 14:00 hs. segundo llamado; en Av. de Mayo 784 piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la decisión para continuar con el concurso preventivo de acreedores (artículo 6° de la Ley 24.522) de JORGE COTO Y HNOS. S.A.;
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones hasta 1 hora antes del inicio de la Asamblea en Av. de Mayo 784 4° Piso Cap. Fed.
Presidente - Anselmo Enzo Burnet-Merlin
e. 18/11 N° 9919 v. 22/11/2002

"K"

KIOSHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de KIOSHI SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria a realizarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 horas en segunda Convocatoria. La Asamblea Extraordinaria se celebrará en primera Convocatoria a las 19 hs. y a las 20 hs. en segunda Convocatoria, en Viamonte 1546 5° piso Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Para la Asamblea Ordinaria el
ORDEN DEL DIA es:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que produjeron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales previstos.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del ejercicio y fijación de remuneración a los miembros del Directorio.

Para la Asamblea Extraordinaria el
ORDEN DEL DIA es:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
b) Consideración del Aumento del Capital en exceso al tope fijado por el artículo 188 de la Ley 19.550, modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente – Alberto Jorge Moreno
e. 15/11 N° 9816 v. 21/11/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores resultantes del Balance Anual al 30-6-2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24-10-2002.
3°) Consideración de la eventual venta de los inmuebles de la Sociedad a su controlante, Nuevo Continente S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinentes en relación a lo que se resuelva al tratar el punto 3° del Orden del Día.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 11 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 20/11 N° 10.290 v. 26/11/2002

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 2002, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la Sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de diciembre de 2002.
Presidente – Alberto R. Hojman
e. 15/11 N° 9846 v. 21/11/2002

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.
Presidente del Directorio – Mario Cirigliano
e. 15/11 N° 3460 v. 21/11/2002

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2002, a las 17.00 hs. en primera Convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. Piso oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y el nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para inscribir la designación de autoridades en el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 15/11 N° 42.304 v. 21/11/2002

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de cuatro Directores titulares y de seis Directores suplentes.
(I)
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad.
8°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
(I) Elección conforme al Acuerdo de 1998.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 20/11 N° 10.093 v. 26/11/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórom legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico
2) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17 .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunciar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaletzky
e. 20/11 N° 10.107 v. 26/11/2002

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de Directores a saber:
a- Presidente, Secretario, Pro-tesorero, Vocal Titular y Gerente, por un período de dos años.
b- Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y Vocal Suplente, por un período de un año.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un período de un año.
5°) Remuneración a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16:00 horas del 2 de diciembre de 2002. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).
Presidente - Alberto Lareo
e. 18/11 N° 9902 v. 22/11/2002

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el 4 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en Valentín Gómez 3021 - 1° "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la renuncia del Sr. Presidente del Directorio.

5°) Elección de Directores por renovación parcial.
6°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Retribución a los miembros del Directorio.
8°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria, 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Valentín Gómez 3021 - 1° “A” Capital Federal.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 18/11 N° 784 v. 22/11/2002

MMGV S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede social sita en Cerrito 1560, 1° F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al primer y segundo Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Cambio de denominación Social.
6°) Reforma al Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Presidente – Francisco Manes
e. 15/11 N° 42.284 v. 21/11/2002

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MUSEOS DEPORTIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre del 2002 a las 10:00 hs. en el domicilio de ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. “A” Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Gestión y remuneración del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas.
6°) Aprobación de la designación del Contador Certificante de los Balances citados.
7°) Cambio de sede social”.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día jueves 12 de diciembre a las 18 horas, en la sede social, Ciudad de La Paz 2070, Piso 4, Dto. “A” Capital Federal.

Presidente - Daniel Eduardo Gazzo
e. 18/11 N° 9980 v. 22/11/2002

“N”

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e. l.)

CQNVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.), para el día 11 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753 Piso 10° “F” y “G” de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución en Especie del Activo Societario.
3°) Ratificación de compra en subasta pública y posterior compensación con crédito hipotecario en autos: “Bladio Cia. Financiera S.A. C/Bernhardt, Alfredo Carlos y Otro s/Ejecutivo”, Expte. N° 68.760/98. (Juzgado Comercial N° 20, Secretaría 40).
4°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Contadora/Liquidadora Judicial
Silvia Pirraglia
e. 20/11 N° 10.156 v. 26/11/2002

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995 convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día siete de diciembre del año 2002, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2°) Lugar de celebración de la asamblea
3°) Tratamiento del balance especial de reducción de capital confeccionado al 31/7/1998, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria del 8/9/1998.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 8/9/1998, removido en la Asamblea Ordinaria N° 3 del 16/7/1999.
5°) Tratamiento de los balances y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19 550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1999, 2000 y 2001 fuera del término legal.
7°) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido al 31/7/2002.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9°) Disolución de la sociedad, nombramiento de un liquidador.

Directora - Maria Cecilia Díaz Pérez
e. 20/11 N° 10.146 v. 26/11/2002

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de julio de 2002,
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Fernando Suñer
e. 18/11 N° 42.450 v. 22/11/2002

“O”

OFTALMOS Sociedad en Comandita

CONVOCATORIA

Edicto de citación a Asamblea General Extraordinaria. Convócase a los accionistas de OFTALMOS SOCIEDAD EN COMANDITA para el día 17 de diciembre de 2002 a las diez horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 oficina B de Capital Federal para tratar el orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables irregulares presentados por el administrador de la sociedad.
3°) Consideración de las recomendaciones presentadas por los asesores de la empresa.
4°) Consideraciones de las posibilidades de reconducir el plazo de vigencia de la sociedad o las de disolver la misma.

Informes y documentación respaldatoria de los análisis, a disposición de los accionistas en las oficinas antes mencionadas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Socio Administrador - Mario Guillermo Vindver
e. 18/11 N° 42.309 v. 22/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas en Av. Callao 66 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Desistimiento de la solicitud de inscripción de la modificación de estatutos resuelta el 17 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.183 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 12 horas, y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 7° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002,
3°) Absorción de los resultados no asignados con la cuenta ajuste de Capital,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio,
5°) Designación del nuevo Directorio por el término de 2 años,
6°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.182 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Reducción voluntaria del Capital Social,
3°) Aprobación del balance especial de reducción al 30/06/2002,
4°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.180 v. 26/11/2002

ORMAS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas, 1° convocatoria y 16:00 hs. 2° Convocatoria en Av. Santa Fe 4636, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2°) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corrientes, Notas, Anexos, Informes del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2001;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el Ejercicio económico cerrado el 31/12/2001;
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001;
8°) Determinación del número de Directores titulares. Su elección;
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Loustau Bidaut
e. 18/11 N° 9960 v. 22/11/2002

ORMAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 18:00 hs., 1° convocatoria y 19:00 hs. 2° convocatoria en Av. Santa Fe 4636, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para el acta;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a ORMAS S.A.I.C.I.C. en concurso preventivo de acreedores, en los términos del art. 6 de la ley 24.522.

Presidente - Juan C. Loustau Bidaut
e. 18/11 N° 9959 v. 22/11/2002

“P”

PARSEC ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “PARSEC ENTERTAINMENT S.A.”, para el día 3 de diciembre de 2002, en la calle Uruguay N° 1037 —2° piso— de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Teodoro Quesada al cargo de Vicepresidente - Director Titular. Aprobación de su gestión.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Distribución de cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Teodoro Quesada
e. 18/11 N° 42.429 v. 22/11/2002

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 10° de los Estatutos Sociales y al Art. 237° de la Ley 19.550 y sus modificatorias se convoca a los accionistas de PARTIME MARKETING S.A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrar Asamblea General Extraordinaria el 6 de diciembre de 2002, a las 10 horas en Uruguay 252, PB 2° Cuerpo, Oficina 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de servicios de Edenor.

En caso de falta de quórum a la hora indica, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada o sea a las 11 horas, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Raúl Casaurang
e. 19/11 N° 42.548 v. 25/11/2002

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I. G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002 en la Oficina de Avenida Corrientes 980, piso 3° C, Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la citada oficina, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 20/11 N° 10.173 v. 26/11/2002

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002. a las 16.00 hs. en primera Convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda Convocatoria. a realizarse en Montevideo 373 6to. “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para inscribir la designación de autoridades en el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 15/11 N° 42.303 v. 21/11/2002

“R”

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desiganción de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. Vicepresidente: Alberto Oscar Tiocrito - D.U. 11.734.291 - I.G.J.: 2893.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Vicepresidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 20/11 N° 10.181 v. 26/11/2002

“S”

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por unanimidad se resuelve convocar para el día 11 de diciembre de 2002 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a las 18 horas en la Sede Social de Azcuénaga 870, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la petición de la Sra. Teresa Manuela Pérez Iturraspe de Pavlovsky para revocar o dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General del 9 de septiembre de 2002, al tratarse el sexto punto del Orden del Día que fijó y autorizó a favor de los Directores retiros mensuales anticipados a cuenta de honorarios.

Director Administrativo – Enrique Casagrande
e. 15/11 N° 9824 v. 21/11/2002

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación del artículo 234, punto 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°)Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°)Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndico.
5°)Ratificación de la decisión del Directorio aceptando la renuncia en forma indeclinable del Señor Presidente del Directorio.
6°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 20/11 N° 42.578 v. 26/11/2002

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de diciembre de 2002 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002 y de la gestión del Directorio;
2°) Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Marcelo Santurio
e. 15/11 N° 9832 v. 21/11/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “SPANISH EYES S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 20/11 N° 8 v. 26/11/2002

“T”

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los distintos puntos de la presentación efectuada por los Accionistas minoritarios con fecha 17 de octubre de 2002. Modificación de las condiciones de emisión y supresión de la prima de emisión;
3°) En su caso, consideración del incremento del monto del aumento del capital aprobado en la asamblea del 31/05/02 y/o nuevo aumento de capital, fijando sus condiciones de emisión, incluida la prima;
4°) Toma de razón del informe del auditor respecto del balance cerrado al 31 de diciembre de 2001 aprobado en la última Asamblea de Accionistas y ratificación de la aprobación resuelta en la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota
e. 19/11 N° 10.039 v. 25/11/2002

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, para el 9 de diciembre de 2002, a las 19 hs., en Av. Independencia 933, Dep. P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del Ejercicio N° 38, finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación gestión del Directorio;
4°) Remuneraciones al Directorio;
5°) Destino de resultados;
5°) Elección de accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Daniel López
e. 19/11 N° 10.071 v. 25/11/2002

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del revalúo técnico de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente – Manuel Braña
e. 15/11 N° 781 v. 21/11/2002

TURBINE POWER Co. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en los edictos publicados los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, bajo Recibo N° 9558, convocando a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TURBINE POWER CO. S.A., a ser celebrada el 29 de noviembre de 2002, se omitieron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

3°) Remuneración y consideración de la gestión del Director renunciante; y
4°) Designación de Director Titular en reemplazo del Director renunciante.

Presidente - Juan José Iglesias
e. 19/11 N° 10.052 v. 25/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Héctor Bertoia, Adrián Arzaina y Noemí Bertoia, domic. calle 15 N° 5136, Berazategui, Pcia. Bs. As. venden a Angel Santos domic. Rosales 363, R. Mejía, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. BELGRANO 233 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.315 v. 21/11/2002

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficina en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José Agustín Ferreiro domiciliado en Monroe 4040 P.B., Capital Federal vende a Enrique Francisco Lemos domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202). Comercio Minorista despacho de pan y productos afines (601.020). Comercio Minorista de Masas, Bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030)", sito en AV. MONROE N° 4040, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.313 v. 21/11/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Salomón Hernán Gadi, Daniela Fernanda Tirel y Raquel Safdie, domicilio 3 de Febrero 2161, 4° "D" Capital, vende a "La Nueva Juramento S.R.L." (e. f.) domicilio Av. Melián 2530, Capital, el negocio del ramo com. min. despacho de pan y productos afines, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. JURAMENTO 1995 PB. PI. SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: David Tevez, tareas grales. ingresó 01/03/96; Carolina Ramírez, ingresó 01/12/01, moza; Marta Antonia Safdie, ingresó 01/11/99; tareas grales.; Mirna Giselle Barreto, ingresó 01/10/00, tareas grales.; Cristian A. Serafino, ingresó 01/09/99, tareas grales.; María Agustina Oregui, ingresó 01/04/01, tareas grales.; Norberto Alonso Coria, ingresó 01/12/01, cocinero; Carmen Vanesa Cabrera, ingresó 02/05/02, tareas grales.; Jesús Darío Ramírez, ingresó 01/12/01, mozo; Luis Ramos, ingresó 01/12/01, ayud. cocina; Silvia Raquel Acosta, ingresó 03/04/00, tareas grales. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13/11/2002.

e. 20/11 N° 16.553 v. 26/11/2002

"D"

Marina I. Botto abogada domiciliada en Maipú 879, 6°, hace saber que Ricardo Pasquíni domicilio Dragones 1981, transfiere a Jorge L. Botto domicilio Maipú 879 6° la carnicería verdulería, frutería, kiosco, fiambrería sita DRAGONES 1981 Bs. As. Reclamos de ley en Dragones 1981 Bs. As.

e. 20/11 N° 10.132 v. 26/11/2002

"F"

Eloy Alvarez con domicilio en la calle Bacacay 2756, transfiere el fondo de comercio al Sr. Vicente Grillo con domicilio en la calle Formosa 545, el local del rubro: garage comercial, sito en la calle FORMOSA 545; reclamo de ley en la calle Formosa 545.

e. 20/11 N° 10.144 v. 26/11/2002

"H"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: José Vázquez, dom. Humberto 1° 2313, Cap., vende a Alejandro Diego de Falco, dom. Sarmiento 1371, Cap., su hotel alojamiento, sito en HUMBERTO 1° 2309 Capital, libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 20/11 N° 10.170 v. 26/11/2002

"M"

Eva Malvina Gorsd, Contadora Pública, con oficinas en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal avisa que: La Srta. Silvia Cantore, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con efectividad al 1° de diciembre de 2002, a la Sra. Silvia Graciela Naval, domiciliada en Av. La Plata 787, de la Capital Federal y al Sr. Benjamín Lautaro Mardones Castillo, domiciliado en Av. Brasil 2378, Depto. 4, de la Capital Federal, su negocio de lavandería mecánica y autoservicio, sito en la calle MATHEU 1768, P.B. de Capital Federal. Oposiciones de ley en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal.

e. 20/11 N° 42.603 v. 26/11/2002

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: Que "Maruco S.R.L." sede social Sarmiento 682, Capital, vende a "Impulso Argentina S.R.L." (e.f.), domicilio Bolaños 1370, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 P.B. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Juan Andrés Navarro, ayudante cocina, ingreso 26/04/01; Christian Edgardo Perea, ayudante cocina, ingresó 04/08/00; Gabriela Beatriz Britos, aux. administrativo, ingreso 04/08/00; Enrique Raúl Roldán, mozo salón, ingreso 23/07/01; Gustavo Neira, mozo mostrador, ingreso 04/08/00; Pedro Amadeo Manzias, mozo salón; ingreso 12/06/02; José Luis García, mozo mostrador, ingresó 04/08/00; y Mónica Andrea De Gregorio, aux. administrativo, ingresó 01/09/00. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11/2002 y 11/11/2002.

e. 15/11 N° 9356 v. 21/11/2002

"T"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficina en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José Greco y Antonio Greco domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2659/61, Capital Federal venden a David Andrés Rey S.R.L. (e.f.), representada por María Julia Costa, domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de panadería y fábrica de masas, venta de sándwiches, productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2659/61, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.314 v. 21/11/2002

Carla Ferrari, abogada, T° 31 F° 233, hago saber que Fernando Santiago Izzo, L.E. N° 4.299.109, domiciliado en Chivilcoy 3892 de Capital, transfiere a Lionel Primerano, domiciliado en Cullen 4986 de Capital, el fondo de comercio de locutorio de Telecom Argentina, sito en TRIUNVIRATO 4805 de Capital. Reclamos de ley en estudio Dra. Carla Ferrari, Avda. Córdoba 669 8° B Capital.

e. 20/11 N° 10.108 v. 26/11/2002

"V"

Pablo Andrés Gómez, comunica que, vende a Adolfo José Alvarez, Servicio de Alimentación en General, restauran cantina (602.000); casa de lunch (602.010); café-bar (602.020); despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), de la calle VIAMONTE 500, Reclamos de Ley Florida 939, P. 4° Of. "B", Lascano 3818 2° "8". El comprador/Viamonte 500. El vendedor.

e. 20/11 N° 10.111 v. 26/11/2002

"W"

Antonio Sciacchitano Dom. H. Yrigoyen 3134 Martínez Pcia. Bs. As. Vende Cede y Transfiere a Mónica Noemí Sportelli Dom. M. Ugarte 2418 1A Cap. Fed. fondo de com. min. golosinas env. (kiosco) com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería y confitería sito en la calle WARNES 2702/8/14 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 18/11 N° 42.405 v. 22/11/2002

Comunicaciones Metropolitanas S.A., representada por Raúl Alejandro García, dom. Estados Unidos 829, Piso 1°, Of. 5, Cap. Fed. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro, sito en ESTACION INTERMEDIA PALERMO LOCAL 6 F.N.G.S.M., dedicado a Comunic. Urb., Suburb. Expte.: 53.907/01 a Juan Alfredo Rassera, dom. Avda. Mosconi 1639, Piso 1°, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Recl. Ley Lavalle 1737, 1° D, Cap. Fed.

e. 19/11 N° 10.019 v. 25/11/2002

Liphatech Argentina S.A., con domicilio en Perú 345, piso 4 "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a De Sangosse Cebos S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio de su negocio de Rodenticidas, sito en RUTA 8, KM 65, PARQUE INDUSTRIAL PILAR, CALLES 10 Y 11, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. La trans-ferencia incluye bienes muebles, de uso y clientes, por la suma de Euros 1,185,000. Se excluyen de la transferencia todo otro activo que no tenga relación con el negocio de los Rodenticidas. Oposiciones de ley, efectuarlas en Uruguay 115, piso 5, Depto. S°, Ciudad de Buenos Aires. De lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Atención Escribano Raúl Vega Olmos, dentro del término de ley.

e. 19/11 N°10.011 v. 25/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL CARDO S.A.

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

AGRO DON AMERICO S.A.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre EL CARDO S.A., insc. en la IGJ-RPC el 23/2/1981 bajo el N° 145, L° 97, T° A, con domicilio en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A, Ciudad de Bs.As., y MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. insc. en la IGJ el 20/10/1997 bajo el N°12061, L°122, T°A, con domicilio en Lavalle 1647, piso 1°, dpto. A, Ciudad de Bs.As. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/9/2002, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 21/10/2002, EL CARDO S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para: a) destinarlo a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. para su fusión y b) constituir con parte del patrimonio escindido una nueva sociedad denominada AGRO DON AMERICO S.A. cuyo domicilio es Juncal 3537, piso 6°, Ciudad de Bs. As.. Con respecto a EL CARDO S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/7/2002 ascienden a $ 253.049.61 y $ 32.704,51 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. es de $ 40.795.88 y a favor de AGRO DON AMERICO S.A. es de $ 114.525.93. La valuación del activo y pasivo de EL CARDO S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 97.727,80 y $ 32.704,51 respectivamente. Con respecto a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/7/2002 ascienden a $ 5.979.130,40 y $ 745.596,35 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 6.019.926,28 y pasivo $ 745.596,35. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) EL CARDO S.A.: capital anterior $ 5.00, reducción de capital por escisión $ 3,66, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.998,66, nuevo capital $ 12.000. b) MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: capital anterior $1.060.000, aumento proveniente de EL CARDO S.A. $ 0,96, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 139.999,04, nuevo capital $ 1.200.000. c) AGRO DON AMERICO S.A.: capital proveniente de El CARDO S.A. $ 2,70, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.997,30 - nuevo capital $ 12.000. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, Ciudad de Bs. As.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano

e. 20/11 N° 3480 v. 22/11/2002

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

Guayaquil 282, 5° "C", Capital Federal; inscripta bajo el N° 2194 del Libro 90, T° "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 26/6/1979. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2002 resolvió elevar el capital desde $ 0,0000050 hasta $ 2.224.814,67 y reducirlo por un monto de $ 2.084.814,67; $ 1.373.824,72 por pérdidas; $ 710.989,95, por reducción voluntaria. Capital social actual $ 140.000. Valuación total activos, pasivos antes de la reducción $ 862.233,99; $ 11.243,96. Después de reducción $ 151.244,04; $ 11.243,96. Fecha 30/6/2002. Los acreedores de fecha anterior a la reducción voluntaria del capital pueden oponerse. Plazo: 15 días desde la última publicación en sede social. Horario: 15 a 19 hs.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

e. 19/11 N° 3502 v. 21/11/2002

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. (Sociedad absorbente); FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad absorbida). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3°) de la Ley N° 19.550, se hace saber que las sociedades HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1903 bajo el N° 23, F° 555, L° 14, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de marzo de 1911, bajo el N° 77, Folio 156, Libro 9 de Estatutos Nacionales, en el Registro Público de Comercio de Tucumán, han decidido fusionarse al 1° de julio de 2002 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 29 de octubre de 2002 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 26 de septiembre de 2002 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su capital social por hasta $ 1.068.370, representado por acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. que decidan continuar como accionistas de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A., delegándose en el Directorio el monto final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 2002 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC LA BUENOS AIRES COMPAÑIA SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbente) Activo $ 454.530.343. Pasivo $ 330.957.200. "FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." (Sociedad Absorbida) Activo $ 3.836.561. Pasivo $ 788.129. En el domicilio social de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbente) sito en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83° inc. 3°), último párrafo de la Ley N° 19.550.

Apoderada - Marta I. G. de Orona

e. 19/11 N° 10.014 v. 21/11/2002

"I"

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de setiembre de 1990, bajo el N° 6889 del L° 108, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 2002, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial

cerrado el 30 de junio de 2002, del cual surge un activo de $ 3.735.571,74, un pasivo de $ 1.139.496,57 y un patrimonio neto de $ 2.596.075,17, para constituir una sociedad anónima denominada INVERSIONES ARGENTINA S.A., con sede social en Rivadavia 1653, 8° piso "P", Ciudad de Buenos Aires. Del citado patrimonio INMOBILIARIA DEL PLATA S.A. destina a INVERSIONES ARGENTINA S.A. un activo de $ 964.092,34, un pasivo de $ 291.189,66 y un patrimonio neto de $ 672.902,68. Después de la escisión quedan en INMOBILIARIA DEL PLATA S.A. un activo de $ 2.771.479,40, un pasivo de $ 848.306,91 y un patrimonio neto de $ 1.923.172,49. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital social de $ 800.000,00 a $ 592.640,00 y reforma el Artículo 4° de su estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de Alberto Bruzzese y Asociados, Rivadavia 1653, 8° piso "P", Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Gustavo Alvarez
e. 19/11 N° 42.535 v. 21/11/2002

"M"

MANDATA S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael M. Lobos; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Director Titular: Horacio E. Beccar Varela y Director Suplente: Eduardo J. Güemes.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 15/11 N° 780 v. 22/11/2002

"T"

TERESA JOSEFINA S.C.A.

LAS PICADAS S.A.

GAIANA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de los dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la LSC, se hace saber que TERESA JOSEFINA S.C.A. en calidad de incorporante y LAS PICADAS S.A. y GAIANA S.A. en calidad de incorporadas han resuelto fusionarse, disponiendo LAS PICADAS S.A. y GAIANA S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a TERESA JOSEFINA S.C.A. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 1 de junio del 2002. 1) Datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: TERESA JOSEFINA S.C.A. inscripta en el R.P.C. el 30-10-1968 bajo el N° 4006 al folio 390 del libro 247 de Contratos Públicos; 1.2. Sociedades Incorporadas: 1.2.1. LAS PICADAS S.A. inscripta en el R.P.C. el 27-01-1993 bajo el N° 615 libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. 1.2.2. GAIANA S.A. inscripta en el R.P.C. el 27-01-1993 bajo el N° 614 libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. 1.3. Sede social de todas las sociedades: Viamonte 1342, 4° D, Capital Federal. 2) Capital Social: TERESA JOSEFINA S.C.A. como incorporante aumentó su Capital Social en $ 62.392,00 pasando de $ 50.000,00 a $ 112.392,00 3) Valuación de activos y pasivos al 31 de Mayo de 2002 según estados contables especiales de fusión. 3.1. TERESA JOSEFINA S.C.A..: Activo: $ 4.794.995,45 Pasivo: $ 1.445.351,19. 3.2. LAS PICADAS S.A.: Activo: $ 4.052.468,96 Pasivo: $ 457.892,21 3.3. GAIANA S.A.: Activo: $ 937.132,66 . Pasivo: $ 351.868,31. 4) Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 30 de Agosto de 2002. 5) Resoluciones aprobatorias: Reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las sociedades el 30/08/2002 y 20/09/2002 respectivamente. 5) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Dr. Francisco José Dotras al domicilio sito en la calle Viamonte 1342, 4° D, Capital Federal de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Francisco José Dotras
e. 19/11 N° 10.048 v. 21/11/2002

TENER S.A. Y CARITIS S.A.

Comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición conforme con los siguientes datos:

1. Sociedad incorporante: TENER SA inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 5662, libro 100, tomo "A" con fecha 3 de julio de 1985, fijando domicilio legal en Palestina 980, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Sociedad incorporada: CARITIS SA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo número 12.734, libro 122, tomo "A" con fecha 3 de noviembre de 1997, fijando domicilio legal en Palestina 980, de la Ciudad de Buenos Aires.

3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 9.000 es decir a la suma de $ 21.000.

4. Valuación del activo y pasivo de las fusionantes: TENER SA Activo $ 5.167.695,23, pasivo $ 27.065.88 CARITIS SA, activo $ 198.428,68, pasivo $ 7.166,50. En ambos casos los datos resultan de los balances especiales de fusión confeccionados al 30 de septiembre de 2002.

5. La razón social de la sociedad anónima incorporante continuará siendo TENER SA.

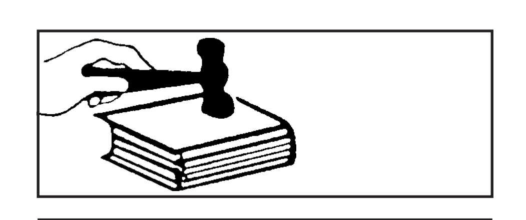
6. El compromiso de fusión fue celebrado entre las partes el día 25 octubre de 2002 las asambleas extraordinarias que lo aprobaron se celebraron el día 14 de noviembre de 2002 en ambas sociedades. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente – Roberto Pla
e. 20/11 Nº 10.134 v. 22/11/2002

TEXAMERI Sociedad Anónima

Edicto de Fusión (Art. 83-inc.3 ley 19.950). Fusión por absorción de TEXAMERI S. A. con Serpina S. A. Se hace saber por tres días que TEXAMERI S.A. con domicilio en Ruta Provincial N° 3 Km. 0.500, San Luis, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1987, bajo el número 8, Tomo 44, Folio 43 de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con Serpina S.A. con domicilio en Alsina 1186, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Diciembre de 1974 bajo el número 2703, Tomo 81, Folio 421 de Contratos Sociales. a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 7 de Noviembre de 2002 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, el 11 de noviembre del 2002 b) Serpina S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por TEXAMERI S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de TEXAMERI S.A. en la suma de $ 57.802,90 por la aplicación de la relación de canje de las acciones de la sociedad absorbida. Se resolvió aumentar el capital, emitir acciones y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de TEXAMERI S.A. quedó aumentado a $ 58.055,00, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de $ 1 cada una y derecho de un voto por acción, estando todas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1 de Septiembre de 2002. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en Pesos al 31/8/02: TEXAMERI S.A. Activo $ 52.157.258,75 - Pasivo: $ 23.173.839,36. Serpina S.A. Activo: $ 32.580.483,80 - Pasivo: $ 33.782.201,14. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31/08/02 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en ambos domicilios indicados más arriba.

Apoderado - Carlos M. Yacobino
e. 19/11 N° 10.045 v. 21/11/2002





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el día 29 de noviembre de 2002, a las 14.00 horas, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario: BANCO CMF S.A, ante la presencia del Escribano Guillermo Melchor Ferrari, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento agropecuario denominado: "El Clavo"' sito en el Cuartel Octavo del Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 51, en la Localidad de Castilla, compuesto por dos fracciones de campo, designadas como lote dos, ma-trícula 4077 y lote dos y parte del lote tres, Ma-trícula 4078, Parcelas 1.444 "a", y 1.501 "a", cuyas superficies son: 758 has., 24 as. 51 cas; y 272 has., 05 as., 04 cas. Nomenclaturas Catastrales: Circ. VIII; Secc. Rural; Partidas (026) 001.396 y 57.934 respectivamente. Según surge de la constatación efectuada por el Escribano Ferrari, el establecimiento consta de las siguientes mejoras: Casa principal de buena construcción y estado, con techo de chapas de zinc, paredes de material, pisos de cerámicas y parquet, galería, living-comedor amplio, escritorio, tres habitaciones, dos baños, office, y pasillo. En el ala anexa, hay otras dos habitaciones amplias con piso de ladrillo, galería, cocina, baño y despensa. Sup. Cubierta aprox. 200 m2. Cuenta con molino, con su aguada, corral de caballos, monturero y buen parque arbolado de alrededor de 3 has. Tiene 2 tranqueras de acceso sobre la ruta 51, y otra sobre el camino de tierra de acceso a Castilla. El campo es llano, está dividido en 14 potreros, con alambrados convencionales de 7 hilos en regular estado. Manga completa con 7 corrales y cargador de hacienda, todo en regular estado. Existen 4 molinos con sus respectivas aguadas, en funcionamiento. Hay una laguna de aprox. 6 has. en lote 8, y otra en el lote 9 de aproximadamente 3 has. Al momento de la constatación, el establecimiento se encontraba ocupado por el Encargado: Sr. Guillermo Espinosa, y Sra. Elida Pérez con un hijo menor y un peón mensual Juan Herrera con 2 hijos menores, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Base ad Corpus: $ 5.201.006 (pesos: cinco millones doscientos un mil seis). En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar en el mismo acto una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 4.000.774 (pesos: cuatro millones setecientos setenta y cuatro), y si tampoco hubiere postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematará Sin Base. Seña 30%, con cheque certificado a nombre del BANCO CMF S.A. Comisión 3%, sellado de ley 0,50% en efectivo o cheque certificado o a la orden del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en la sede de BANCO CMF S.A., sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones: No existen deudas, con la sola excepción de una moratoria por Impuesto Inmobiliario en curso de cumplimiento, del cual restan cancelar 12 cuotas mensuales de $ 806,80. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de noviembre de 10.30 a 15.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: "BANCO CMF S.A. c/AYERZA Y PRANDO TORIBIO DAVID y Otros s/Ejecución Especial, Ley 24.441, Ejecutivo" (Expte. Nro. 89.826/2001) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de primera . Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal.

Hugo C. Taquini, martillero.

e. 19/11 N° 10.083 v. 21/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2048/2000/5168, caratulados "ROSEMBAUM, EDUARDO ANDRES s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, LE N° 7.616.980 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica... Notifíquese lo dispuesto... a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)...". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2002.

e. 19/11 N° 399.241 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5730 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIL GUSTAVO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.269 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA GUILLERMO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.270 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMOROSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.271 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3900 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ MAURICIO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.272 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ ERNESTO FELIX a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Art. 292 C.P., bajo aper-

cibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.273 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica el Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6072 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALFONSO DIEGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.287 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6208 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALDEZ JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.294 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO JAVIER LOPEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.) con domicilio en Amianot N° 9092 y Florida (casilla 3ª al fondo) de la localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa N° 1725/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 24 de octubre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 19/11 N° 399.275 v. 25/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, sito en Lavalle 1220, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Unica a mi cargo, cita por quince días a CLAUDIO OMAR ALMEIDA, a fin de que comparezca por sí o mediante apoderado en autos "PASSARELLI, SILVANA LAURA c/ALMEIDA, CLAUDIO OMAR s/Privación de la Patria Potestad", a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
La Secretaria.
e. 20/11 N° 10.110 v. 21/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en calle Callao 635, piso 5°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC, cita a DELIA BEATRIZ BADINO, DNI 10.986.520 para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/DEL VALLE ALEJANDRO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/11 N° 10.192 v. 21/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en la Avenida Callao 635, segundo piso de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX c/GUERRERO NORBERTO RUBEN s/Ejecutivo" se ha dispuesto la citación al Sr. NORBERTO RUBEN GUERRERO (DNI 7.787.219) para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación de edictos comparezca en dichos autos a hacer valer los derechos que le pudieren corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 7 v. 21/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.804 instruida en orden al delito previsto en la Ley 12.331 a BEATRIZ CARMEN RUSSO, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 N° 399.369 v. 26/11/2002

El Sr. Juez, Dr. Luis Schelgel, titular interino del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 49.999 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN JOSE CANCINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Luis A. Schelgel, juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/11 N° 399.125 v. 22/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.531 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO RICARDO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.243 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.244 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO HUGO BUSSOT bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.245 v. 25/11/2002

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HILARIO SANTIAGO ALMIRON (DNI 24.090.777) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y hacer saber su actual domicilio real, en la causa N° 50.037 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, decretaria.
e. 15/11 N° 399.102 v. 21/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.910 seguida por infracción al art. 237 del Código Penal, cita y emplaza a DIEGO OMAR BONGIOLATTI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Olavarría 465, 1° piso, Dpto. "2" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de noviembre de 2002. Teniendo en cuenta el informe de fs. 56 y no habiendo comparecido el imputado DIEGO OMAR BONGIOLATTI hasta el día de la fecha, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a DIEGO OMAR BONGIOLATTI, mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado a las 9:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. — Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.127 v. 22/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 10.749, seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza a GUILLERMO CANTATORE, argentino, nacido el día 9 de junio de 1980, titular de DNI N° 28.193.976, con último domicilio real en la calle Almeyra 2698, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2002… No concurriendo el imputado GUILLERMO CANTATORE a la citación ordenada por el Tribunal, y encontrándose debidamente notificada la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.128 v. 22/11/2002

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.786/6 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tobago 4148, San Atilio, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. "... no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
e. 18/11 N° 399.130 v. 22/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. RUBEN DARIO SPERANZA (argentino, chofer, con DNI 14.555.925), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de remitirlo al Cuerpo Médico Forense por haber sido dispuesto en la causa N° 5737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 N° 399.344 v. 26/11/2002

N° 9

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 54.153, del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria GUILLERMO OSCAR QUIÑONE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/11 N° 399.246 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, p. 3, Cap. Fed., cita a MIGUEL ANGEL JOSEPH, DNI 6.512.309, a comparecer ante dicho Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa B-6035/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 del C.P.P) conforme lo dispuesto en el auto que aquí se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002. Atento a lo Informado precedentemente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., líbrese cédula con carácter de urgente al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique por el término de cinco días edicto citando a MIGUEL ANGEL JOSEPH ...- (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario".
e. 20/11 N° 399.621 v. 26/11/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a JOSE PABLO SARIO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 14.406/99 caratulada "RAMIREZ, HECTOR GREGORIO y Otros s/Falsificación de documentos públicos" se resolvió: "///nos Aires, 8 de no-

viembre de 2002. Atento a lo manifestado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria por edictos a JOSE PABLO SARIO con el objeto de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/11 N° 399.115 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MAXIMILIANO EDUARDO DURE, DNI 30.134.110, nacido el 14/12/83 en Ciudadela, hijo de Norberto Francisco y de Graciela Leguizamón, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 11080/02 caratulados "DURE MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 8 de noviembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/11 N° 399.113 v. 22/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CARMEN RODRIGUEZ HUAMAN (peruana, nacida el 26/10/76 en Lima, Perú, indocumentada; hija de Félix Rodríguez y de Cristina Huaman; soltera; empleada doméstica; con último domicilio conocido en Billinghurst 543 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 11.652/2002 caratulados "RODRIGUEZ HUAMAN CARMEN s/Falsificación de Moneda", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 8 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/11 N° 399.618 v. 26/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CABAÑAS (titular del DNI N°) por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos N° 2243/02 caratulados "CABAÑAS, JUAN JOSE s/Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 8, 11 de noviembre de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 20/11 N° 399.382 v. 26/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 12.292/01 ("GREDERS, ELIZABETH s/Falsedad Ideológica" hace saber por medio del presente a MARIO VALDEZ JARA (oriundo de Paraguay, CI N° 1.410.846, hijo de Pastor Valdez y Ceferina Jara, con último domicilio conocido en la calle Virgilio 1501, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002. Atento a lo que surge de la nota que antecede, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, respecto de MARIO VALDEZ JARA, cítese al nombrado, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Hágase saber al nombrado en tal oportunidad que el hecho que se le imputa consiste en haber prestado su colaboración para la confección de la minuta de regularización migratoria N° 0056625 agregada a fs. 7 de expediente de la D.N.M. N° 8269/99, el cual contiene datos falsos, y asimismo haber participado en la confección del resto de la documentación agregada al mencionado expediente administrativo. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 12 de noviembre de 2002.
e. 20/1 N° 399.383 v. 26/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, nacido el día 18/11/72, con último domicilio conocido en Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 9227/97, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 8 de noviembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 N° 399.144 v. 22/11/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barrita, notifica a ROBERTO PLACIDO NUÑEZ y a SERGIO NORBERTO RODRIGUEZ "...///nos Aires, 6 de noviembre de 2002. ... notifíquese mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a ROBERTO PLACIDO NUÑEZ y a ROBERTO NORBERTO RODRIGUEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberán comparecer ante los estrados de este tribunal a los fines de ser oídos en los términos del art. 294 del CPPN, ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio G. Torres, Juez a cargo del Tribunal, Ante mí: Cristian Barrita, Secretario a cargo.

Secretaría N° 24, 6 de noviembre de 2002.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 18/11 N° 399.138 v. 22/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a EDUARDO CESAR HUIZA PIÑAS, que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10/2002 al 5/11/2002.
e. 19/11 N° 397.305 v. 25/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a PABLO JOSE VELARDO (DNI 4.402.569) para que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los fines de designar nuevo abogado defensor y constituir domicilio en el radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de octubre de 2002… atento el resultado negativo de los distintos tendientes a ubicar a PABLO JOSE VELARDO (DNI 4.402.569), cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los fines de designar nuevo abogado defensor y constituir domicilio en el radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mi: Alejandro Catania, secretario (int.)".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
e. 15/11 N° 399.054 v. 21/11/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION

Se hace saber a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER, cuyo domicilio se ignora, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Va. Nominación, en los autos: "LEON HECTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otros s/Cobros" Expte. N° 625/00, V.S. ha dictado las providencias que a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 22 de 2002 .... Al pto. 3) Atento lo informado por los oficiales Notificadores en las Cédulas que se devuelven, constancias de autos y a lo solicitado y en mérito a lo normado por el Art. 22 del CPL: Notifíquese a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER mediante edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, y en el de la Nación —libre de derechos— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído de fecha 26/09/00". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "San Miguel de Tuc., Junio 06 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Adlitem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley ...." Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "/San Miguel de Tuc., Sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaría que antecede en Caja de Seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204, lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.L.y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: Líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez.

Copia extractada de la demanda: "Inicio Juicio.- Juicio: "LEON VICTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR s/Cobro de Pesos". Enrique López Domínguez, Abogado de la Matrícula, con domicilio real en calle Congreso N° 430 quinto piso de esta ciudad, constituyendo domicilio a los efectos legales den casillero de notificaciones N° 1132, a V.S. con merecido respeto digo: I.- De la personería. Conforme lo acredito con el poder Ad-litem que acompaño, soy mandatario con facultades suficientes de LEON HECTOR MIGUEL, de las calidades personales y domicilio real, que constan en el adjunto instrumento. II.- De la demanda: En el carácter invocado y cumpliendo expresas instrucciones de mi representado, inicio juicio en contra de DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, todos con domicilio en calle Sarmiento N° 2326 de la Capital Federal, por cobro de la suma provisoria de pesos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con noventa y cinco centavos ($ 54.961,95), o lo que en más o en menos resulte de la pericial contable a ofrecer en el estado oportuno de la litis, con más los intereses que V.S. determine por aplicación de la ley 23.928, costas y gastos provenientes de la falta de pago de los rubros que se pormenorizan en planillas de título cuarto de este escrito formando parte del cuerpo de esta demanda, que halla fundamento en las razones de hecho y de derecho que a continuación a V. S. paso a exponer: Hechos: Mi mandante trabajó bajo relación de dependencia de los demandados DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, desde el día 18 de septiembre de 1997, en carácter de viajante de comercio. En el transcurso de la relación laboral, mi representado trabajó en forma normal, regular, habitual y permanente, en jornadas superiores a las ocho horas diarias. A mi parte Sr. Juez, le fue asignada como zona de trabajo los límites geográficos de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, habiendo convenido que en concepto de remuneraciones percibiría comisiones por ventas equivalentes al quince por ciento de los pedidos efectuados. Asimismo y como mi mandante también desde el origen del contrato de trabajo, realizó tareas de cobranzas en forma normal y habitual, no habiéndose pactado comisión alguna por esta labor accesoria a la principal de ventas, la empleadora debe a mi parte tales comisiones en la forma prevista por el art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. Hago constar expresamente que las cobranzas se realizaban con cheques y dinero efectivo que se remitían a la patronal en los bolsines habilitados por ésta, conjuntamente con la pertinente rendición. La relación que nunca fue registrada por el empleador, pues a mi parte jamás se le entregó ni los detalles de liquidación de comisiones postulados por el inciso "d" del artículo diez de la ley 14.546, ni los duplicados de los recibos de pago de remuneraciones previstos por los artículos 139/140 de la Ley de Contrato de Trabajo,...- ... Así los hechos la situación laboral se tornó írrita en el mes de diciembre de 1998, pues los empleadores pretendieron que mi mandante facturara las comisiones, argumentando que la inscripción en los libros les resultaba onerosa, a cuyo efecto debía inscribirse como trabajador autónomo. Como resulta obvio mi mandante se negó a tal requerimiento, pues ello en los hechos implicaba un renunciamiento liso y llano de la relación laboral ya existente, y con ello los derechos legítimamente adquiridos. La empleadora ante la legitima negativa del trabajador, optó por no remitirle los nuevos muestrarios, tampoco las listas de precios ni las condiciones de ventas, que en materia de viajantes de comercio implica la violación del art. 78 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ante tal situación mi mandante obligado por las circunstancias decidió formalizar sus anteriores requerimientos y por ello intimó a la principal por carta documento N° 17.910.544 O AR de fecha 5 de febrero de 1999... La patronal por carta documento N° 26.580.984 9 AR de fecha 10 de febrero de 1999, rechazó las pretensiones de mi parte, negó la fecha de ingreso y el porcentaje de comisiones .... Por tales razones entonces, siendo mal intencionado el requerimiento de la patronal, mi mandante contestó la carta documento de la principal por carta documento de fecha 13 de febrero de 1999... La respuesta de la principal por carta documento N° 23.194.481 9 AR, agravó la situación y puso en crisis el contrato de trabajo, pues llegó al punto de negar la totalidad de las cobranzas realizadas para la empresa y los cheques por cobranzas que se le habían entregado al Estudio de la Doctora Socolovsky, amenazando al trabajador con una acción penal... A estar a los hechos relatados, mi mandante demanda a V. S. el reconocimiento y pago de su legítimo crédito atendiendo las siguientes consideraciones: 1) Los cálculos de los créditos son provisorios... 2) El art. 11 de la Ley 14.546...3) El despido indirecto y las indemnizaciones de la Ley 24.013... 6) Las certificaciones previsionales... Derecho: III.- Ofrece prueba de instrumentos... IV) Planilla general provisoria... V.- El petitorio:... Tener presente y proveer de conformidad. Será justicia. Fdo.: Dr. Enrique López Domínguez. Abogado.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 20/11 N° 399.147 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil dos, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN DAVID VAZQUEZ, argentino, soltero, quien en fecha 22/03/00 tendría 21 años de edad, chofer, de quien se carecen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 2964 caratulada "VAZQUEZ, RUBEN DAVID s/Inf. arts. 292 y 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de octubre de 2002... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de RUBEN DAVID VAZQUEZ en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 y 277 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga (juez federal). Ante mí: Antonio Lois Loureda (secretario).

e. 19/11 N° 399.291 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ROSA LADERA, DNI 2.726.907 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.957/02, caratulada "LADERA, SUSANA ROSA s/Inf. art. 174 C.P.". que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 22 de octubre de 2002. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

San Isidro, 22 de octubre de 2002.

e. 19/11 N° 399.276 v. 25/11/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a FABIAN FURMAN GALLERO, titular del DNI N° 92.186.804, de la siguiente medida dictada en la causa 1030/00 caratulada "VILLEGAS, ALBERTO E. s/Dcia. por Ley 22.362": ///Isidro, 24 de octubre de 2002... Visto los infructuosos resultados obtenidos en relación al paradero de FABIAN FURMAN GALLERO y con el objeto de contarse con la fehaciente notificación del mismo; cíteselo a través de edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; para que concurra a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 19/11 N° 399.278 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a DANIEL ARNOLDO BUSTOS, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Calle 514 N° 2499, entre 20 y 21 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 13.908.245 a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5912 rotulada "BUSTOS DANIEL ARNOLDO s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de octubre de 2002. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/11 N° 399.283 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "TAMAGNONE, NESTOR CARLOS - BELTRAMINO, LUIS JOSE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 738/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Pablo Ricotti, DNI N° 21.407.682, con último domicilio conocido en calle O'Higgins 2446 de Río Cuarto, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 15/11 N° 398.944 v. 21/11/2002

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "MARTINEZ, LEANDRO S/su Dcia. Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 120/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a la Sra. María Gladis Graciela Frias, DNI N° 13.629.357, con último domicilio conocido en calle B° Aeropuerto II, Casa 244, de Santa Rosa, La Pampa, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 6 de noviembre de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 15/11 N° 398.968 v. 21/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.482 caratulada: "RODRIGUEZ NESTOR FABIAN - Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DOMINGO ANTONIO FARELLA, de nacionalidad argentino, DNI N° 13.172.446, con último domicilio conocido en calle Estados Unidos y Escalada de la localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 23 de octubre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional.

e. 15/11 N° 398.942 v. 21/11/2002

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO JAVIER MOYA, DNI N° 22.783.952, con último domicilio conocido en calle Lilén N° 933 de la ciudad de Neuquén Capital, argentino, soltero, hijo de Reinaldo y de Audita Aravena, nacido en Allen (R.N.) el 19 de octubre de 1972, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MOYA, ROLANDO JAVIER s/Delito c/la Fe Pública" Expte. N° 167/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 8 de noviembre de 2002.

e. 20/11 N° 399.339 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA, DNI N° 12.302.414, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N° 11.863, caratulados "HOY c/ALBORS, ARMANDO y Otros por Falsificación de Documentos".

San Juan, 11 de noviembre de 2002.
Carlos Héctor Tacos, secretario.

e. 20/11 N° 399.353 v. 26/11/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ALVAREZ D.N.I. N° 11.400.211 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.108, caratulados: "C/LISTER CUYO S.R.L. - Por: Inf. art. 9° de la Ley 24.769".

San Juan, 6 de noviembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/11 N° 398.964 v. 21/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/11/02	JULIAN DOMINGO BADIN, EDGARDO OSCAR RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO GOMEZ y ANA MARIA FLORENTINO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	8/11/02	HUGO DANIEL BALENZUELA	2	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	1/11/02	ALBERTO MARCELO SANCHEZ	3	N° 80.204/01 - FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/11/02	FEDERICO MARIO CIURLANTI (titular del D.N.I. 27.150.714)	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/11/02	MANUEL HORACIO DE LA MATA (titular de la L.E. 565.484)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/11/02	LEONARDO OSVALDO CASAS (titular del D.N.I. 29.478.681)	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/11/02	NICOLAS CASTRO	5	COACCION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/11/02	MARIEL VANINA LIOTTA, D.N.I. 21.856.795	5	INFRACCION A LA LEY 24.270 (ART.2)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/11/02	CLAUDIO ANTONIO GARCIA NUÑEZ	3	N° 94.534/01 (79.828) - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	1/11/02	JOSE LUIS DE LA TORRE, titular de la L.E. 8.591.518	5	DEFRAUDACION

e. 15/11 N° 234 v. 21/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/10/02	CARLOS ALBERTO LEAL	5	N° 32.700/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	25/10/02	JUAN FELIPE MOURRUT DE BEAUVERGER	5	N° 93.601/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/02	CESAR RICARDO ARIAS	5	N° 63.746/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/02	MARTIN IVAN LEIVA, D.N.I. N° 30.820.958	5	N° 63.733/02 - HURTO DE AUTOMOTOR

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/02	ANTONIO EZEQUIEL TURRIN, D.N.I. N° 13.080.207	5	N° 33.831/2002 - ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/11/02	JORGE EDUARDO LOSOVIZ	3	-
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	MARCELO CACCIOLA	3	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	JUAN DANIEL PERSINI	3	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	25/10/02	DANIEL OSCAR ELISEI	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	6/11/02	SEBASTIAN SOLER, argentino, hijo de Jorge Alberto y de Graciela Leib	3	ROBO
37	129	L.CRISTINA BANDIN	28/10/02	CARLOS ALBERTO OTERO, presunto titular del D.N.I. N° 11.734.425	3	-
37	129	L.CRISTINA BANDIN	5/11/02	GABRIEL GALVAN (D.N.I. 4.442.140)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/10/02	GUSTAVO ENRIQUE LAUZEL, titular del DNI 22.195.391, domiciliado en San Antonio 778 y Maza 1448 de Capital Federal	3	N° 56.461/02 - ROBO CON ARMAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/10/02	RICARDO LEYES VERON -DNI 11.041.940, domiciliado en Viamonte 176 de Capital Federal	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA FRAUDULENTA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	24/10/02	ELIZABETH ELENA PELLIZA de BAGGIANO, D.N.I. 20.395.913, hija de José L. A. Pellizza y de Alicia Jacinta A. Castro, arg., nac. el 28/10/1968 y con último dom. conocido en J.F. Seguí 4430, piso 1°, dpto. "9" y/o Guatemala 4967, 1°, "C", ciudad de Bs.As.	1	N° 41.905/2002 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	11/10/02	MARIA ISABEL BREGLIA, DNI N° 10.131.282, hija de Danilo Napoleón y Matilde Isabel Fiorenza, argentina, nacida el 10/09/1951 y con último dom. conocido en Av. Gral. Paz 5282 de la ciudad de Buenos Aires	1	N° 19.627/2002 - ESTAFA, DEFRAUDACION Y FALSIFICACION

e. 18/11 Nº 236 v. 22/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO ALBERTO PUEYRREDON SAAVEDRA LAMAS, D.N.I. 1.383.094 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/11 N° 399.011 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre del 2002, se decretó la quiebra de SUAREZ JORGE LUIS - D.N.I. N° 4.552.322, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 N° 399.010 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002. Se declaró abierto el concurso preventivo de "3 ROBLES S.R.L." (CUIT N° 30-65732971-8), fijándose plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten sus títulos justificativos ante la síndico designada Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en la calle Nogoyá 3746 de la Capital Federal. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 7 de marzo de 2003 y 18 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa, de corresponder, se celebrará el día 17 de septiembre de 2003, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11 N° 42.396 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de DIEGO MARTIN PETTIS, CUIT N° 20-22110102-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11 Nº 399.242 v. 25/11/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "ALONSO FERNANDEZ MONICA LILIANA s/Quiebra", Exp. Nro. 80.340, se resolvió decretar la quiebra de la Sra. MONICA LILIANA ALONSO FERNANDEZ (C.U.I.T. 27-11863983-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 6/2/2003. Se fijan las fechas de 21/2/2003 y el 7/4/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 N° 399.261 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica por cinco días en autos "PAPELERA IBY S.A. s/Concurso Preventivo", se prorrogó el vencimiento del período de exclusividad hasta el 6 de diciembre de 2002, fijándose la audiencia del art. 45 para el 27 de noviembre de 2002, a las 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 N° 42.323 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, DNI 16.736.916, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de Diciembre de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 14 de febrero de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de febrero de 2003. Fíjanse los días 28 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/11 N° 399.385 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 – Piso 3° de la Capital Federal en los autos caratulados: "CINA, GRACIELA s/Concurso Preventivo – Expediente N° 81774", comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINA, GRACIELA (CUIT N° 27-11876872-3), haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de febrero de 2003 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Fíjase en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 24 de octubre de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El síndico designado es el Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en la calle Talcahuano N° 464 - Piso 3° - Oficina "A" de Capital Federal (Tel. 4-3748434). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/11 N° 10.128 v. 26/11/2002

N° 3

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION S.A. Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de la nombrada. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 18 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes

recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 N° 399.379 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2002, en los autos caratulados: "MADAAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de MADAAL S.A., haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 N° 399.268 v. 25/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WHASP S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x HEINZENREDER, GABRIEL E.), Expte. N° 67696", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 N° 399.240 v. 25/11/2002

El Jdo. de 1ra. Inst. Nacional de Comercio N° 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 7 hace saber que el 31/10/02 decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR ALCIDES MACHADO (LE 4.442.937). Síndico Dr. Mario Leizerow con domicilio en Avda. Corrientes 1250 6to. F. Vencimiento: Plazo verificación de créditos: el 18/02/03: informe individual (art. 35) el 1/04/03; Informe general (art. 39) el 16/05/03: Audiencia informativa el 8/09/03 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en "El Cronista Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 N° 42.251 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LUNA SUAREZ, DANIEL ALBERTO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x CREDITAM COOP. DE CREDITO Y VIV. LTD.), Expte. N° 68184", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 N° 398.938 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ DOMINGO JOSE s/Quiebra", D.N.I. 13.238.283 Expte. N° 79618, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/11 N° 398.941 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ TEBELE DAVID s/Quiebra" Expte. N° 72.200, síndico Sosa Juan Carlos, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 N° 399.392 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAMASUD S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra x LLOYDS TSB BANK PLC.), Expte. N° 68.806", con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 399.387 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78803, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 N° 399.386 v. 26/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días en autos "GARBIN S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 49.986), que con motivo de la presentación efectuada el día 16 de octubre de 2002, el tribunal, con fecha 30 de octubre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de GARBIN S.A., CUIT 30-52114737-3, con domicilio en Esmeralda 1066, 7° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta ante la IGJ con fecha 1 de marzo de 1971 bajo el número 522 Folio 289, Libro 73, Tomo A de Sociedades Anónimas, debiendo los acreedores formular sus pedidos de verificación ante el síndico clase A designado, Estudio Onitcanschi y Asociados, Corrientes 2963, 9° I, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 3 de marzo de 2003. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 18 de abril de 2003 y 2 de junio de 2003, respectivamente. Se fijó el día 12 de noviembre de 2003, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Expido el presente a los 8 días del mes de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/11 N° 42.266 v. 21/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ZODU S.R.L. s/Quiebra - Expte. 77.274", que con fecha 01 de octubre de 2002 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179, piso 4°, oficina 44 (telefax 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de marzo y 12 de mayo de 2003 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima, además, a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 399.133 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de "OHLIGER, EDUARDO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20-04199790-8 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 27/02/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 14/04/2003. Intimase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/11 N° 399.236 v. 25/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TALLER K SRL (CUIT N° 30-65672572-5). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Medrano 1075 10° "D" de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 19/11 N° 42.510 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WOLF FEDERICO s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de FEDERICO WOLF; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444, piso 8° "A" T.E. 4641-5332 de Capital Federal hasta el día 4 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo del 2003 y 6 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia

de explicaciones del día 3 de abril del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/11 N° 399.213 v. 25/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación judicial del BANCO VELOX S.A., habiendo sido designado liquidador el Estudio de Síndicos Lucía Pappalardo, Aníbal M. Cardenes y Asoc. con domicilio en Tacuarí 119 Entre Piso Of. "5" de Capital Federal. Se hace saber que se ha resuelto abrir un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF. Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten ante los liquidadores el pedido de verificación hasta el día 17 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 31 de marzo de 2003 y el 13 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se hace saber que se ha ordenado cesar en sus funciones al órgano de administración del BANCO VELOX S.A., y se ha ordenado que tanto el banco, terceros y el BCRA hagan inmediata entrega a los liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/11 N° 399.360 v. 26/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALLENDE IGNACIO MANUEL L.E. N° 4.229.674, fijándose hasta el día 17-12-02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Humberto Enrique Zaina con domicilio en Esmeralda 320 piso 2. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 3-3-03 y 14-4-03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 9-9-03 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Manuel Ojeda Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 N° 42.599 v. 26/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RIANCAR SRL, CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Leon Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/11 N° 399.388 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de MORER GUSTAVO JAVIER con D.N.I. N° 26.691.075 y CUIL N° 20-26691075-5, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, Piso 7° "9", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/11 N° 399.069 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo (por Conversión) el 31/10/2002 se dejó sin efecto la sentencia de quiebra y se ordenó la apertura del concurso preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. (CUIT Nro. 30-68846213-0) Fijóse plazo hasta el 07/03/2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Corrientes 915, 4° Piso "C" de Capital Federal. Fijóse los días 21/04/2003 y 03/06/2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 14/11/2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/11 N° 9913 v. 22/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES. TENIENTE GENERAL ROCA S.A. (Expte. N° 95.551), (CUIT 30-54625079-9), con domicilio social en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Capital Federal. El Síndico clase "A" designado es el "Estudio Sastre-Lostao-Romano", con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° depto. 71 de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4374-6036 y 4373-0413, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 7 de febrero de 2003. Asimismo se hace saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de marzo y 22 de mayo de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 42.573 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr.. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Alberto Alemán, con asiento en Av. Callao 635, p. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo del señor ERNESTO JORGE CONTINANZA, con fecha 8 de octubre de 2002. Se dispone fijar el día 16 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) Se fija hasta el día 31/12/02 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación; b) Se fija el día 28/3/03 para la presentación del informe individual; c) Se fija el día 06/10/03 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 2453 v. 26/11/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° Piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO OSVALDO TELECHEA, LE 7.603.477 con fecha 19 de septiembre de 2002, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de febrero, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 14 de abril y el 29 de mayo, respectivamente, todas las fechas del año 2003. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 399.402 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: SPERBER GUALTERIO LUIS s/Quiebra, Expediente N° 56.245 se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se requieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 N° 399.363 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1/11/02, en los autos caratulados "CARDAL S.R.L. s/Quiebra" (promovido por GONZALEZ, ELBA BEATRIZ y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CARDAL S.R.L. (CUIT 30-63998483-0), SITEBA S.R.L. (CUIT 33-66179669-9) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-6922887-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/04/03 y el para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Rodríguez Celano Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811 Piso 2do. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 399.391 v. 26/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA NOEMI KORT decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 14 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 6.686.243.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.065 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCKEN S.A., decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B" hasta el día 17 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69896811-3.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.066 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ HERMIDA TAY CARLOS decretada con fecha 1 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 7 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 92.417.773.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.067 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SABOR TOUR S.A., decretada con fecha 31 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de marzo de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT. del fallido es 30-6471082-7.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/11 N° 399.068 v. 22/11/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Ca-

llao 635, P. 3°, Cap. Fed., en autos “AGUISKY ENRIQUE ALBERTO s/Concurso Preventivo” comunica por 5 días que el 29 de octubre de 2002 se decretó apertura del concurso preventivo. Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón en Pringles 835, hasta el 18 de febrero de 2003. A fines de presentación de informes, arts. 35 y 39 LCQ se fijan los días 1° de abril de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. En 5 de noviembre 2003 la clausura período exclusividad art. 43 y audiencia informativa el 29 de octubre 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 42.357 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA, ANIBAL ENRIQUE (CUIT 20-07671935-8) decretada con fecha 22/10/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° “D”, hasta el día 10/2/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 399.072 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMON DJAMUS (D.N.I. 4.188.552) decretada con fecha 31 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° “32”, hasta el día 18 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 N° 399.074 v. 22/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad comunica que en los autos “RIMOLDI CARLOS JOSE s/Quiebra” se han modificado las siguientes fechas: Presentaciones de pedidos de verificación por ante la Sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2003, presentación art. 35 LC el día 4 de abril de 2003 y art. 39 de la LC el día 20 de mayo de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/11 N° 399.258 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de “RODOLFO S. ROJAS E HIJOS S.A.”, habiéndose fijado el plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Griselda Eidelstein, domiciliada en Lambaré 1140, piso 1° “A”, Capital, hasta el día 14 de febrero de 2003. Audiencia informativa: 26 de noviembre de 2003 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/11 N° 10.046 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica en los autos “LANART S.A. s/Quiebra”, que se ha dispuesto hacer saber que de no promoverse acciones de recomposición patrimonial que la ley prevé dentro de los diez días siguientes a la última publicación del presente, se procederá a la clausura del procedimiento por falta de activo. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/11 N° 399.404 v. 21/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Capital Federal, comunica que en autos TOLELLI CARLOS RAUL s/Concurso Preventivo (CUIT 20-17246227-9), con fecha 4 de noviembre de 2002 se fijó plazo hasta el día 6 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nro. de Documento de Identidad ante el Síndico designado en autos. Se ha señalado audiencia informativa para el día 18 de noviembre 2003 a las 10.00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 2441 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli hace saber por cinco (5) días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI, DNI. 12.572.728, CIPF. 8.199.868; con domicilio en la calle Yerbal N° 5960, piso 7° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina “C” de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina “F” de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 399.255 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPUTACION Y GRAFICA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 4158, libro 1 de S.A., el 18/6/1998) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Drucaroff con domicilio en la calle Corrientes 2470 piso 5° “20”, Tel. 4952-4435, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de febrero de 2003. Fíjanse los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 399.316 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de BARCI S.A. (CUIT 30-69965683-2) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° “27/2”, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 2003. Fíjanse los días 17 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 N° 399.317 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de “PEMMAC S.A.” CUIT 30-68295343-4, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia bajo el N° 2116 del libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 14 de marzo de 1995, con sede social inscripta en Uruguay 651, 5° Piso, Dto. 1 de Capital Federal. El Síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, piso 8°, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber que la fecha límite para solicitar la verificación es hasta el día 21 de febrero de 2003. Presentación del informe individual 21 de marzo de 2003. Presentación del informe general 21 de abril de 2003. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago “art. 89 3er. párrafo Ley 24.522” en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 N° 399.150 v. 22/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “TROGIR S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 8 de noviembre de 2002, se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra y se declaró la apertura del concurso preventivo de TROGIR S.A., inscripta en IGJ el 28/8/1996, N° 8146, L° 119, T° A de S.A., con domicilio en calle Marechal 1344 7° “C”, Capital Federal, fijándose el día 31 de marzo del 2003, fecha en la cual deberán presentar los acreedores ante la Síndico Alicia Kurlat, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1079, 10° A de Capital Federal los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo y 26 de junio del 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de diciembre del 2003, a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/11 N° 10.056 v. 25/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 en autos “NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L. Concurso Preventivo” ha dispuesto hacer saber que con fecha 23 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Ozores Juan, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 559, 5° “527” donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 19 de diciembre del 2002 debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 6 de octubre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del artículo citado. Para ser publicado en “Boletín Oficial” por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/11 N° 10.162 v. 26/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LUIS MORASCHI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de LUIS MORASCHI S.A. CUIT Nro. 30629405220 y que hasta el día 19/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Castiñeira en Tucumán 983 1° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 399.393 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos: “INDISTEL S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de INDISTEL S.A., haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7/03/03 y 23/04/03, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. “29”, Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/11 N° 399.214 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de

octubre de 2002 se decretó la quiebra de SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON —no consta CUIT/CUIL— y que hasta el día 14/2/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter Córdoba 1646 7° 219 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/3/03 y 15/5/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 399.256 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Buenos Aires con fecha 8/10/02 ordenó la apertura del concurso preventivo de EFICAST S.A., CUIT 30-58755112-4, (ex-SERVIN S.A.). Sindicatura Controladora: Estudio Pavoni y Asoc., con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 16, Buenos Aires; Sindicatura Verificante: Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° "A", Buenos Aires. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura verificante hasta el día 14/03/2003. Art. 35 LCQ: 28/4/2003, Art. 39 LCQ: 11/6/2003 y Junta Informativa del art. 45 el 3/12/2003 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/11 N° 9890 v. 21/11/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES PUBLICITARIOS, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimándosele asimismo a la fallida para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 N° 399.325 v. 25/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ON THE ROAD SA (CUIT 30–66391302-2) en fecha 31 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 08 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/11 N° 399.211 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION ARENALES (S.H.) integrada por DORA BUZILA y DAVID NOEL SOLMESKY (CUIT 27-02980786-3) y de DORA BUZILA (DNI 2.980.786) en fecha 8 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos ese la Ctdra. Inés Etelvina Clos con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/11 N° 399.212 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-10-2002 se decretó la quiebra de "ANTONELO SAICI" (C.U.I.T. N° 30-51861399-1) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 Piso 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-12-2002. El art. 35 LC vence en fecha 13-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-04-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/11 N° 398.975 v. 21/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GABORET S.R.L. s/Quiebra" 41.755, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 27 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionadas con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.247 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.A. GONZALEZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.218, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Erusalimsky Susana L., con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.248 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MASCIOCCHI MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra (antes p/q por MARCOS ENRIQUE)" Expte. N° 44.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/12/02, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, p. 6° "C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.249 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "HOLCMAN ETELVINA s/Quiebra" Expte. N° 42.945, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Enrique José Battelini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.250 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ERDAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 41.848, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, p. 7 "B" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.253 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALESKOVICH WALTER s/Quiebra" 39.238, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 28 de marzo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.254 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KARLSBRUM NORBERTO s/Quiebra" Expte. N° 41.278, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Héctor Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.334 v. 25/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NAHUM ANIBAL ALEJANDRO, el síndico de la misma es la contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en la Av. Córdoba 904, 9° C de esta Capital Federal (Tel. 4322-1143). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 24 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o

actividad, como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/11 N° 399.060 v. 22/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 26, Sec. N° 51, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "PROVENZANI, LUIS s/Concurso Preventivo" se dispuso con fecha 28/10/02 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 3/2/03; informes arts. 35 y 39: 17/3/03 y 2/5/03, respectivamente; audiencia informativa: 5/9/03, 9:00 hs. Síndico designado Dra. María Silvia Cosoli, Viamonte 1453, 7° "50", Ciudad Autónoma de Bs. As. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardrossian, secretaria.

e. 19/11 N° 2442 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANSOF UNION S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ANSOF UNION S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/4/98 bajo el N° 752, L° 54 B, con domicilio en Sarmiento 1462, piso 9° "G". Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/4/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/5/2003). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/11 N° 399.464 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PIANAROSA NESTOR DNI 11.703.432, con domicilio en Zarraga 3567 P. 2° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/12/2002 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/11 N° 399.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° A. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8° D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Conforme solicita del Juzgado interviniente, la presente publicación rectifica la efectuada en las ediciones del 8/10 al 15/10/2002, en razón de que en la misma, por error de imprenta, se consignó incorrectamente el piso del domicilio de la sindicatura.

e. 20/11 N° 399.468 v. 26/11/2002

JUZGADO DE PRIMARA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9NA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DAMINATO ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra (hoy concurso preventivo), Expte. N° 2155/2001 hace saber que por resolución N° 890 de fecha 27/09/2002, resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de DAMINATO ESTUDIANTIL S.A., con domicilio social en calle Córdoba 1177 P.A. y domicilio legal en calle Paraguay 777 9° Piso de Rosario. 2) Designándose síndico al C.P.N. Mónica del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba N° 955 - Piso 3° - Of. "B", de Rosario. 3) Designándose las siguientes fechas: a) La del 09/12/2002, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 17/02/2003, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 31/03/2003, para la presentación del Informe General. d) La del 12/05/2003, a las 11:00 horas, para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 19/05/2003, como finalización del período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo, publíquense los edictos por el término de ley.

Rosario, 30 de octubre de 2002.
Patricia Glencross, secretaria.

e. 20/11 N° 2461 v. 26/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/2002 - Vence: 21/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	6/11/02	ELBA MERCEDES BRIZUELA	42426
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	5/11/02	ENRIQUE MARIO GIUDICI	42404
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/10/02	EMILIO SERAFIN SIVORI E INGA MARIA RUTGERSSON	9958
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/10/02	FILOMENA OLIVERIO	16647
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/10/02	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	42365
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/02	BILORIAN ARSALANES	42364
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/02	LEON BURGOS ADOLFO	42410
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/02	EUGENIO DE CICCO Y FRANCISCA RAMUNDO	42430
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/02	SUAREZ JULIO CESAR	42424
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/02	GULICH JOSE MARIO Y WILHELM AIDA NELIDA	42373
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/11/02	LOIACONO MARIA ANTONIA	42381
21	41	HORACIO RAUL LOLA	5/11/02	JUANA ELSA FERNANDEZ	42451
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/11/02	PORCELLI PASCUAL	42380
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/02	ALFREDO CIOFFI	42355
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/11/02	ANA VENTURINI DE BETTINI	9928
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/11/02	NUÑES BETTINI ANGEL RAFAEL	9927
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/09/02	MARTA SUSANA BAYO	42391
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/11/02	HECTOR CARLOS ANSELMI	42411
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/11/02	LUIS CARLOS ZIMA	42378
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/11/02	FILOMENA NICOLAZA RAMONA GALARZO	42386
37	U	PAULA G. PEIRANO	31/10/02	ISAAC SAPIR	42382
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/02	ANGELA SANGENITO Y ROSALIA SANGUINETTI	42371
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/02	HADAD, MARIA DOLORES	42390
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/02	RICARDO MARTICO Y DE ANA CELIA OVALLE	16675
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/10/02	MAECK ENRIQUE	42363
45	75	MARISA S. SORINI	31/10/02	DAMONTE IRMA BEATRIZ	16640
45		MARISA S. SORINI	6/11/02	NORBERTO LUCIO IRAZOQUI	42432
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/06/02	BALEATO DOLORES ANA	42428
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	JUAN ANTONIO CAPUTO	42419
50	U	JUAN C. INSUA	7/11/02	AURORA FACUNDA BIOTTI	42377
50	U	JUAN C. INSUA	7/11/02	JOSE ABOY	42388
53	U	ALDO DI VITO	30/10/02	ALEJANDRO PEREZ	42417
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/10/02	DAMIANA AIDA GARCIA	42438
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/02	CLOTILDE TORRES	42436
63	93	JORGE E. BEADE	7/11/02	JORGE EDUARDO LOMBARDO	42409
63		JORGE E. BEADE	28/10/02	CARLOS TRAVAGLIA	16648
63	U	JORGE E. BEADE	3/07/02	LOMBARDO RAUL JOSE Y SANZO,ROSA PRIMITIVA	42407
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/02	DELIA RAQUEL SEBASTIANO Y CAYETANO IGNACIO CATAFFO	42416
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/11/02	IRINEO HECTOR DEYMONNAZ	42406
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/09/02	PABLO ALFONSO MATSUBARA	16657
68	U	MAXIMILIANO CAIA	12/11/02	SALVADOR CAMPANELLO	42418
74		JUAN A. CASAS	10/07/02	GUSTAVO ALBERTO FIGIACCONE	9935
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/02	TERESA ZALLIO	42353
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/02	JUAN MOLINARI Y ANATILDE MARTINEZ.	9896
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/01	JOSE ANTONIO ALVAREZ	42427
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	11/11/02	MARIA INES DA CRUZ	16658
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	6/11/02	LONGUI LEOPOLDO LORENZO	42415

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	3/10/02	JORGE MÜLLER Y MARIA LETICIA DE LORENZO	42408
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/02	OMAR CARLOS PARADISO	42403
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/02	MARIA JOSEFA AMPARO BALMAYOR Y DIONISIO GONZALEZ	42383
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/11/02	GIGLIO PASCUALA	42422
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/11/02	CARLOS POSSE Y ELSA ELIDA RODRIGUEZ	42356
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/11/02	ANDRES WACHTMEISTER Y JOSEFA PUEYO	42384
110		VIRGINIA SIMARI	1/11/02	ENELIA FRANCISCA DE MARIA Y MANUEL ANTONIO LANCONE	42393

e. 19/11 N° 208 v. 21/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

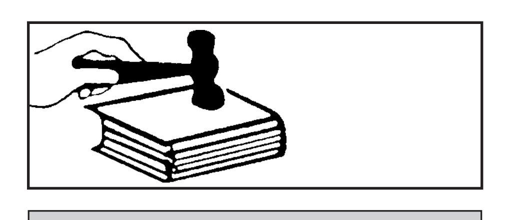
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2002 - Vence: 22/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO R. RIOS BECKER	8/11/02	GALAN DE TIERRA LUIS	92
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	8/11/02	MENA CATALINA ODULIA	93
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/10/02	PICO MARIA MERCEDES	42500
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/10/02	CARVAJAL IGNACIO JULIO ARGENTINO	42501
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/02	ROQUE PIETRAFESA.	10064
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	FRANCISCO MESSALA	42517
6	U	SILVIA CANTARINI	5/11/02	MADA VON ALLNOCH	42460
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/02	CORVEIRAS ACEVEDO PERFECTO	42542
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/02	ANTONIO MONACO	42538
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/11/02	JOSE SELTZER	42470
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/02	BATAGLIERO SANTIAGO Y CONTRERAS RENE JOSEFINA	42539
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/02	GUILLERMO CARLOS ESPINA	42465
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/02	LUISA MARTHA RIVA	42462
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/02	ADOLFO STIPELMAN	42484
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/02	JACOBA GRELA	42533
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/11/02	JUANA ADRIANA MARBOT	42546
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/02	GRACIELA FERRE	42468
21	41	HORACIO RAUL LOLA	22/10/02	MARIO ATARIA	42498
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/11/02	ISABEL RAMONA JOSEFA ROLDOS	42494
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	ANTONIO CESARIO DE LA ORDEN	42483
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/02	IRMGARD CHARLOTTE MARGARETE HULDA MEBES.	10058
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/10/02	MARIA ROSA DIGIROLAMO DE MAILHOS	9986
31		MARCELA A. PENNA	5/11/02	DELFINA INES AMENI	42547
32		JOSE BENITO FAJRE	1/11/02	MARASCO FLORENTINO	42545
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/09/02	FRANCO DARDIS	10003
37		GUSTAVO DANIELE	11/11/02	LUCAS FRANCISCA Y GARCIA HECTOR OSCAR	42474
37	U	PAULA G. PEIRANO	15/10/02	ELBA MARTINEZ	10028
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/10/02	ROBERTO MILTON GIRARD	42555
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/02	JORGE ALBERTO SPOSATO	104
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/11/02	OLIMPIA STAROPOLI DE VITA	42479
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/02	HECTOR OSVALDO CARMONA	42467
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/01	MERIAM BENDYUIA	10036
47		SILVIA R. REY	13/11/02	ALCIRA ELVIRA CARLUCCIO	10025
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/11/02	VEGA TERESA	74
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/02	LUIS NOVELLO	42495
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/02	JORGE HERMENEGILDO CANELLA	42553
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/02	CONCEPCION MARIA MONDELLO	42496
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/02	DAVID ZSALMA	9987
52		SILVIA N. DE PINTO	11/11/02	DORA INES STELLA	42471
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/11/02	DOMINGO FRANCISCO GASET Y TRANQUILA MARIA TANTARDINI	10042
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/02	ARMANDO ROBERTO SCIAN	42558
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/02	MARIA ROSA FERREIRO	42521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/02	CARMEN CURUCHAGA	105
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	CLARA LEA LERNER	42458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/02	LUIS MUCHNIK	42457
63	U	JORGE E. BEADE	11/10/02	BASILISA GALERA	56
63	U	JORGE E. BEADE	8/11/02	ALONSO JOSE	10020
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/11/02	MANUEL SANDA	10113
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/11/02	MARIA ELENA OUTERIO	10114
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/11/02	ROCHA ALEJO TEOBALDO	76
69		CLAUDIO O.SCLINKN	11/11/02	CARMEN ROSA VICENTA MOIX Y HORACIO LUIS GRAZIANO	73
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	4/11/02	ANA MARIA GONZALEZ Y EDUARDO GENARO DONATELLI	42489
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/02	ENRIQUETA BEATRIZ NASTRUCCI	42480
71		SUSANA A. NOVILE	23/10/02	JOSE LUIS FERNANDEZ MASSA	42504
73		DOLORES MIGUENS	25/10/02	DE CHIANO ALICIA BEATRIZ	42531
74		JUAN A. CASAS	6/11/02	PAULINO RODRIGUEZ	42473
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/11/02	MITLAG MARCOS	42492
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/11/02	ESTHER BITTAR	42490
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/02	EULOGIA RODRIGUEZ Y MANUEL ERUNDINO DIAZ	42529
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/02/02	ORQUIDEA AGUSTINA ARMANI	42469
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/11/02	HORACIO OSCAR CASALE	42540
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/02	HECTOR PASCUAL PRESTIA	10000
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/02	AGOP DEOKMELLIAN Y HOROP MIKAELIAN	42499
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	13/11/02	HENIGMAN JORGE	42537
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	5/11/02	AMALIA BIANCO	2448
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	1/11/02	HECTOR NICOLAS MASE	58
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/11/02	MARTA LIDIA DIPAOLO	10007
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	7/11/02	MARIANA MARTA FESTA Y ELSA ESILIA CATALINA GIRAUDO	42532
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/02	MARTA BEATRIZ SIMMS	42497
99	U	MARTA N. COCCIA	6/11/02	IRENE ABBATE	42461
99		MARTA N. COCCIA	12/11/02	ZULMA IGNACIA BLANCO	89
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/02	HECTOR JUAN CASTRO	42557
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/02	ROBERTO DI FILIPPO	10065
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/02	JULIO SAMBROSKY	42526
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/10/02	IDA SCHVARTZ	42523
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/02	SUSANA AURORA SANCHEZ	42466
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/02	ARNALDO HAROLDO HUNOT	42472
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	DE ANGELIS, LUISA	42527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/10/02	ANA NELIDA CACERES	42554
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/11/02	ENRIQUE CLAVIER	107
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/11/02	AMALIA SUSANA MONTENEGRO	106
110		VIRGINIA SIMARI	31/10/02	JORGE VENTURIELLO	42556
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	MARCIAL FERNANDEZ DE LA PEÑA	42459

e. 20/11 N° 209 v. 22/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basalbilvaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LONGO HAYDEE LETICIA c/GRIGERA LUIS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 16.064/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 9:40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Gallo 1339, entre los números 1349 y 1327, entre las calles Cochabamba y Quintana, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción: VI; Sección: C; Manzana: 20; Parcela: 22; Matrícula: 40.568, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno 391,85m2. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de las siguientes comodidades: un comedor diario, una cocina, un living comedor, tres dormitorios, un baño, techo de tejas, patio descubierto, jardín, otro pequeño patio, con galpón y lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. La calle del frente es asfaltada, posee agua corriente y gas natural. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Susana Maccari, en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y sus tres hijos. Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los tres días de aprobado el remate. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, con la base reducida en un 50% o sea U$S 25.000. La base expresada en dólares, estadounidenses también podrá pagarse el precio en pesos a la tasa de cambio vigente a la fecha del pago de la seña y al del depósito del saldo de precio. Deuda informada en autos: Fs. 87 Municipalidad $ 586,50 (al 31/8/00); Rentas $ 1.529,50 (al 13/9/02); Obras Sanitarias sin deuda (al 17/9/02), Aguas Argentinas $ 74,02 (al 2/9/02). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579).

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/11 N° 42.652 v. 21/11/2002

N° 33

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 3872/82 c/MENDEZ ELSA s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 127.594/1996, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:40 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 3872/82, Piso 2do. Un. Funcional Nro. 16 (Identificada internamente con la letra "C"), y la Un. Complementaria XIV del Segundo Sótano, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 137, Parc. 4 A, Pdas. Nros. 1.884.046 y 1.884.105, Matrícula FR. 16-46494/16 y U.C. XIV, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 204 vta. el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: comedor con balcón francés que da al contrafrente, a la izquierda posee la cocina, y a continuación un pasillo de distribución que da al baño, al que le faltan colocar los artefactos (pero los mismos se encuentran en el Dpto.), y dos habitaciones (Una de ellas más grande) con placares. La Un. Complementaria XIV del segundo sótano, corresponde a la baulera. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 55,10m2, y Un. Compl. XIV 2,31m2. Base a Fs. 205 y 206, pesos trece mil, con setenta y un centavos ($ 13.000,71). Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Se deja constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a fs. 182, se encuentra sin deuda al 9/4/02, con A.A. a fs. 180, $ 1.416,07 al 8/4/02, con GCBA a fs. 179, $ 1.528,98 al 9/4/02, por Expensas a fs. 207, 208 y 209, $ 14.460,94 al 12/9/02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre 2002, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 20/11 N° 42.585 v. 21/11/2002

N° 34

Por 2 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica del Depto. Judicial de Capital Federal, hace saber que: El Martillero Oscar Rodríguez, Col. 4255, SI, rematará el 25/11/2002 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Presidente Perón 1233 Capital Federal, el 100% de un inmueble (cochera) ubicado con frente a la calle Paraná N° 422-26-28-30-38 Sexto subsuelo UF 31 entre Av. Corrientes y Lavalle de Capital Federal, Matrícula: 14-739/31. Nom. Catastral: Circ. 14, Sec. B, Mza. 23, Parc. 35. Se trata de una cochera vacía, según mandamiento de Constatación de fs. 204, venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo, Base: $ 5.000,00, Seña 30%, Comisión 3%, más aportes de ley. El saldo de precio debe efectivizarse por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en Pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco por ciento) conforme aparta. 7 de la Acordada 24/00. Visitas al inmueble: dos días antes de 13 a 16 horas. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. $ 310,46 (fs. 324) al 19/6/2002. Aguas Argentinas $ 1.026,01 al 24/6/2002 (fs. 330) partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 328); Expensa Comunes Capital $ 1.898,48 a julio de 2002 monto última expensa $ 34,76 al 10/7/2002. Venta ordenada en autos: "Consorcio de Propietarios Paraná 422 c/Mercau María s/Ejecución de Expensas Exp. N° 54.341/99". El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 20/11 N° 42.618 v. 21/11/2002

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito Uruguay 714 2° Piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 657/61/65 c/MOSENSON EDUARDO SAUL s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 92.846/2000" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Viamonte 657/61/65, Capital Federal, UF 9, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1; Manz. 24; Parc. 19 c; Matrícula 14-4057/9. Se ingresa a una oficina de aprox. 3x3mts. con ventana a un patio-jardín interno, posee una ventana abierta al salón principal, por un costado se accede a un gran salón, su fondo da a un patio interno con mampara y puerta de acceso de hierro de aprox. 3x2m., baño principal incompleto compuesto por: antebaño y baño y un segundo baño al fondo del salón. Los pisos son de cemento alisado y en los baños de baldosa granítica, deshabitado al momento de la constatación. Deudas: A.B.L. a fs. 60 $ 1.257,85 al 17/7/01; Rentas GCBA dif. ABL a fs. 62 $ 33,72 al 23/7/01; Aguas Args. a fs. 51/2 $ 1.436,19 al 2/7/01; OSN (e/l) sin deudas a fs. 66 al 23/7/01; Expensas a fs. 17 $ 2.682,56 al 24/10/00, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 42.690. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. En caso de: cesión del boleto, sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión; y que el comprador resulte una sociedad, deberá acreditar su condición de representante de la misma en el acto de la subasta exhibiendo y dejando copia certificada del contrato social y actas correspondiente de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac del 18/2/99". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.) en Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar días 27 y 28/11/02 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/11 N° 10.189 v. 21/11/2002

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROJAS, MARIA CRISTINA y Otros c/ALBORS, HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" 80.644/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 5 de PB, con entrada independiente por el Nro. 513 de San José, superficie total 107,98 m2, porcentual 10,86%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle San José 507/11/13/21/25/29/49, esquina calle Venezuela 1402/10. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 25, Parcela 1A, Matrícula 13-318/5. Según acta testimonio constatación (fs. 209/210) se trata de un local de comercio desocupado. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un salón a la calle, con dos baños al fondo y por escalera se encuentra un entrepiso que posee otro amplio hall con un divisorio a la calle. Dentro del inmueble se halla gran cantidad de sobres, monitores de computadoras (3 pantallas) con teléfono y estanterías, todos elementos sin valor comercial. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs. Base $ 50.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.)". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Deudas: Por A.B.L. (fs. 170) por $ 505,61 más $ 580,01 por período 1993/1998 al 1/08/01; en Aguas Argentinas (fs. 155) por $ 193,90 al 30/7/01; encontrándose sin deudas por OSN (fs. 182) al 10/10/01. Se informa que el bien no posee deudas por expensas (fs. 158) por no haber gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 20/11 N° 10.190 v. 21/11/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre piso, Cap. Fed., comunica en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/DELL'ORBO ERNESTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44311/2000) que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 27 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Del Barco Centenera 1019, piso 1° U. F. 5 (letra C) Capital Federal, Nom. Cat.: C: 6, S: 40, M: 9A, P: 21, matrícula FR 6-6896/5. Caract.: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Deudas: ABL al 4/8/00 $ 159,51 (fs. 86), Expensas al 14/9/01 $ 2.480,48 (fs. 70-71), OSN no registra deuda (fs. 88). Valuación fiscal: $ 11.598,54. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Base: $ 17.000. Seña: 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 20 y 21/11/2002 15 a 17 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/11 N° 42.646 v. 21/11/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC. c/MIÑO, MARIA CELESTE s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 9376/01 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 25 de noviembre de 2002 a las 13:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Uriarte N° 2405, Piso 5° "B" U/F 20 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 173, Parc. 10, Matrícula F.R.: 18-1087/20. El inmueble consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Tiene una superficie total de 29,48 m2. Se encuentra desocupado y el estado de conservación bueno. Todo según última constatación obrante en autos a fs. 182. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 31.610. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: G. C. Bs. As.: $ 169,12 al 29/11/01 Fs. 96, O.S.N.: Sin deuda al 3/12/01. Fs. 98, Ags. Args.: $ 42,17 al 29/11/01 Fs. 97, Expensas a octubre de 2002 $ 1.925, mes noviembre 02 $ 86,00. El importe de la seña,

gastos y comisión en proporción al monto de la base deberá ser abonado con cheque certificado y la diferencia que existiera entre aquel monto y precio efectivamente obtenido, será abonado con cheque común canjeable dentro de las 48 horas por cheque certificado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 20/11 N° 42.625 v. 21/11/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de la Cdad. Autónoma de Bs. As., a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRO 79/81 c/DA ROLD JOSE JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 78.095/94" que el martillero Roberto Martín Plorutti (TE 4816-2054) rematará al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2002 a las 12,40 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Miró 79/81 U.F., 38 Piso 6°, Matrícula F. R. 5-5240/38 el que según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 165 se encuentra ocupada por la Sra. Selva M. Coronel y su marido Rubén A. Feijoo y 2 hijos, en carácter de encargado, estado del inmueble bueno y el mismo se compone de dos dormitorios, liv-comedor, cocina y lavadero, con dos baños. Sup. total a fs. 168 77,89 m2. Base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 24/2000. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria y el remanente, en caso de que el precio alcanzado supere el de la base, con cheque financiero emanado de la cuenta corriente del comprador que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del 3° día de la celebración del remate. Registra deudas de A.B.L. Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.213,85 al 6/12/00 s/fs. 175, O.S.N. s/deuda a fs. 177 al 25/9/00, A.A. $ 665,41 al 17/11/00 s/fs. 176, Expensas $ 51.139,87 a oct. de 2002. Todo ello sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 4 y 5 de diciembre de 2002 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 20/11 N° 10.195 v. 21/11/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 1° de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "PATERNO, HECTOR OSVALDO y Otros c/MOTTA CLAUDIO HERBERT s/Eejc. Hip." Expte. 15.845/00 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 28 de noviembre de 2002 a las 12,20 hs. (se iniciará a la hora fijada sin demora) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ricardo Balbín 1519 (ex 9 de Julio 394), Paraje Centenario, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un salón negocio de 8 x 4 mts. aprox. de techo bajo, todo c/vidriera al frente, en buen estado de mantenimiento y presentación. Puerta garaje al frente c/entrada a un amplio depósito de 20 x 10 mt. aprox. En la parte superior de éste se encuentra un altillo que lo circunda que sirve como depósito y donde también funcionan oficinas. En la Planta Baja se encuentra una cocina y baño. En este galpón se efectúan trabajos relacionados con el ramo vidriería. Tiene techo parabólico, el que se encuentra en buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupado desde hace siete años por el Sr. Néstor Jorge Ruiz (C.I. 4.396.147), quien manifestó desconocer en qué carácter se encuentra. Actualmente funciona en el inmueble un negocio de cristalería bajo el nombre de "Cristales Motta", Sup. Total 302,74 mts. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 27, Parc. 12, Partida Inmob. 84.568/5, Matrícula 29.846. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000; Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25% del precio de compra; Sellado 5 o/oo. Todo en efectivo en el acto del remate; saldo de precio abonar dentro de los 5 días de realizado el remate; al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del C.P.). No procederá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas al 12-9-00 $ 550,33 (fs. 53); Rentas Gral. San Martín: Deuda por tasas de ABL al 24-8-00 $ 3.356,68 (fs. 56). Según fallo plenario del 18 de febrero de 1999 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.". El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 20/11 N° 10.103 v. 21/11/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/MEDINA, RAUL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 64.601/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de noviembre de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Serrano 789, Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, antes Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 166,70 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 248, Parcela 21, Partida 136/24076, Matrícula 6892. El bien, según acta de constatación (fs. 173) se trata de una casa en estado de construcción, que le falta revocar paredes y terminar baños y pisos en regular estado, y se compone de hall de entrada, dos habitaciones a la calle, un baño, una cocina (también sin terminar que le falta los muebles de cocina), otra habitación y patio o más terreno al fondo. Desocupado. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa con una antigüedad de 25 a 30 años, se desarrolla en una planta, en estado de remodelación, pero con la obra parada, se ubica sobre calle asfaltada y sus fondos dan a calle de tierra; la misma se encuentra con frente a la calle Serrano entre los números 795 y 773. Se compone de hall de entrada, tres habitaciones, baño, cocina (carece de accesorios y muebles), patio y terreno en el fondo. Todo en mal estado de uso y conservación. Asimismo se ubica a dos cuadras de la Av. José María Paz, importante arteria comercial de la zona. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 23.000 (fs. 204). Seña 30%, Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a $ 500. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 141/142) por $ 1.480,70 al 31/05/01; en Rentas (fs. 197) por $ 952,70 al 30/06/01; sin deudas en A. Args. (fs. 135) por estar fuera de radio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/11 N° 10.191 v. 21/11/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "TIGNANELLI HAYDEE y Otros c/VILARDEL OSVALDO s/Alimentos" (Expte. 69.402-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4642-0493 (15) 4971-2211) subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso que le corresponde al Sr. OSVALDO HORACIO VILARDEL, respecto del inmueble sito en Nicolás Repetto (antes Añasco) N° 222/224/226, Piso 2°, UF 10 (Letra A) entre Bacacay y Bogotá de la Capital Federal; Matrícula 7-1214/10. Superf. total 92,86 m2; Porcentual 10,33%. Departamento a todo el frente con balcón, hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios con placares, cocina comedor diario con doble circulación, baño principal completo, otro baño destinado a lavadero y pasos intercomunicadores; muy luminoso, en muy buen estado y ocupado por la actora (condómina) y 2 hijas mayores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas S.A. al 6-10-00: sin deudas; Expensas comunes a octubre de 2000 sin deudas: GCBA al 10-10-00 $ 47,38; OSN al 27-11-00 sin deudas. Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo, no se admitirán cheques. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Exhibición: 26 y 28 de noviembre de 2002 de 17,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 20/11 N° 42.650 v. 21/11/2002

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en A. de los Inmigrantes 1950, P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos: "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TEALDI MARIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 162.659/97, que el martillero Hugo A. Silva (TE (15) 5007-7206), rematará el día miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en la Provincia de La Pampa, localidad Santa Rosa, Departamento Capital, lote 18, fracción D, sección II, designado como parcela 29, de la manzana 45. Nomenclatura Catastral: Ej. 047; Circ. II; Radio 1; Mz. 45; parc. 29. Según informe del martillero del 4/9/02, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Cap. Florencio Márquez sin N°, entre las de Corona Martínez y Gaich de la localidad de Santa Rosa, a la altura del 2500/2600 (cuadra doble) de la calle Márquez, entre un terreno baldío a su izquierda y una casa cuyo número, deteriorado, podría ser el 2603; y se trata de una casa en construcción, abandonada según los vecinos, y por ende desocupada, que sólo tiene levantadas las paredes, todas con sólo el revoque grueso, y los techos, faltándole: todos los contrapisos y los pisos, la cobertura del techo y los cielorrasos, todas las aberturas (puertas y ventanas), todos los sanitarios y demás artefactos; está edificada, sobre un lote de 10ms. de fte. sobre la calle Márquez por 46,20ms de fondo, y constará de: estar y comedor, cocina, baño y dos dormitorios; pudiendo comprobarse el estado del inmueble de fotografías obrantes en autos. Deudas: Municipalidad de Santa Rosa. Tasa por Servic. Municipal., Servic. Sanitarios y contribución, de mejoras fs. 79 al 20/3/02 $ 4.612,42. Rentas fs. 70/71 cuotas 04/94 a 04/2001 al 18/3/02 $ 309,58. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las de expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Pleno del 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros conf. Art. 598 inc. 7° del CPCC (conf. Ley 24.441, art. 79). Visitas: días 25/11 de 16 a 17:30 hs. y 26/11 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 20/11 N° 158 v. 21/11/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "SEVERINO, JUAN; CARLOS c/LINDENMAN, VICTOR, MARCELO s/División de Condominio" (Expediente N° 66.318/99), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay N° 3777, Piso 1°, Depto. "D" de la Capital Federal, rematará el 29 de noviembre de 2002, a las 08,40 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón N° 1233, Piso 2° de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y Azotea, que integra el inmueble sito en calle Tte. Benjamín Matienzo N° 3162, entre calle Cap. Gral. Ramón Freyre y calle Conde, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sec.: 35; Manz.: 10; Parc.: 7; Matrícula: FR 17-8393/1); el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y consta: a) la Planta Baja: hall de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina y baño; Superficie 64,24 m2.; y, b) la Planta Azotea: living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño y una pequeña terraza; Superficie: 69,22 m2., la Unidad Funcional cuenta con una Superficie Total de 133,46 m2., y con un Porcentual de 33,25%. Todo ello resulta de la descripción que contiene la tasación ordenada por el juzgado (fs. 76/77), del Título de Dominio agregado (fs. 219/223), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 244/248) y del Mandamiento de Constatación asimismo agregado (fs. 211 y vta.). Deuda Municipal: Partida 3541197: $ 141,44; Partida 3541198: $ 186,70 y $ 71,46 al 14/09/01 (fs. 165, 166 y 168); Deuda O.S.N.: Partida sin deudas al 02/11/01 (fs. 170); Deuda Aguas Argentina SA.: $ 26,39 al 07/09/01 (fs. 145); Deuda por Expensas: a cargo de la actora que ha manifestado que el inmueble no posee "régimen de expensas" (fs. 183). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y, b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ., febrero 1999, Acuerdo Plenario, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"); sin perjuicio de ello, quedarán a cargo de la parte actora todas las deudas que tuviere el inmueble por expensas y lo adeudado por ese concepto y lar impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarios (fs. 183; y, fs. 184 vta.). Días de visita: 26 y 27 de noviembre de 2002, dentro del horario de 10,00 horas a 11,00 horas; Base: $ 65.000; Seña: 30%; y, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber: a) que, para el supuesto de que la actora resultara adquirente del bien a subastar, el Juzgado la ha eximido del pago de la seña correspondiente (fs. 233); y, b) quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del

remate dentro del quinto día corrido de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal, conforme con lo que prescribe el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/11 N° 42.654 v. 21/11/2002

Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAZABAL 2715 contra RAMOS SUAREZ JUAN s/Ejecución de Expensas" Expte. 43.566/00 que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el viernes 29 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Olazábal 2715, Unidad Funcional N° 16 del piso 5° identificado con la letra "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 16-3292/16. Sup. 83,23 m2. Porc. 9,02%. Se trata de un departamento deshabitado, ocupado sólo esporádicamente por sus propietarios. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina lavadero semicubierto. El living-comedor y el dormitorio principal, cuentan con balcón corrido a la calle Moldes y entrada de servicio. El estado de conservación es bueno. Base $ 93.000. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Visitar: Miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 120 OSN al 13/11/01 sin deuda; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 117 $ 1.585,77 al 6/11/01; fs. 113 Aguas Argentinas al 12/11/01 sin deuda y Expensas comunes al 5/11/02 $ 12.684 siendo las expensas de oct/02 de $ 184. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos aires, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/11 N° 10.292 v. 21/11/2002

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOTO ROMAY GRACIELA NOEMI c/YAZBECK JOZAMI JULIO CESAR SAID s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 10.448/99 que el día 25 de noviembre de 2002 a las 13:40 hs. en punto sin la acostumbrada espera de media hora, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2158, entre Pte. José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 39; Parcela 5. Mat. N° 19-3628. Sup. total 218 m2 83 dm2. Se trata de un local comercial donde funcionaba un restaurante, se ingresa por el N° 2158 y se compone de un gran salón con columnas y bar. A la izquierda de la entrada se encuentra una escalera por la cual se ingresa al primer piso donde se encuentra un pasillo de distribución, un salón pequeño, habitación más pequeña, otro pasillo ty dos baños compartimentados. En la planta baja al final del salón se halla una división con parrilla, amplia cocina con tres ambientes combinados, patio y pequeño sótano. Ingresando por una escalera en la parte posterior una habitación c/cámara frigorífica, otra habitación c/horno, y pequeña pileta, continuando la escalera se ingresa a la terraza. Desocupado. En estado de abandono. Base $ 440.897,19. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Deudas: Municipales fs. 397 al 2/10/02 $ 9.975,98; OSN fs. 299 al 11/2/02 $ 2.362,98 y Aguas Argentinas fs. 396 $ 7.134,71 al 2/10/02. Visitar los días 21, 22 y 23 de noviembre de 10:30 a 11:30 hs. El presente se debe publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/11 N° 10.247 v. 21/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DELL ACQUA DE GALAK ANA MARIA s/Quiebra", Expte. N° 70.269, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling Monotributo 27-06152675-2, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 10:20 horas en punto (no se esperará la 1/2 hora acostumbrada), a realizarse en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus, el 18% indiviso del inmueble ubicado en la Av. La Plata N° 554/556, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc: 56; Mza. 10B; Parc.: 12; Matrícula FR-11410. Se trata de una vivienda antigua semidestruida que se desarrolla en planta baja, encontrándose en mal estado de uso y conservación, con techo de chapa en algunos sectores y faltando el mismo en otros. Esta constituida por un patio alrededor del cual hay tres habitaciones y un baño al fondo, que tiene solamente inodoro, faltando el resto de los artefactos sanitarios. Está ocupada por la Sra. Cháves, su marido y dos hijos menores, invocando hacerlo en carácter de ocupantes. Superf. total aprox. del lote 216m2. Base: $ 10.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. Condiciones de Venta: Al mejor postor, en efectivo, en el acto de remate, el monto de la seña correspondiente al 30% de la base fijada podrá ser abonado mediante cheque certificado de un Banco de primera línea de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador se hará cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones de la propiedad sólo a partir de la oportunidad de la toma de la posesión de la misma. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas por el martillero en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: Aguas Argents. fs. 367 al 21/03/01 $ 255,15 – Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 342 al 5/03/01 $ 912,12. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 22 y 25 de noviembre de 2002, 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 N° 398.693 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 49 m2 56 dm2. Porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Manz. 113; Parc. 2ª; Subparc. Uno; Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.500 y para el caso de no existir postores sin base pasados treinta minutos del primer llamado (fs. 382). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Ofertas bajo sobre hasta el día 26 de noviembre de 2002. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 N° 399.758 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed., hace saber por 5 días en autos caratulados "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Venta", Expte. 74.110, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0), subastará el día 3 de diciembre de 2002 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Avda. Corrientes 842/48, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Cap. Fed., U.F. N° 37. Se trata de 2 plantas unidas por escalera, con acceso individual que constan de 1.153,68 m2 (fs. 194). Porc. 14,42; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 11. Está compuesta en 1° Piso por 3 importantes oficinas, con frente a la Avda. Corrientes, 2 de 4 x 7 m. c/baño privado, otra de 7x4 m pasillo que comunica con otra oficina de 5 x 4 m c/baño privado y gran recepción de 7x7,50 m amplio salón de 15x12 m. c/mostrador de mármol y pared de mármol, 2 oficinas de 4x3 m y en el costado izquierdo otra oficina de 5x6 m, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo separado por pulmón de aire otro salón de 15x11, un depósito de 13x3, baño compartimentado para personal, otro chico y gran cocina c/salida a patio y jardín que da al salón. Todas las medidas son aproximadas. Por escalera se accede al 2° piso c/puerta de ingreso independiente. Consta de pequeña recepción, amplio salón de 15x12, mostrador con pared de mármol, oficina de 4x3 al costado otra de 3,5x6, baño grande para personal y otro chico. Por pasillo, separado por pulmón de aire, otro salón de 15x11 con 2 oficinas compartimentadas, depósito de 13x3, c/baño p/personal y sala de depósito. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. Construcción sólida, en buen estado de mantenimiento. Deudas. OSN al 22-6-99, no registra deudas (fs. 34); Aguas Args. al 31-5-99, no registra deudas (fs. 26); ABL al 7-3-02 $ 27.530,02; Expensas al 11-9-02 $ 6.614,42 (gtos. comunes $ 3.825,62, Fondo de Reserva $ 2.788,80) (fs. 448). Base $ 322.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo o con cheque certificado de banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reg. del Fuero hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior al remate. Las que serán abiertas el día siguiente a éste, a las 12 hs. El IVA si correspondiera será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El mismo criterio rige para las expensas salvo en el caso de aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos que deberán ser soportadas también por el adquirente. A continuación de la presente subasta se rematarán los bienes muebles remanentes del remate anterior de acuerdo al siguiente detalle: 10 escritorios de fórmica con patas de hierro c/deterioro; 3 muebles mostrador madera y fórmica; 4 muebles amurados al inmueble, de madera y fórmica c/puertas corredizas y cajones y estanterías; 13 máquinas de escribir manuales distintas marcas (Olivetti, Remington, Olympia); 22 calculadoras manuales y eléctricas de diferentes marcas (Olivetti, Remington, Burroughs, c/faltantes); 4 cajas fuertes de 1 y 2 puertas, cerradas s/llaves; 1 caja fuerte tipo fichero marca Fischer cerrada s/llave; 18 aparatos de aire, de distintas marcas, c/faltantes, sin base y al contado y mejor postor (fs. 456). Comisión 10%. Exhibición 28, 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. Informes 4373-4753/4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11 N° 399.088 v. 22/11/2002

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LUNBLAD ADRIAN CARLOS c/PEREZ HECTOR OSCAR y Otros s/Sumario" Expte. N° 47.954, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 12,20 hs., la cual comenzará puntualmente en el horario designado, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 961 entre Av. Dardo Rocha y General Lavalle de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno identificado como lote 18 de la manzana 3 que mide 8,89 mts. de frente al S.E., 8,66 mts. en su contrafrente al N.O., 26,07 mts. al N.E. y 23,78 mts. al S.O., conformando una superficie 215,85 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Manz. 6, Parc. 25). Se trata de una casa de dos plantas con techo de tejas que se compone de: en planta baja: living comedor, cocina, baño, garage y fondo con quincho y en planta alta: pasillo, tres dormitorios y un baño. Se encuentra ocupado por el demandado con su familia en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Quilmes al 7-10-97 $ 200,20; a A. Argentinas al 24-11-97 $ 1.198,42 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 14-11-97 $ 1.104,88. No registra deudas a O.S.N. al 8-10-97. Exhibición: días 22 y 25 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta la hora 13,00 del día hábil anterior de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 10.193 v. 21/11/2002

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CONDE GABRIEL ALEJANDRO RAUL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble sito en Mar del Plata" Exp. N° 67.259, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 28 de noviembre de 2002 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el 50% del inmueble sito en la calle Corrientes 2042/44/48 Unidad Funcional N° 5 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Circ. I, Secc. B, Manz. 148, Parc. 8 C, Subparc. 5, Sup. Total 259m2 19dm2 Matr. N° 16396/5. Se trata de un local con entrada por la calle Corrientes 2044 ubicado en el subsuelo del Edificio Neptuno V, con entrada por amplia escalera para el público donde funciona una discoteca o local bailable denominado "X" en cuyo interior existe un mostrador o barra, pista de baile, reservados especiales y baños, todo en buen estado de conservación, funciona en horario nocturno y existe contrato de locación, cuyo contrato en fotocopia se encuentra agregado en autos con vencimiento el 15-03-05. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar

el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25%, Acordada C.S.J.N. 10/99. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 42.569 v. 21/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente Malvinas Argentinas (Inmueble sito en Oliden s/N° entre J. C. Varela y V. Alsina) s/Incidente de Subasta", Expte. 74.133 que el 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Miguel Toschi (011) 15-5616-9580 y Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematarán: a) El inmueble sito en la calle Oliden s/N° entre Juan Cruz Varela y Valentín Alsina, del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. próximo a Estación Tortuguitas a 100 metros de Ruta 8 Km. 37. N.C.: Circ. IV; Parcela 212e. Ex campo de deportes del Touring Club Argentino, desarrollado sobre una fracción cuya superficie es de 16ha 96a 30 ca (169.630 m2) con importantes mejoras: señorial casona principal y casa de encargado, gimnasio o salón de usos múltiples, cocina y parrillas, galpones, 3 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 2 canchas de paddle, 3 piletas de natación, cancha de fútbol, vestuarios, baños, consultorio, enfermería, etc. y parque con añosa arboleda. Sup. cubierta aprox. 2.000 m2. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma. Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Ad corpus, al contado y mejor postor. Desocupada. Los propietarios de viviendas vecinas de muy buena calidad, construidas sobre 8 cuartos de manzana linderos, para acceder a sus casas utilizan calles interiores de la fracción en venta, es decir que existe "servidumbre de paso" de hecho; y b) a continuación los bienes muebles que se encuentran en el predio, inventariados en autos, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión y comprenden: Tractor podador de césped marca John Deere, modelo F935; tractor marca Fiat modelo 450R con faltantes; podadora de césped de enganche de tres puntos; acoplado de arrastre con tanque cisterna en hierro tipo Chulengo y regador; mini-tractor podador de césped marca Murray Ohio modelo MF6; mini-tractor podador de césped marca MTD, sólo el chasis, sin ruedas ni motor; 3 heladeras comerciales; juegos para niños, mesas, sillas, etc. Catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel de la CSJN 0,25%. También ad corpus, al contado y mejor postor,. Exhibidos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores en las fechas que se fijen a tal fin. Todos los pagos en el acto del remate, en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios. Las deudas que pesan sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de intimación (art. 580 C. Pr.). Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del día anterior a la fecha de remate en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. Informes y catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 N° 399.616 v. 26/11/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Libertad 533, planta Baja de esta Ciudad comunica por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBIERI ANGELICA s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 58096/94 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11:40 horas en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Pte. Gral. Juan D. Perón. 1233 Capital, la propiedad ubicada en Pasaje Oporto 6261 entre Dupuy y Lisboa Capital que consta de: jardín al frente y a su costado garage. En planta baja living-comedor, con lugar para biblioteca y bar, cocina, baño, lavadero, pequeño estar con escalera que lleva a la parte superior, donde existen dos dormitorios, otra habitación pequeña, baños. Escalera que lleva a dos terrazas con quincho cerrado y pequeña despensa. Estado general con deterioros importantes, roturas y faltantes en baño y cocina. Según escritura de fs. 409/424: lote 17 de manzana 36 A. Superficie del terreno 170 m2 aprox. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 12-b, Parc. 24, Partida 292.766. Valuación Fiscal año 1999: $ 42.492,80 (fs. 399). Deudas: ABL al 10/09/2002 $ 4.236,74 (fs. 853/54); A.A. Proceso al 20/09/2002 $ 1.689,45 (fs. 850/52). Registro Propiedad Inmueble informa a fs. 857 que a nombre de ANGELICA NELIDA BARBIERI no constan inhibiciones ni cesiones al 06/09/2002. A fs. 619 informe Registro Propiedad Inmueble: Asiento 9: Hipoteca a favor de Santa Cruz Ana Rosa hipoteca U$S 57.742 12/06/97. Asiento 11: embargo en autos 04/06/98 $ 28.905; Asiento 12: embargo preventivo autos "RACZKOSKI ALEJANDRO J. c/VISCONTI HUGO E. s/Cobro Ejec. U$S 1.521. Juzg. Civ. y Com. de San Isidro N° 8 Secr. 12, 14/10/99. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la acordada N° 10/99 0,25% todo, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C Pr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. Art. 580 párrafo 2do. y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio: "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe. Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 27 de noviembre de 2002 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/11 N° 42.580 v. 21/11/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. (CUIT 30-65822861) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7 Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 08:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 1998, motor Fiat N° 176 A50005057098, chasis Fiat N° 8API78678X4080018, dominio CLX 011. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9,30 a 12,30 hs. Base $ 3.337. Precio estimado de realización en subasta: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. En atención a la situación creada por consecuencia de las medidas económicas restrictivas de la libre circulación de moneda, en cuanto se percibió que afectaban el normal desarrollo de las subastas públicas, dispónese que —de no poderse pagar en efectivo— será condición de admisiblidad la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Deudas. En Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 34) por $ 744,90 al 21/05/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 19/11 N° 10.075 v. 21/11/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Conc. Espc. Promov. por la UNIDAD DE GESTION ex BANCO DE LA PCIA. DE JUJUY —Ente Residual— (Expte. 86.188) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (Tel. 862-0381) rematará el 26 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. (en punto), en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el 100% indiviso de 16.311 Has. 2147 m2 del inmueble denominado "Santa Bárbara", sito en El Fuerte, descripto como Lote Rural N° 41 Padrón F-51, Depto. de Santa Bárbara, Pcia. de Jujuy, dominio 4-373-375. Está situado al SE de la Pcia. de Jujuy. Las sierras subandinas que enmarcan el predio forman una barrera a los vientos, que provocan lluvias que pueden alcanzar los 2.000 mm anuales. Está cubierto por la selva subtropical, con temperatura media de aprox. 22° a 25°. Crecen valiosas especies, tales como cebil, cebil colorado, jacarandá, lapacho, horco molle, laurel, quina, cedro, nogal, etc. Zona poco erosionada, su espesa vegetación funciona como eficaz protección. La fauna es variada: yaguareté, puma, coatí, tapir, pecarí, corzuela, etc. y gran diversidad de aves. La calidad de la tierra es de buena a muy buena, siendo privilegiada para la explotación forestal, con sectores forestados de diez o más años. Son suelos aluvionales con humus, arena y arcilla, siendo por su composición edafica especialmente apto para implantación de pinos y eucaliptos. Predio de características particulares, con una diversificación productiva, cuyos rubros son de demanda sostenida tanto en el mercado nacional como en el internacional. En las abras y zonas de desmonte, buena aptitud ganadera con abundantes pasturas naturales. Sumamente apto para "turismo aventura" y "turismo ecológico", Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 2.800.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Precio en efectivo o cheqyue certificado sobre un banco de esta plaza a nombre del Banco Ciudad, como perteneciente a estos autos. Saldo de precio en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las deudas por impuestos, contribuciones o tasas, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Conforme a lo dispuesto en el art. 104/6 R.J.C. (Ac. C.N.Com. del 13/12/89) se aceptan ofertas bajo sobre, en el Tribunal, o en el domicilio del martillero hasta tres días antes del remate. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Actaurio abrirá los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Exhibición libremente, consultar con el martillero cómo llegar.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/11 N° 399.039 v. 21/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A. s/Quiebra" Expte. 74.558, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 10 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Juan B. Justo 1328 de Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con los bienes muebles que deberá adquirir el comprador. Base $ 600.000. Sellado 0,5%. Bienes muebles $ 4.500. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Superficie 4.866,71 m2. Circ. 8; Secc. D; Mza. 160; Parc. 1a. Dominio F369/60 de San Isidro. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 581 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del inmueble (art. 7 Ley 23.905) estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, la que deberá tomar dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra completamente desocupado, salvo un pequeño galpón alquilado por el Sr. Alejandro Badano, quien debe desocuparlo dentro de los 20 días de notificado. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta. La propiedad está construida en dos amplias naves de dos pisos sobre la calle J. B. Justo, separadas por un ancho patio central con salida a calle José Ingenieros, con frente a tres calles, con depósitos, vestuarios, baños, oficinas y tinglados. Los bienes muebles indicados a fs. 201/06 y en los catálogos, se destacan máquina para enrollar telas, lavadoras, calderas, estanterías, montacargas, etc., con excepción de parte de una estampadora Zimmer que ya fue subastada y no retirada totalmente. Exhibición el 29 de noviembre de 15 a 18 horas, el 30 de noviembre de 10 a 13 horas, y el 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 399.019 v. 21/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635, 2° piso), comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires", (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81.377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has. 19 As. 36 Cas. Dicha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 N° 399.323 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría N° 28, sito en la calle Callao

635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. (CUIT N° 30-64721978-7) s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 75.101), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 4225, Capital Federal, matrícula F.R. 1-72781, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 77, Mza. 70, Parc. 25, ocupado por inquilino sin contrato, y consta en Pta. Baja de patio, recepción, tres habitaciones, tres baños y en Pta. Alta una habitación, un baño, una sala, cocina, baño y dos cuartos. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de aprox. 40 años. El terreno mide 8,66 m. de fte. por 21,65 m. de fdo. Base $ 48.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.157,05 al 27/09/02 (fs. 174), por Aguas Args. s/deuda al 25/09/02 (fs. 169) por O.S.N. s/deuda al 26/09/02 (fs. 171). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 584 del CPC). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente (Art. 571 del C.P.). Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con más un interés que se calculará a la tasa que usa el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Cám. Comercial. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 N° 10.188 v. 21/11/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, de Capital Federal, Secretaría Nro.32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAFAÑE, EDUARDO HUMBERTO (DNI 24.939.603) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 08:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio SX 1.6 SPI 3 puertas, año 2000, motor FIAT N° 178B4038857093, chasis Fiat N° 98D17811412223670, dominio DSB 324. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37, 500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4557,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos (fs. 55). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se entrega libre de deudas (fs. 57), sin perjuicio de las que pudieran existir por patentamiento en caso que el bien no se encuentre patentado. Deudas: En La Rioja (fs. 46) por $ 630,84 al 9/08/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre del año 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 N° 10.073 v. 21/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos MALANDIA, ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Venta Bienes Inmuebles", Expdte. 56082, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Remedios N° 3631/33 de Capital Federal. Base: $ 145.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%, Superficie 348,71 m2, Matrícula FR 1-26268, Circ. 1a., Sec. 54, Mza. 144, Parc. 37, Ptda. 23371. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimación alguna, en los términos del art. 584 CPCC. La posesión será entregada una vez depositado el saldo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 4 días antes de la subasta (art. 109.6 Regl. Justicia Comercial). El comprador estará a cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. El inmueble es una muy buena propiedad de Planta Baja y 1er. piso, con un amplio living-comedor, un toilette, una espaciosa cocina con comedor diario y un garage que da al frente. Atrás hay un jardín y un quincho de material con un baño. Por una escalera se llega al 1er. piso donde hay tres dormitorios (dos que dan al frente y otro con balcón al jardín) y un baño completo. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Valentini de Malandía (DNI 4.613.548), su madre, dos hijos y su esposo Alberto Malandía. Exhibición: el 2 y 3 de diciembre de 10 a 12,30 horas y el 4 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 N° 399.447 v. 22/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por 5 días en autos "NETTO S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.857) que los martilleros Ricardo Héctor Nolé y Arnoldo Jorge Beider rematarán en la calle Tre. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2002 a las 8 horas (en punto) mercaderías (entre las que se destacan instrumentos y accesorios musicales), muebles de oficina, etc. en 172 lotes detallados en catálogos. Condiciones de venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Con y sin base, al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. b) El día 11 de diciembre de 2002 a las 13 horas (en punto) el inmueble sito en la calle Talcahuano N° 320/324/326, entre Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. Matrícula FR 14-2634. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 38; Parc. 34. Se trata de una propiedad construida sobre un lote de 7,57 x 31,35 m, con frente de ladrillos a la vista, desarrollada en planta baja y 2 pisos, que consta en P.B. de amplio local de negocio sin columnas, que ocupa la mayor parte de la planta, con piso de mosaicos, cielorraso decorado, amplia vidriera al frente, puerta de acceso de vidrio de 2 hojas, cortina metálica de mallas con accionamiento eléctrico, y sobre el contrafrente 4 baños y un aire y luz vidriado hacia el local y cubierto con techo de vidrios; en el primer piso, amplio salón sin columnas, vidriado a todo el frente y el contrafrente, 2 pequeños cuartos y terraza; y en el segundo piso, 6 oficinas (1 al frente, 2 interiores y 3 al contrafrente), 2 baños y cocina. El estado general es bueno y se halla libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El comprador asumirá el pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios a partir de la fecha de toma de posesión. Exhibiciones: Bienes muebles: 30 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Inmueble: 7 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 9 de diciembre de 15 a 18 hs. y para otros días y horarios concertar previamente con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en el art. 104, punto 5, del Reglamento del Fuero, para los bienes muebles hasta el 5/12/02 a las 12 hs. y para el inmueble hasta el 10/12/02 a las 12 hs. Audiencias públicas de apertura de sobres en los días precitados a las 12:30 hs. Los pagos de las señas podrán ser efectuados en efectivo y/o mediante cheques cancelatorios, certificados o cheque común al día y sin certificar, únicamente librados por quien resulte comprador. En este supuesto la seña quedará perfeccionada con el canje, con los martilleros, dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria referida. En todos los casos los cheques certificados y/o cancelatorios deberán ser librados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Entrega de volantes y catálogos en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Talcahuano 479, Bartolomé Mitre 1937 y durante las exhibiciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

20/11 N° 399.603 v. 26/11/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Comercio N° 20, Sec. 40, comunica por dos días en autos: "METRO ARGENTINA S.A. s/Quiebra Expte. 10.580/02", que el martillero Hernán Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el día lunes dos diciembre 2002, a partir de las 8 horas en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el conjunto de bienes muebles e instalaciones para oficinas, que se encuentran en la calle Sarmiento 663, piso 1° de esta Capital, donde serán exhibidos los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. destacándose modernos e importantes equipos de computación y para diseño gráfico Power PC, Hewlett Packard; monitores Sony, Sansung, Fax Xerox mód. Work Center Pro 545; Fotocopiadora Xerox 5828; Fotocopiadora Xerox Document Work Center Pro 745; Central Panasonic KY17533 c/20 Int. c/Visor; cantidad de módulos plásticos p/carpetas, armarios, mesas computación, escritorios, mesa directorio, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado, etc.; divididos en lotes según catálogo que será entregado a cada interesado en el lugar de exhibición, a quien previa identificación se le asignará un número para poder intervenir en la subasta. Venta totalmente al contado y mejor postor, pagadero íntegramente en el acto de la adjudicación. Comisión 10%, Arancel derecho subasta 0,25% IVA incluido precio final de venta; todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. S/Banco esta plaza. Entrega inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero en sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Más información consultar el expediente en Secretaría o al Martillero.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/11 N° 10.196 v. 21/11/2002

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/FRARE, SERGIO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 3 de diciembre a las 9,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Bynnon 6725/29 de esta Capital Federal, compuesto de un galpón de 352,35 m2, con vivienda en su parte superior, consistente en hall de entrada, living-comedor, distribuidor de acceso a tres dormitorios, baño, cocina, quincho de ladrillo y terraza. Superficie cubierta: 122 m2. Terraza: 120 m2. Nom. Cat.: Circ. 1 Sec. 95, Manz, 19, Parc. 27, Ptda. 12287. Matr. FR 1-54449. Base: $ 218.400 al contado. Seña: 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión: 3% Salón: 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 28 y 29 de noviembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. El actor se encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según los informes obrantes en autos, que le competan soportar al restante condómino (Sr. Benjamín Frare) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas; contribuciones a partir del momento de la toma de posesión.

Buenos Aires, 5 noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/11 N° 399.450 v. 22/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 2 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs. Pavón 1394 (1 unidad), y Pavón 1695 (3 unidades) a partir de las 12:20 hs. Luis Sáenz Peña 1466/1478, 4 unidades, conforme con lo siguiente: 1) Pavón 1394/400 Esq. San José 1502, Capital Federal, Matr. 12-784, Sup. aprox. terr. 147 m2. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 35, Parc. 11 s/constatación: Planta baja, y 4 pisos, 7 ambientes cada uno, con sus respectivos entrepisos, de 4 ambientes pequeños. Los ambientes interiores carecen de aberturas, puertas, faltando luz y revoques y su estado general malo, desocupado. Base en block, con los bienes muebles que en él se encuentran, según constancias de autos $ 23.000 (incidencia de bienes muebles 2,70% sobre precio final). 2) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 3 y 4, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-2458/3 y 12-2458/4. Nom. Cat. C, 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. Sup. Cub. para ambas aprox. 78,17 m2. Porc. de ambas 24,62% en block con los bienes muebles que en él se encuentran, conforme constancias de autos. S/Constatación: 2 unidades unidas interiormente, 3 habitaciones, baño y cocina, estado de conservación pésimo, desocupado, con mandamiento de lanzamiento pendiente. Base en Block: Inmueble y bienes muebles: $ 15.955. (incidencia sobre los bienes muebles sobre precio final 0,55%). 3) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 7, y Azotea, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/7, sup. aprox. total 101m2. (sup. UF aprox. 39. m2. y sup. pta. azotea 62 m2), Porc. 9,63%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. S/Constatación: 2 ambientes, baño y cocina con uso exclusivo de azotea, buen estado de conservación. Ocupado por Mónica G. Arce y 2 hijos menores, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.500. 4) Pavón 1695, esq. Solís 1500, UF 8, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/8. Sup. aprox. 39 m2. Porc. 11%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 12, Parc. 5. S/constatación: 2 ambientes, pequeño baño, pequeño lavadero, cocina y balcón. En buen estado, ocupado por Martín Segundo Castillo, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.000. A partir de las 12:20 hs. 5) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F. 29, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-1021/29, Sup. aprox. 25,55 m2. Porc. 1,56%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 27, Parc. 14, s/constatación: 1 ambiente grande, baño y cocina. Ocupado por Luis Ferrer, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por expensas al 8-11-02 Cap. e Int. $ 918,46, última $ 17. Base: $ 6.800. 6) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F., 42, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/42 Sup. aprox. 34 m2. Porc. 1,80% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente grande subdividido y un entrepiso. Ocupado por María Cristina Almeida, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 7) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 13, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/13, Sup. aprox. 32,31 m2. Porc. 1,81% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente subdividido en dormitorio y living, escalera entrepiso, baño y cocina, ocupado por Silvia Herrera, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 8) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 20, 1er. piso Cap. Fed. Matr. 12-1021/20. Sup. aprox., 77,82 m2. Porc. 3,37% en block con los bienes muebles que en él se encuentran, conforme constancias de autos. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. S/Constatación: Entrada, cocina, lavadero, 3 ambientes y baño. Deuda por Expensas: Capital e Int. al 8-11-02 $ 2.031,10, siendo la última de $ 37. Base en Block inmueble y bienes muebles: $ 19.100 (incidencia de bienes muebles sobre precio final 2.09%). Deudas: Respecto a todos los inmuebles deberá estarse a las constancias de autos, haciéndose saber que los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra

hasta la toma de posesión por el adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Condiciones para todos los inmuebles: "Ad-Corpus", con las bases estipuladas al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA s/bienes muebles. Comisión para los inmuebles: 3%. Para los muebles 10%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de cinco días de notificado por Ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes a la subasta, las que deberán reunir los requisitos art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá dentro del radio de la Cap. Fed. constituir domicilio. Mayor información en el expediente, o a teléfonos 15-4490-8776 y 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial, 1 día en diario Clarín, 1 día en Crónica y 1 día en La Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/11 N° 399.589 v. 25/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 37.824 que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 27 de noviembre de 2002 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1) 50% indiviso del inmueble sito en la calle Mosconi 933 (hoy 2937) e/Pío Díaz y Ricardo Frías, loc. de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 30.830. Corresponde a una vivienda ubicada sobre calle pavimentada y consta de puerta de ingreso y varios ambientes en estado de construcción, advirtiéndose que los mismos poseen faltantes de puertas, ventanas, pisos y revestimientos, encontrándose en la actualidad unificado con otras propiedades (inmuebles contiguos) utilizados para ampliar la propiedad, encontrándose todas ellas techadas con un moderno parabólico de chapas metálicas y transparentes, dejando constancia que si bien el inmueble constatado posee comunicación con el resto de los bienes que hacen al depósito, se trata de una propiedad totalmente independiente. 2) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1415/17, Planta Baja, U.F. N° 3, del Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 15.528/3. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un pasillo común y consta de patio descubierto, cocina comedor diario, un dormitorio con piso de parket y un baño completo en suite, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. 3) Inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1522 (ex Italia 1379/81), Unidad Funcional N° 4, Planta Baja, Part. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5966/4. Consta de hall de acceso, living-comedor, cocina, pequeño patio con lavadero semi descubierto, otro patio cubierto con techo metálico, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios con placard y piso de parket, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. 4) 50% de un lote de terreno sin construcción alguna, situado sobre la calle Cuba entre P. Dreyer y Santa Fe, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 158; Parc. 16. Matrícula 130464. 5) 50% indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III; Sec. M; Manz. 27; Parc. 16 y 17, situados sobre la calle Comandante Prado (hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. 6) Bienes muebles: T.V. color. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se deja constancia que el televisor será subastado al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, siendo la comisión del 10%. Base: 1) Inmueble calle Mosconi $ 14.190. 2) Pablo Giorello 1415/17 $ 40.000. 3) Pablo Giorello 1522 $ 40.000. 4) Inmueble sito en la localidad de Esteban Echeverría $ 2.600. 5) Inmuebles sitos en el Part. de Gral. Sarmiento $ 2.220. 6) Televisor sin base. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con las bases antes señaladas, se realizará nueva subasta pasada media hora, reduciendo las bases en un 50%. La venta de todos los bienes se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12:00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales, constataciones de los inmuebles e inventario de los bienes a subastarse. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 22 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Se hace saber que el televisor será exhibido en la calle Pablo Giorello 1415/17, Unidad Funcional N° 3, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/11 N° 399.318 v. 22/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25, Secretaría nro. 49, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIRSA – SAN ISIDRO REFRESCOS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por HSBC", expte. 45.366 Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) T.E.4902-3774, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la casa quinta conocida como Monte Viejo, sobre las calles Ingeniero Marconi, sin nombre y José Ingenieros. Matrícula 36.117. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Secc. A Frac. 3, Parc. 12-c. Se trata de una planta industrial emplazada sobre un terreno de 22.442,36m2 con frente a dos calles, José Ingenieros 2215 con 90m aprox. y M. Curié con 240m aprox. mientras que el fondo linda con la calle Ing. Marconi, también con 90m. Está compuesta por una nave principal y cuatro galpones de distintos tamaños con techos parabólicos de chapa de aprox. 8m de altura y paredes de ladrillo, un taller con paredes y techo de chapa de zinc, una construcción de dos plantas destinada a las oficinas y vestuarios, un sector parquizado y un amplio playón de maniobras con puestos de vigilancia sobre cada uno de los dos ingresos que posee la planta. Ad corpus. Base U$S 450.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. Será imponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previa pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 10.066 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, comunica por 3 días, en los autos: "LEONARDO, MIGUEL ANGEL c/OLIVERI, GERARDO HORACIO s/Ejecutivo", Expte. N° 64081/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de noviembre de 2002, a las 11,40 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas. modelo 504 XSTCADA, año 1994, unidad usada motor marca Peugeot N° 958526. chasis marca Peugeot N° 5347353. Dominio SEG 857. uso particular. Según acta se secuestró agregada a fs. 166, tiene roto paragolpe trasero izquierdo, pequeños detalles de uso, pequeño golpe en techo, tapizado con manchas, rayaduras en puerta izquierda y derecha, tiene equipo de gas natural comprimido. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99. Todo en efectivo. Entrega previo pago total del precio. A fs. 171/2, corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 2.964,93 al 24/9/01. Las deudas que presenta el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). El caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de transferencia corren a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2002, en el horario de 14 a 16, en la calle Deán Funes 438 de esta Ciudad.

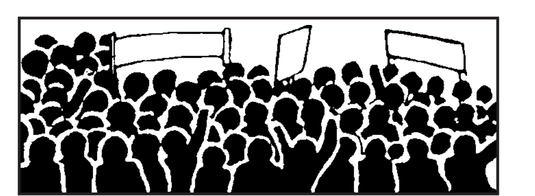
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 42.481 v. 21/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "MULTIFILS SAIC s/Quiebra" Expte. 28.421 que los martilleros Alejandro Gil y Carlos Alvarez subastarán el día 29/11/02 a las 11:20 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Bulevard Lacroze 1451 (frente Est. Lourdes, FCGU), San Martín, Pcia. de Bs. As. El presente edicto que fuera publicado desde el 1/11/02 al 7/11/02 se rectifica en **donde dice:** Exhibición: 19, 20, 21 y 22/10/02 de 10 a 12 hs. **debe decir:** Exhibición 19, 20, 21 y 22/11/02 de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los martilleros Sr. Alejandro Gil, Tel./Fax 4861-5844 y Sr. Carlos Alvarez, Tel./Fax 4290-4935.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Gonzalo María Gros, secretario.
e. 15/11 N° 399.002 v. 21/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR

— Distrito Salta —

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 28 de octubre de 2002. Fdo.: ABEL CORNEJO, Juez Federal.

PABLO A. LAUTHIER, Prosecretario Electoral.

e. 19/11 N° 399.185 v. 21/11/2002

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Socialista s/reconocimiento —Orden Nacional (Fusión de los Partidos Socialista Democrático y Socialista Popular)—", Expte. Nro. 649/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de Noviembre de 2002.- ...Respecto del nombre pretendido, como así también del emblema y sigla adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Socialista" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 14 de Septiembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense —con carácter de urgente—, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida, emblema y sigla adoptado (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Descripción del emblema: El puño en color blanco sujetando una rosa roja, y las letras PS entrelazadas, en color blanco con fondo rojo.

Descripción de la sigla: Las letras PS.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 20/11 N° 399.624 v. 22/11/2002